



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 35
14 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 14 de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°35, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°33.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Asociación de Padres y Amigos de Los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida – regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N°1.637 "Magdalena Ávalos Cruz", ubicada en la comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores.
 - b) Asociación Deportiva Comunal de Bóasketbol, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar gastos de competencias año 2017.
 - c) Club Deportivo Renacer Lo Herrera, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar nueva construcción de ramada del club.
 - d) Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar destinados a la limpieza de canales, durante el presente año, para conducir el agua de las poblaciones, especialmente de la Villa Los Portales y las propiedades aledañas; tramo Espejino hasta El Barrancón, además de todos los gastos que se generen para en la realización del trabajo de limpieza.
 - e) Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar campeonato año 2017 y adquisición de vestimenta deportiva.
 - f) Centro Juvenil Bike Park San Bernardo, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar compra de materiales para renovación de las rampas del Parque San Bernardo Bikepark.
 - g) Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, por un monto de \$550.000.- como aporte para financiar paseo como actividad de aniversario del club.

- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°14, antecedentes entregados el 07 de noviembre de 2017.
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación segunda discusión adjudicación propuesta pública "Servicio de Transcripción Actas del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones", ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$43.000.-, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$750 exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional, con un plazo de duración del contrato de tres años, renovable por un año. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.
Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N°34.
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación PADEM 2018. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
- 6.- Aprobación de cambio de fecha para salida del país, de la Concejal Sra. Soledad Pérez, para participar en capacitación en España, "Diplomado Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local". Iter Chile, del 05 al 15 de diciembre de 2017. España, Madrid-Barcelona.
- 7.- Aprobación de otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, de los inmuebles que a continuación se indican:
 - a) Calle Manuel Magallanes Moure N°1.250, Etapa 1A.
 - b) Calle Poema El Regreso N°16.320, Etapa 1 A.
 - c) Calle Poema El Rompimiento N°16.330, Etapa 1 A.
 - d) Calle Poema El Regreso N°16.270, Etapa 1 B.
 Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8.- Aprobación Ordenanza sobre Tendido de Cables Aéreos Apoyados en Postación Emplazada en Bienes Nacionales de Uso Público.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 9.- Patentes de Alcoholes:
 - a) Aprobación renovación de patente de alcoholes, rol 4000562 del giro Restaurante Diurno, con domicilio comercial en Fresia N°10, sector Nos, a nombre del Sr. Kelbie Eduardo Segura Orellana.
 - b) Otorgamiento giro restaurante diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Montecinos Navarro Ltda., ubicada en Avenida Colón N°1015, de esta Comuna.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a pedirle al Concejo, saludar con mucho cariño sobre todo a todos los funcionarios que nos acompañan hoy día, nuestra Asociación, pero vamos a pedir primero un punto bajo tabla, que es un cambio de nombre de calles, de edificios, que va a exponer el Presidente de la Comisión de Planificación Urbana, el Concejal Leo Cádiz, así es que vamos a agregar este punto a la tabla por la urgencia que tiene el avance de estos proyectos.

Lo primero, de acuerdo a la contingencia que hoy día estamos enfrentando, es darle la palabra que me ha pedido la Asociación de Funcionarios Municipales respecto a esta decoración que tienen hoy día, estamos realmente preocupados, Catalina, pase con su directorio no más, por estos anuncios del reajuste, estamos con una paralización, no, una movilización total, se sumó anoche Educación, se

sumó directamente y antes que ninguno Salud, ahí sí que estamos con turnos éticos en Salud, así es que ha sido una puesta bastante mayor, porque ellos sí paralizaron y estamos con los turnos éticos, ellos son muy responsables porque ellos avisan al público antes, reagendan, y me tocó ver algunos consultorios que están con muy poquitita gente afuera, por supuesto que todo lo que es urgencia lo estamos atendiendo, y entrega de leche y de medicamentos.

Entonces, ahora queremos recibir con mucho cariño a nuestra Presidenta y su directorio, para que nos cuente bien de qué se trata esta modificación.

SRA. LASO Muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales, por darnos la posibilidad de este espacio, al igual que muchos gremios hoy día estamos ocupando espacios públicos para contarles a las autoridades locales y la comunidad en general qué es lo que está pasando con el famoso reajuste del sector público, movimiento y movilización que vivimos todos los años y vivimos todos los años porque lamentablemente nuestros gobiernos, y digo gobiernos todos los que han pasado, desde mucho tiempo, de por lo menos más de 20 años que nosotros estamos en esta batalla, como dicen algunos, o en esta tarea, y no hemos logrado alcanzar lo que hemos pedido por mucho tiempo que es lograr la negociación colectiva por el gobierno.

Los funcionarios públicos, a diferencia de un trabajador común y corriente, ellos pueden negociar colectivamente, pueden negociar con su empleador, pero nosotros no lo podemos hacer, entonces en qué hay que trabajar año a año, es en la instalación de una mesa en donde se coloque una serie de propuestas y peticiones, entre las cuales va uno de los aspectos que es el más conocido por la ciudadanía, que es el tema del reajuste, reajuste que finalmente influye en toda la economía, porque el sector privado también lo toma como un parámetro para aumentar los sueldos a los trabajadores, sirve como referencia también para las pensiones, las becas, los subsidios.

Por lo tanto, lo que hoy día hacemos los funcionarios públicos, y los municipales, es justamente, en el caso justamente de los trabajadores, en este caso los que están movilizados, es lograr una mejora en el aumento de un año para el otro en reajustar sus sueldos. Generalmente no nos va muy bien, es verdad, el año pasado no fue pésimo, y no quisiéramos recordarlo porque además tuvimos dos episodios bastantes desagradables y molestos producto de situaciones que se produjeron porque la movilización fue más larga, y llegamos a un punto de quiebre, en que prácticamente no íbamos a tener reajuste; finalmente, se aprobó lo que el gobierno dijo, que no era lo que nosotros esperábamos, y eso nos provocó bastante molestia.

Pero hoy día estamos viviendo una situación bastante más, quizás más compleja, porque el sector público se preparó con anticipación, en el mes de agosto instaló la mesa teniendo en consideración que este año íbamos a tener un período electoral, que iba a teñir cualquiera conversación e iba a ser complejo, pero lamentablemente las conversaciones han sido prácticamente recientes, en estas últimas semanas con el Ministros, fueron suspendidas, hubo un problema de salud, etc., etc., hasta que finalmente llegamos a una conversación real este viernes que pasó, en donde nosotros estábamos solicitando, pidiendo como primera propuesta un 6%, en una conversación que se tuvo con él, el viernes fueron prácticamente cinco horas, con algunas interrupciones, en donde el Ministro planteó que se partía con un reajuste de un 1.8, para finalmente llegar a un aumento, pidiéndonos que nosotros nos bajáramos, nosotros nos logramos bajar de un 6 a un 5 y él aumentó de un 1.8 a 1.9, o sea, ni siquiera el IPC, el IPC a esta fecha es de un 1.9. Entonces, ni siquiera estamos recuperando el poder adquisitivo, lo que hemos perdido en el poder adquisitivo no lo estamos recuperando.

Esperamos que hoy día, a las 4 y media de la tarde tenemos otra conversación con el Ministro, tenemos esperanza, por lo menos la esperanza no la hemos perdido, y por eso que ésta es una movilización, no es un paro, porque creemos, no queremos romper la mesa, además los municipales estamos en una situación bastante compleja, ya la voy a explicar, o la va a explicar alguno de nuestros colegas acá para no apoderarme de la palabra. Lo que pasa es que la situación que hoy día estamos viviendo con este famoso reajuste, además el Ministro nos está ofreciendo, pero él no muestra todas las cartas, ustedes saben, las negociaciones son así, él dice que no va a ser a lo mejor

tanto el aumento del reajuste, pero sí va a entregar algunos bonos, bonos como el bono de término de conflicto, que el año pasado nos dieron bonos que los dieron en dos pagos, o sea, uno nunca lograr tener realmente un beneficio concreto.

Esperamos que ojalá esos bonos sean reales y también lo que esperamos es que las bonificaciones o los reajustes, también se les haga un guiño, como se dice, a los funcionarios que están en los escalafones más bajos, que sea proporcional un aumento en relación a los ingresos, que los que reciben menos tengan un aumento, que el reajuste sea mayor a los que tienen remuneraciones más altas. Eso es más o menos, en definitiva, todavía no se ha terminado, por eso no es paro, el paro sería una vez que definamos y además en un tiempo muy difícil porque estamos a puertas que se apruebe el presupuesto de la Nación, por lo tanto esperamos que el Ministro se conmueva, a lo mejor en este escenario de elecciones las cosas puedan variar y se pueda abrir la billetera un poquitito más y se pueda aumentar el reajuste.

Me gustaría que también explicara por qué estamos complicados los funcionarios municipales en esta negociación, no sé si alguno de los directores quisiera explicarlo.

SR. ARAYA Gracias por habernos recibido, ante todo, en esta audiencia. Históricamente los funcionarios hemos estado complicados, no es algo nuevo tampoco, además se suma a esto, y voy a tratar de contarles un poco, nosotros estamos en esta misma mesa desde el año 2014, donde se firmó una negociación con todos los organismos de la mesa del sector público, donde se establecía que todos iban a tener una ley de incentivo al retiro.

Desde el 2014 a este año hay dos agrupaciones, dentro de las cuales está la ASEMUCH, donde estamos nosotros confederados nosotros los municipales, que no tenemos todavía esa ley. Estamos negociando, de hecho, de ayer también en la tarde, en forma paralela, se está negociando con Hacienda este bono de incentivo a retiro, que es para de una u otra manera poder eliminar el cuello de botella que existe en los municipios y dar también a las personas, que han trabajado durante tanto tiempo en este ámbito municipal, una suerte de bono, para darles las gracias durante tanto tiempo de sacrificios.

Nosotros sabemos que en los años 80 la gente fue perjudicada con el traspaso a las AFP y las condiciones para poder jubilar ahora son paupérrimas, no es un júbilo lo que se les viene a la gente. Estamos a la espera de esa negociación, que no es la mejor, tenemos que decirlo, en este instante, lo que se habló ayer en la mesa no es, hace rato venimos bajando en realidad, teníamos una vara muy alta, que íbamos casi en la mitad y esa mitad se ha ido rebajando y ya la gente está tan desesperada que nosotros vemos que algunos van a aceptar lo que les den.

En realidad, nunca ha sido la gracia que sea de esa manera, pero en estas circunstancias lamentablemente la gente, algunos dicen, o mueren esperando, o me voy con lo que me den. Entonces, estamos preocupados, nosotros, de hecho, afuera pusimos carteles, pusimos unos carteles alusivos también a esta manifestación que nosotros tenemos por el tema de nuestros jubilados, lo estamos haciendo en forma paralela también el incremento y este bono de incentivo al retiro.

Sabemos que la coyuntura, el contexto como está por el tema de las elecciones, nosotros pensábamos que iba a ser mejor para nosotros, siempre lo pensamos así, pensamos que este gobierno, puntualmente, iba a hacernos un poco más de cariño, sin tener un color político ni nada por el estilo, pero ya que ellos también quieren recuperar las confianzas con los trabajadores, pero no ha sido tal, y vemos lamentablemente de ambos bandos y de muchos otros bandos también, vemos que el tema de los trabajadores no está siendo bien tomado, no han calculado bien, según mi parecer, no han calculado bien cómo tienen que manejar la relación con los trabajadores a nivel, sobre todo, público.

Basados en eso entonces es que nosotros estamos muy preocupados de lo que se viene, el día 20 va a haber un escenario totalmente distintos, pero no sabemos cómo va a ser ese escenario, queremos y estamos tratando de aunar fuerzas para que sea lo mejor, pero la interrogante, el signo de

interrogación es gigantesco.

Para terminar, vuelvo a reiterar el agradecimiento a ustedes, de verdad que se nos hace muy importante esta invitación al Concejo Municipal, queremos también que ustedes sean parte de lo que estamos viviendo, porque ustedes son parte del Municipio, son parte de esta familia municipal. Eso, muchas gracias.

SR. MORALES Alcaldesa, buenos días, Concejales. Para nosotros es una situación compleja hoy día el no saber con quién vamos a negociar o cómo negociamos, como decía William y Catalina, el domingo el escenario cambia, cambia bruscamente, creímos de verdad que ésto sería distinto, sentimos también que es una falta de respeto, porque se hizo un cálculo súper básico ayer, el aumento fue tan irrisorio, como decir que una persona que gana \$400.000.- hoy día el aumento le significa \$400.- en su remuneración, ese es nuestro real aumento, si gana 400.000, con el aumento ganará \$400.400.-.

Creemos que es una burla, no estamos de acuerdo con el aparente uso político que hoy día se le está dando a esta negociación, el 20 el escenario cambia, cambia bruscamente, pero también nosotros como directorio, y aquí, Alcaldesa, como darles las gracias porque usted siempre ha permitido este tipo de manifestaciones, siendo parte de éstas, porque usted es una más de nosotros como funcionarios, y por lo mismo nosotros también entregarles a ustedes la tranquilidad de que si en algún minuto las movilizaciones se radicalizar y tenemos que llegar a un paro de funciones, aquello siempre que se ha respetado se va a seguir respetando y la comunidad trataremos que se vea afectada lo menos posible, los turnos éticos van a seguir existiendo, hay necesidades que son importantes para el Municipio y para la comunidad.

Pero queremos también saber que cuando nosotros estemos en la calle, cuando estemos afuera peleando por nuestros colegas, vamos a mirar al lado y los vamos a tener a ustedes, como han estado en otras ocasiones, que esta vez también se lo pedimos, pedimos que si tenemos que salir a la calle salgamos todos, salgamos como el Municipio de San Bernardo, preocupado tanto de sus funcionarios y aquellos que están ad portas de dejar de serlo, para que tengan también el término de sus vidas, así como ellos entregaron excelencia para el Municipio, tener también excelencia en esos años que les quedan.

Entonces, ese es nuestra petición principal también, saber que cuando miremos al lado no estemos cinco que somos los dirigentes y los funcionarios, sino que están todos hacia el lado, los Concejales, y sobre todo con usted, Alcaldesa, como ya lo ha hecho en varias ocasiones con nosotros.

SRA. ALCALDESA No sé si algún Concejal quiere hacer algún comentario. Vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz y después a la Concejala Orfelina Bustos.

SR. CADIZ Buenos días, buenos días a los dirigentes de los funcionarios municipales. Hay que decir algo que no sé por qué se dice muy poco, la verdad es que el paradigma de la administración pública cambió hace muchos años, los que toman la decisión no miran las elecciones, los que toman la decisión están preocupados de quedar bien con los clasificadores de riesgos, están preocupados de la macroeconomía, por eso que el único camino es la movilización. Los que toman las decisiones, el Ministro Eyzaguirre ya lo hizo antes, y el Ministro que hoy día es candidato a senador por la VII Región, cómo se llama... ex Ministro de Bachelet, tomó la decisión un día antes de las elecciones, y una semana antes de las elecciones se negó a rebajar el 7% de los jubilados de FONASA.

Entonces, los que toman las decisiones económicas no piensa cómo uno podría lógicamente pensar que históricamente se podían comportar los gobiernos, que la gente no va a votar, que la gente va a votar en contra, que se va a enojar, lo que piensan los economistas es en los clasificadores de riesgos, si su conducta, si bajaron o no subieron algunas décimas los indicadores de la

macroeconomía nacional, y por tanto, yo de verdad me olvidaría de esa discusión.

Este gobierno, ni el anterior, ni el que viene, no va a tomar decisiones de este nivel, de este grosor económico, porque cada punto no es poca plata al presupuesto nacional, en función de que haya un contexto electoral, lo toman exclusivamente en función de cómo se va evaluando la conducta, cómo están sus cuentas fiscales, entonces yo creo que tener esperanzas en esa línea es incorrecto, hace mucho rato que el paradigma cambió, los economistas toman decisiones por cómo se den sus cifras en el contexto nacional, menor, pero en el contexto internacional, ante los clasificadores de riesgos. Y decir 0,2, un puntito más, un puntito menos, para ellos significa varios millones, miles de millones de pesos que exigir de ahorro fiscal y de equilibrio fiscal.

Entonces, yo, de verdad, queridos dirigentes de los funcionarios, no pensaría más así, porque los economistas ya no están pensando en que haya elecciones el domingo, en que subieron las cosas, que el IPC, sólo están pesando en cómo se ven ellos administrando los bienes fiscales. No lo comparto, pero así se comportan, de verdad, yo me olvidaría de pensar de esta otra forma ya, hace mucho tiempo que no se comportan así, hace varios gobiernos, que en mi opinión es un error, el único gobierno europeo que pudo sobrellevar el rescate financiero fue el de Portugal y lo hizo invirtiendo en los funcionarios públicos y en las obras públicas, curiosamente, porque además están equivocados creo yo.

A mí me da la impresión que el único camino hoy día es que los funcionarios públicos se movilicen, hagan sentir su voz y hagan sentir de que efectivamente el Estado chileno funciona gracias a las personas, y si esas personas ni siquiera tienen acceso a un reajuste que se aproxime al IPC, claramente van a estar molestas y se van a movilizar. Yo de verdad me olvidaría de la variable electoral, quiero darles mi solidaridad y efectivamente, como lo pide el dirigente, estoy seguro que si ustedes se movilizan los Concejales los vamos a acompañar. Gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, históricamente, mis querido dirigentes, yo siempre los he estado apoyando, en todos los niveles de mi vida en realidad, pero la verdad que lo que ha dicho Leonel es muy cierto, las autoridades se preocupan de la macroeconomía, no de nosotros, nosotros somos personas que tenemos que vivir sí o sí con nuestras limitaciones económicas, pero no es un motivo fundamental para ellos.

Yo hoy he recibido, a lo menos, me impactó, como lo comentaba delante con ustedes, los globos negros, yo dije, Dios mío, quién murió, por Dios, porque no asimilé la noticia. Y por otro lado, me impactó de la misma forma el monto del reajuste, me impactó, yo dije, pero qué vamos a hacer, porque yo también recibo reajuste, si yo soy jubilada, o retirada, qué vamos a hacer con ese reajuste, todo está tan caro, todo es tan inalcanzable para nosotros que somos clase media, media, no decir baja, porque a lo mejor nuestra cultura nos eleva un poco, pero nuestro bolsillo nos bajan y nos rebajan, ¿verdad?.

Pero estas cosas siempre han sucedido en los gobiernos, porque fíjese que nosotros, los profesores, mire, llevamos muchos años, más de 30 años reclamando la deuda histórica, a nosotros nos cortaron el sueldo y lo cortaron nada más, y ningún otro gobierno, por muy democrático que haya sido, se ha acordado de los profesores, más aún se agrava ahora que los profesores están jubilando por las AFP y tienen un sueldo de hambre, un profesor que ganaba \$1.000.000.- está ganando 200.000 y tanto, entonces mi gremio está prácticamente enfermo, enfermo de pensamientos, no tanto físico, sino que psicológico, cómo vive un maestro con \$200.000.-, que a uno le gustó ir limpiecita a trabajar a la escuela, cómo lo hace ahora.

Entonces, son cosas profundas, ¿verdad?, que ahora ustedes son jóvenes, tienen mucho tiempo para seguir peleando y trabajando por la justicia social, pero es algo que nunca se puede olvidar, la justicia social, hemos dado la vida muchos de nosotros peleando por la justicia social, que no la conseguimos, pero habrá que seguir peleando. Entonces, toda mi fuerza para ustedes, todo mi

reconocimiento, y cuenten modestamente con mi afecto y con mi trabajo si es que en algo yo les sirvo, así es que suerte pues, chiquillos, y no aflojen.

SRA. ALCALDESA Bien, yo hubiese tenido, como digo, intenciones hasta de paralizar el Concejo, porque me da pena lo que les han ofrecido a todos los ciudadanos que nos sacamos la mugre por este país, porque finalmente nosotros como Municipio somos el ente que aguanta todos los combos, nosotros somos un punching-bag para muchos porque nos acusan de todo, entonces nuestro esfuerzo es doblemente mayor, tal como se ha dicho acá por nuestros dirigentes no tenemos incentivo al retiro, y ésto se da en otras instancias, nosotros vivimos viendo el retiro al incentivo en Educación, en Salud, firmamos, aprobamos, entonces los fondos llegan, y para nuestra gente, esa gente que sigue trabajando porque no va a poder vivir con la jubilación y no va a tener ninguna motivación, ni meses pagados, que pudiéramos decir van a vivir relajados un año con la jubilación.

Yo creo que es súper válido lo que está pasando acá y yo, mira, tengo clarísimo, Concejala, que aquí los gobiernos no piensan en las personas, individualmente nosotros estamos súper mal, a nosotros nos cuesta mucho conseguir plata para poder favorecer a la gente, tenemos que usar astucia, yo miraba ayer en la DIDECO cómo estamos capacitando, cómo estamos adaptando con tanto cariño nuestras dependencias para dar esperanzas de vida para que la gente tenga un mejor pasar económico, y no nos debiera corresponder tanto a nosotros, sin embargo aquí estamos.

Yo espero, de verdad, que cuando los candidatos se pronuncien entiendan que la base somos nosotros definitivamente, así es que toda la suerte del mundo para que nos vaya bien, si necesitan de nosotros, no sé en qué aspecto, cuenten, o sea, está bien, que la gente entienda que no es un problema de este Municipio sí, porque la gente de repente en este tiempo confunde los procesos y las movilizaciones, qué sé yo, a mí me interesa mucho eso, que en esta batalla y en muchas hemos estado todos, cuál es la diferencia, que de verdad, yo soy capaz de irme en contra de los propios gobiernos políticos de uno, porque si lo hacen mal, qué vergüenza, son los míos y yo voté por ellos. Así es que hoy día yo creo que estamos en una semana crucial y que nos vaya bien, que nos escuchen para poder ser más felices y más justos.

Parece que Soledad me estaba pidiendo primero la palabra, Concejal, Concejala Pérez, Concejal Soto y Concejal Navarro.

SRA. S. PEREZ Hola, buenos días. La verdad que yo personalmente admiro la valentía y la constancia que han tenido a través de la historia los funcionarios públicos, los funcionarios municipales, yo soy hija de una funcionaria pública, que viví junto a ella durante muchos años y vi todas las vicisitudes que a ella le tocó sobrevivir o conllevar, sé positivamente que muchas veces los gobiernos, independiente del tema del color político, no hacen lo que deberían hacer, no sé si será lo que dice la Sra. Orfelina, lo que dice la Presidenta, pero estoy un poquito chata de escuchar siempre que los gobiernos nunca pueden, nunca les dan abasto, siempre hay justificaciones, y uno dice, pucha, para justificaciones mil, hay que tomar el toro por las astas y hay que tener cambios fundamentales, si no los países no avanzan, y tienes que partir por tus trabajadores porque son los que sostienen fundamentalmente un país, no son solamente los empresarios, porque sin la mano de obra, sin la parte intelectual de nuestros trabajadores no vamos a llegar nunca a ningún lado, así es que fundamental la postura que tiene que haber con respecto a eso.

Yo siento que la lucha debe ser más aún, más fiera, me da mucha tristeza porque el gobierno es mi gobierno, pero es como cuando los hijos se portan mal, es mi hijo y no por eso no lo voy a reprender si hace cosa que esté equivocada, no por eso vamos a tener que ser siempre tan contemplativos, por lo tanto me da mucha tristeza, pero fundamentalmente que sepan que nosotros estamos súper conscientes de lo que ustedes viven, sumamente conscientes, y vamos a apoyar, por lo menos yo, y yo sé que casi la gran mayoría de los que estamos aquí, hasta las últimas consecuencias, las movilizaciones, los paros, lo que ustedes decidan, porque tenemos que ser un todo, un equipo, siento que no deben transar, no deben ceder, a veces por ahí nos presionan con el tiempo a ver hasta dónde aguantamos, pero nosotros somos, y sobre todo los chilenos, que somos bien sufridos, somos capaces de aguantar hasta que en ésto realmente haya una respuesta y haya

luces.

Así es que por lo menos yo no voy a decir, cuenten con todo mi apoyo, no, estar ahí para lo que ustedes necesiten, que yo creo que puede ser una ardua, no le tengo miedo yo a lo que va a venir el 20, porque si se puede negociar con uno se puede negociar con otro, así es que la cosa es poder llegar a buen puerto. Así es que nada más que energía para no sientan que la lucha es en vano, porque las cosas si no va a ser para ustedes, pueden ser para los que vengan de atrás, y de eso se trata a la larga, el ir sembrando, así es que todos mis respeto, y de verdad me da mucha lata, me da mucha lata, de verdad.

SRA. ALCALDESA Concejal Soto tiene la palabra.

SR. SOTO Buenos días a todos los que hoy día nos acompañan. Estamos nuevamente en un proceso de negociación a pie forzado, siempre se lleva esto hasta el límite y los trabajadores y trabajadoras del sector público, y también del sector privado, porque se marca una tendencia y se ven expuestos a esta tensión innecesaria.

Desde la vuelta a la democracia que hemos vivido un sistema político y económico que ha privilegiado la macroeconomía, el desarrollo de la macroeconomía en desmedro de los trabajadores, y yo me pregunto una vez más qué sentido tener pick alto si no tenemos seguridad social para los trabajadores y trabajadoras de Chile, qué sentido tiene tener un pick alto si el sueldo mínimo sigue siendo una burla y una vergüenza para este país, qué sentido tiene tener un pick alto si el reajuste que hoy día se ofrece no alcanza ni siquiera al IPC, y como dijo usted, un trabajador que recibe un salario de \$400.000.-, va a recibir \$400.- de reajuste que no le alcanza ni la para mitad del pasaje de un día laboral.

Yo creo que algo no está funcionando, por tanto, quiero expresar mi solidaridad con el movimiento, con todas las decisiones que tomen, y por cierto que cuenten conmigo y los estaremos acompañando. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, primero que nada, saludarlos a todos y, bueno, decir de antemano que estoy con ustedes siempre, pero también decir que ha sido una crisis del municipalismo entero, no sólo de los funcionarios, sino también de los concejales, de los alcaldes, y de la falta de independencia que tienen los municipios para gobernar, porque en realidad nosotros administramos recursos, no gobernamos, entonces no da lo mismo por quién vote el día domingo uno, porque en realidad hay algunos que luchan por tener gobiernos comunales, que yo creo que hay un discurso muy similar entre la izquierda y la derecha de gobernanza, pero tiene algunos matices distintos.

Yo creo que es importante que los municipios tratemos de gobernar, gobernar nuestros recursos, y para ello es súper importante, por ejemplo, cuando uno sale a los congresos de concejales y se habla mucho de la crisis del municipalismo, y se habla de la crisis de los funcionarios, de la facultad que tienen los concejales, los alcaldes, y en realidad no podemos hacer mucho porque siempre estamos como amarrados por la Contraloría, por una u otra cosa. Cuando uno viaja a capacitaciones al exterior se da cuenta que los municipios son realmente gobiernos comunales, donde los municipios son dueños del agua, del gas, son dueños del transporte, a uno le da una envidia terrible saber que hay municipios millonarios, como Medellín, como Bogotá, que son otros sistemas de gobiernos comunales.

Por eso es súper importante, por ejemplo, yo cuando estuve en la capacitación de la Ley de Rentas, que la encuentro que fue muy interesante y en lo cual nosotros debiéramos, los Concejales, y los Concejales nuevos, tener nuevamente una capacitación con respecto a lo que se viene de la ley de planta, porque quedé como con gustito de saber un poco más de aquello, yo creo que es importante ir mirando y teniendo esa mirada el Municipio, y cómo nos conformamos las tres partes, que son el

Alcalde, los Concejales y los funcionarios, que en realidad somos uno. Así es que estoy con ustedes, amigos dirigentes, y yo les pediría que realmente nos capaciten con el tema de la ley de planta, porque en realidad nos falta un poquito a nosotros los Concejales. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa, primero que todo, decirles buenos días. Yo no les voy a decir por quien tiene que votar, ni mucho menos, yo creo que cada cual sabrá y tendrá los antecedentes históricos, respecto a lo mismo de ustedes, de los reajustes, yo creo que tenemos la capacidad de ver lo que sucedió en el pasado con los diversos gobiernos que han estado, y quienes en verdad fueron los que han estado con los funcionarios, para mí eso es fundamental.

Yo creo que es importante que sigan perseverando, creo que eso es lo que más da resultados para todos, ustedes son parte nuestra, y sin duda mientras ustedes trabajen en mejores condiciones todos vamos a ir sumando a la sociedad que queremos y sobre todo mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

Así es que, bueno, si necesitan marchar acá estoy, si necesitan cualquier cosa ustedes saben que acá estoy para apoyarlos en lo que quieran, aquí o en las próximas actividades que tengan.

SRA. ALCALDESA Muy bien, chicos, una ardua tarea, esta semana es nuestra semana y, bueno, dependiendo del escenario del domingo, como se decía acá, veremos el compromiso de los dos candidatos que van a ser finalistas en esta carrera presidencial, y créanme que yo que estoy apuntando a otro tipo quizás de valores, no apuntando a lo mejor al ganador, y lo digo abiertamente, estoy dispuesta a apuntar realmente a quien ofrezca y firme sus compromisos. Uno cuando mira los sueldos de la gente a veces que trabaja en los ministerios, verdaderamente es una vergüenza, y yo creo que ahí es donde uno tiene que fijarse qué es lo que está pasando, pero a ustedes decirles que somos un cuerpo súper unido, si necesitan de nosotros, a poner zapatillas y vamos con ustedes, porque somos un cuerpo unido.

Así es que éxito, sigan haciéndolo tan bien, si queremos tener una mejor planta tenemos que tener más recursos también, y esa es nuestra tarea y para eso tenemos que motivar a la gente, si nosotros seguimos con los mismos sueldos, si no tenemos ninguna esperanza de remover gente, como una cosa natural, tampoco vamos a estar con la motivación, en el camino mucha gente se nos enferma y nunca pudieron tener a lo mejor ese espacio que tanto necesitaba. Así es que, bueno, una vez más gracias por este espíritu que tienen todos y gracias por estar aquí presentes informándonos responsablemente de cuál va a ser nuestra parada como Municipio, ¿ya?, y un aplauso de ánimo para todos ustedes, y para todo nuestro sector público, un cariñoso saludo a los profesores, asistentes de la educación y para la Salud.

Bien, yo pensé que todos iban a pedir votos para sus candidatos, pero no pasó... No, está bien, no, si no es el momento, no es el momento, es que saben lo que pasa, que si se pudiera económicamente hacer una proyección, yo creo que la habrían hecho, eso es lo triste, o sea qué futuro nos espera ante cualquier gobierno, y si estuviera en las manos de uno dejar una promesa responsable, se habría hecho, obviamente, si nadie quiere que le vaya mal tampoco a los funcionarios.

Bien, como ésto no estaba bajo la tabla, los puntos, está Felipe Quintanilla, está Alexis, quiero que estén allí antes de partir nuestro Concejo oficial, esperando a un Concejal que viene en camino, primero que todo, Felipe, Alexis, me gustaría que estuvieran ahí para felicitarlos, y a Luis Navarro también, por este Festival de Jazz que marcó un hito, realmente único en cuanto a la convocatoria de gente, me gustaría darle primero la palabra al Concejal Navarro, ya que él, junto a Alexis, dentro de lo que era la estructura municipal fueron los primeros motores, estábamos cumpliendo una década, Luis, gracias a que tú motivaste mucho ésto.

Esto parte el primer año de jazz con la alcaldesa Orfelina Bustos, y hoy día continuamos con esa

iniciativa, y creo que mejor que nunca, Luis.

SR. NAVARRO Gracias, Alcaldesa, obviamente que estoy orgulloso, orgulloso por este gran proyecto que comenzamos hace 10 años, con Alexis, con Yerko, Pedro Uribe, me recuerdo, Felipe también, nuestro locutor que está desde el primer día también, en realidad este festival ha ido creciendo así velozmente, y gracias también al auspicio del banco y que podemos darnos el lujo de traer a lo mejor que hay en el mercado de la música de jazz y de la música en general, porque en realidad se trae un poco de todo, de todo dentro del marco de las variedades que tiene el jazz.

Bueno, yo felicitar a Alexis, felicitar a Nelson, que es nuestro productor musical, a Felipe también, que es nuestro productor, que está todo el día haciendo miles de cosas, miles de cosas junto a todo el equipo municipal, porque en realidad aquí hay un gran esfuerzo de todo el Municipio.

SRA. ALCALDESA Los honorarios.

SR. NAVARRO Los honorarios, claro, y en realidad creo que todo como se diseña, el mercadillo, el parque en sí, el día viernes fue pero, yo me sorprendí, nunca había visto el parque con tanta gente, el show fue espectacular, el número de tango, nuestro amigo músico que tocó con su tetera, que fue fantástico, el teterófono, en realidad creo que todo fue en el marco de ser el mejor festival de Chile, sinceramente; por ejemplo, tuve una experiencia en el festival, yo venía entrando y no dejaban entrar a uno de los grandes bateristas de Chile, a Pedro Greene con su novia gringa, que no entendía nada, y no lo dejaban entrar, obviamente que no lo conocían, yo lo hice pasar, Pedro Greene que es uno de los bateristas muy famoso de acá de Chile, me decía, oye, cómo ha crecido ésto, cómo han logrado hacer ésto, creo que es el festival más maravilloso que he estado en este país.

En realidad hay muchos festivales en Chile, nosotros, por ejemplo, venimos mucho después del festival El Bosque que también era un gran festival, San Miguel, Pirque, que nunca más se hizo, y en realidad había una serie de festivales importantes en la Región Metropolitana, que en realidad el que más creció fue justamente el de San Bernardo, por la impronta que se le puso, y qué sé yo, todo lo que el Municipio ha apostado en ello, Alexis y Felipe en ésto han sido importantes.

Así es que no me queda nada más que felicitar y espero algún día de poder conmemorar a todos esos grandes músicos que han venido a este festival de los 10 años, y quizás, como en otros países se hace, de poder erigir alguna escultura con los grandes, porque nosotros tuvimos aquí a grandes músicos del jazz, del jazz internacional, entonces, por ejemplo, cuando estuve en España, en Vitoria, que hay un festival tan importante también, como el de acá, en el cual en los parques estaban las estatuas de muchos músicos, de Armstrong, de Gillespie, de músicos importantes del jazz, están en los parques y la gente los reconoce. Sería importante también conmemorar a los grandes, porque nosotros tenemos a un Dave Holland, un contrabajista histórico del jazz, a un Ravi Coltrane, hijo de un gran músico que es John Coltrane, saxofonista increíble.

Entonces, en realidad, creo que este festival, no sé si el parque aguantará, qué sé yo, quizás aguantará cómo va creciendo, aguantará con el tiempo, así es que bueno, no sé, yo creo que les doy las gracias y felicito a Alexis y a Felipe, Alcaldesa, a usted, por creer en este proyecto, también a la Sra. Orfelina, que cuando empezamos fue muy de menor, pero ustedes también accedió y tuvo la voluntad, junto a su marido, que fue el que más creyó en esto, el que más nos impulsó a que hiciéramos ésto. También quiero reconocer a Lucho Platoni, que también fue uno de los pocos, que él le puso color para que nosotros pudiéramos sacar ésto adelante, a pesar de que esa vez, cuando hicimos el primer festival, lo hicimos en agosto, en invierno y hacía mucho frío, y la Srta. Isabel Gálvez nos prestó la carta de un evento que tenía de los niños y en la tarde, era todo como muy pobre, muy de circo pobre.

Pero resultó, no hubo mucha gente, pero ahí empezamos, y después se decidió que este festival debía ser en primavera, por el parque y todo, las condiciones antes no eran, en realidad, pero fue

una partida importante, que igual yo me siento orgulloso, yo creo que Alexis y todos los que estuvimos en ese tiempo nos sentimos orgullosos. Así es que también le agradezco, Sra. Orfelina, porque usted es parte también de esto, hay que reconocerlo porque muchas veces no se reconocen las cosas, lo que pasó con mi padre, con el festival folklórico, no se le reconoció, él hizo todo, cambió el gobierno y otros se llevan la... bueno, eso pasa en política siempre, otros construyen y otros cortan la cinta, pero eso es parte del juego. Así es que yo, Alcaldesa, felicito a todos los funcionarios y a usted también, gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien. A mí, si bien es cierto, me apasiona el jazz sólo para tenerlo de música de fondo y comer cosas ricas, reconozco que lo pasé muy bien en esto, y reconocimiento y el agradecimiento que tiene la gente que es lo más bonito, sobre todo esa juventud de 35 para arriba estaban alucinados, pero también vi muchos niños, muchas familias. Les damos las palabras, chicos.

SR. QUINTANILLA Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, la verdad es que tuvimos una jornada de estos 10 años del Festival de Jazz de San Bernardo que no se podría haber coronado de la mejor manera, yo creo que no imaginábamos que estos 10 años iban a tener esta cantidad de público que tuvimos, en donde vinieron alrededor de 8.000 personas el primer día y 6.000 el segundo, nosotros el aforo de gente que calculamos con los distintos equipos técnicos que trabajan con nosotros nos dan esas cifras, este año nosotros duplicamos la capacidad del recinto en cuanto a mercadillo y en cuanto a plantea, para poder atender a más gente, y se nos sobrepasó el público.

Yo sé que probablemente Alexis se va a referir a estos temas también, pero yo tengo que agradecer, Alcaldesa, su confianza, porque la verdad es que el resultado de este evento y la estética, cómo funciona, lo bonito que se ve, tiene que ver con la confianza, Alcaldesa, que usted ha depositado también en nosotros y nos ha permitido, como decimos, volarnos un poco y hacer que esto se vea y sea de manera distinta.

Este año, como yo les decía, se duplicó, se duplicaron en general las zonas, incluimos al Pueblito de Artesanos, la Casa de la Cultura, el Vagón Literario, el punto de informaciones, hubo una zona de alimentos que existía sólo en una parte y ahora se duplicó a la zona de la food truck, más el escenario central y los artistas. Yo tengo que sumar estos agradecimientos públicos a los funcionarios que trabajaron, porque también aquí hubo más de 30 funcionarios municipales que estuvieron trabajando, que fueron captados a través del Departamento de Recursos Humanos, liderados por su Jefe que estuvo ahí presente con su equipo también, Yerko Alarcón, el Jefe de Seguridad, Eric Contreras que estuvo con nosotros, bueno, Víctor les está entregando la revista de los 10 años, para los que no pudieron ir, Eric Contreras nos apoyó con los vehículos de seguridad, con el tema del control, porque un evento con esa cantidad de público en un recinto que es bastante pequeño para esa cantidad de público, la seguridad era un tema muy importante.

Este año se incorporaron también otras cosas que venimos haciendo nosotros como Departamento hace un tiempo atrás, que tiene que ver con la transmisión del evento, y ahí tengo que destacar la iniciativa de mi equipo, del Departamento de Comunicaciones, donde ellos fueron capaces de levantar una transmisión on line del festival, que nos permite llegar hasta el extranjero con este evento y que nos fideliza a nivel nacional. El día de ayer, hablábamos con Alexis, que nos empezaron a llamar directores de festivales de otras comunas para decirnos que cómo lo hacíamos, que quién lo producía, que cuál era la agencia que lo producía, y le contamos que era la misma Municipalidad y los mismos funcionarios que estaban detrás de eso. Se sumaron marcas y media partner que nunca habían estado en el Festival de Jazz, como Rockaxis, estuvimos en Emol, en Chilevisión y en algunas otras plataformas digitales también.

Yo creo que es importante destacar también que partimos este festival con un homenaje a Daniel Lencina, ya decía el Concejal Navarro que debíamos conmemorar o destacar las figuras que han estado, en la revista que ustedes ven uno de los primeros artistas que aparece es Daniel Lencina, y

este año partimos con el homenaje a quien estuvo en dos festivales con nosotros, así es que nada más que agradecer, yo tengo que hacer menciones especiales, aquí me voy a salir de libreto, pero hay, y quizás en esto voy a representar al resto de mi equipo, pero hay una alumna en práctica, que está haciendo cámara y que es Michell, ella es nuestra alumna en práctica audiovisual, y Michell es una alumna en práctica destacadísima, ella estuvo a cargo de todas las visuales del festival que pasaron en la pantalla gigante, y quizás con ella quiero representar el trabajo de todo un equipo que estuvo con nosotros, gracias, Michell por tu compromiso y gracias a mi equipo y a todos los funcionarios que trabajaron en este festival, muchas gracias, Alcaldesa, y gracias Concejales.

SR. BECERRA Yo simplemente voy a redundar en los agradecimientos a la Alcaldesa por haber dado pie para haber cumplido una etapa, yo creo que hemos cumplido una etapa súper importante, hay ciertas lógicas de trabajo que nosotros implementamos en el Municipio que tienen objetivos y que tienen proyectos, y yo creo que nosotros hemos cumplido un objetivo en este proceso, en este gobierno local, como bien relató la historia, hay muchas personas que han intervenido en esta loca idea que nació objetivamente por allá por... por la Maestranza, debo decirlo de esa manera.

Así es que darles las gracias a la gestión, darles las gracias yo creo que a los funcionarios, está más que decirlo, uno nunca está, queda corto, en el fondo, el apoyo que ustedes también como autoridades le han dado a esto. Nosotros, y por lo menos yo lo siento así, independiente de los parabienes de cada uno de nosotros que tengamos, lo veo desde el punto de vista de ciudad, por lo menos, quizás la cultura, y nosotros nos caracterizamos por ser la Capital del Folklore, donde se hacen dos grandes eventos en esa perspectiva, que es las Cuecas Mil y el propio Festival del Folklore, y quizás ya con esto hemos crecido y es un llamado de atención, San Bernardo es una ciudad pueblo, San Bernardo es la capital de la Provincia del Maipo, y San Bernardo con esto tiene que demostrar que se está transformando, y por qué no, en una capital cultural y en un eje cultural a nivel metropolitano muy importante.

Si en este caso la música para algunos es fome y el jazz ha generado todo esto, es porque también hemos tenido una sensibilidad a quienes nos gusta que hay principios que no solamente son el sincopado, como algunos entenderán de lo que es la música jazz, sino que hay principios como por lo menos utilizar los espacios públicos en primer término, en segundo término, aunar la familia, tercero, dejar en libertad a la ciudadanía, porque para nosotros es muy importante como producción abrir ese parque, entregarlo, y vaya que se comporta bien la gente, no hay que tener medidas coercitivas como para empezar de una u otra manera a dictarnos.

Yo creo que le hemos dado en el clavo en ciertos aspectos en la producción en general, porque hemos unido la música con la familia, hay gente que realmente no va a ver el festival y lo tenemos muy claro, y cuando digo que la capital se tiene que vestir y se tiene que hacer responsable, es porque esta ciudad de San Bernardo es más de lo que piensan, es más que una comuna chica, sino que es una Comuna muy importante que tiene que estar preparada para este tipo de cosas. Así es que bienvenida, como dice por ahí nuestro slogan, la música, la cultura, y los que tengamos que aportar con algún granito de arena para hacer de este San Bernardo importante, va a ser un logro que vamos a tener.

Punto aparte es obviamente la calidad de artistas que tenemos, que ya nos hemos consagrado, y noticia para muchos, ya creo que nos estamos perfilando no solamente como, en el ámbito del jazz, el mejor festival de Chile, sino que el mejor festival de Sudamérica. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos, y después Concejala Soledad Pérez.

SRA. BUSTOS A ver, en mi corta gestión, yo con el equipo creo que lo único que hicimos, Alcaldesa, fue sembrar una semilla, sembrar una semilla que cayó en tierra fértil, que ha germinado a través de estos 10 días, dando ya sus flores magníficas y esplendor a la ciudad. Yo quiero felicitar a los organizadores, quiero felicitar a los que asistieron, porque en realidad el jazz era algo como

desconocido para nosotros, no estaba en nuestra cultura, y se ha venido interiorizando en nuestro gusto por la música y hemos venido entendiendo lo que es el jazz y lo que son los artistas que se dedican a esta área de la música. Entonces, es invaluable en realidad lo que ustedes están logrando con el Festival de Jazz, y yo los insto a que, como están tan motivados, sigan año tras año mejorando lo que es posible mejorar en estos encuentros. Así es que un abrazo para ustedes.

SRA. ALCALDESA Gracias, Sra. Orfelina. Parece que nuestros parejas, nuestros hombres nos motivaron más, porque mi marido es el único que se instala de Pe a Pa es a ver el jazz, y su marido era el único que le compraba el jazz, ve que nuestros hombres sirven bastante, viste que ahí hay una historia, detrás de una mujer siempre hay un hombre importante, motivador de estas cosas que de repente uno pareciera que no te pueden gustar, sí, yo creo que hay gente que lo disfruta mucho. Concejala, y después Concejal Gaete.

SRA. S. PEREZ Quiero obviamente, Felipe, usted sabe que yo soy su fans, por el trabajo que usted hace y que ahora con todo el equipo que lo hizo, felicitar a Lucho, que parecía como algo, ah, el Concejal trae jazz, como que la gente no le toma el peso real a las manifestaciones artísticas, lo que significa en la vida de los seres humanos, el jazz es la música del alma, es el llanto a través de la música, eso es el jazz, es una música que uno tiene que ni pensarla, ni tratar de entenderla, ni tratar de definirla, uno tiene que sentirla, fundamentalmente el jazz es para sentir, es una música que toca todos los sentidos de tu cuerpo, es maravilloso.

Yo fui gran adicta, Luis Navarro, del Club de Jazz que estaba en la calle, allá en Pedro de Valdivia, California, que hace lamentablemente mucho, y también que estaba en el centro, el famoso Club de Jazz del centro, que estaba cerca del Cerro San Cristóbal, efectivamente, entonces es maravilloso que llegue a una Comuna, que es donde se le da mucho hincapié al folklore, que la gente sea capaz de sentir esta música a mí me habla súper bien de la gente también, de San Bernardo, porque está recibiendo este maravilloso regalo que ustedes les están otorgando.

Me parece alucinante que hayan ido 8.000 personas, eso ocurre casi en los festivales de teatro, y que haya ocurrido en un festival de jazz me parece un logro maravilloso. Felicitarlos obviamente por traer este regalo al alma de los seres humanos, y decir que me encanta que le hayan hecho un homenaje a Daniel, porque Daniel lo pasó muy mal los últimos años de su vida y él necesitaba para vivir \$350.000.- diarios, eso la gente no lo sabe, que él con eso él vivía, o sea, si no tenía los \$350.000.- para los tratamientos con que lo hacían vivir, él se moría. Así es que fue una dura lucha con respecto a la vida, porque él quería vivir, un tipo amante de Chile, amante, así que los felicito profundamente por esa sensibilidad, a usted, Felipe, por todo ese trabajo, todo ese equipo, todas esas ganas, toda su gente, toda su gente que apoya, que yo sé que al final para que ocurran los grandes fenómenos tiene que haber un tremendo equipo de trabajo.

De verdad muchas gracias, no pude asistir porque yo tenía grabación, lo lamenté mucho, pero espero que hayan muchos festivales más, creo que esa es la mejor respuesta, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. GAETE Muy buenos días a todos, primero que todo quiero partir felicitando a Felipe, a su equipo de Comunicaciones, a Alexis, a todos los funcionarios que están encargados de la producción de este festival, puesto que lo considero de un primer nivel, es un espectáculo tremendo, es tremendo festival, y yo creo que es un discurso ya compartido por toda la ciudadanía, todos los sanbernardininos que asisten a este festival están orgullosos de tener un festival como éste, de este nivel.

Yo a este Concejo y la autoridad máxima me gustaría solicitarle como idea a futuro, que no sea sólo el festival, o sea, no estoy en contra del festival, enhorabuena que siga creciendo, pero que esta instancia de tener el jazz no sea solamente en este espectáculo, sino que pueda ser irradiado hacia la comunidad, que podamos tener, probablemente, una escuela de formación y llevarlo también ya sea

a las escuelas, a las diferentes juntas de vecinos, para que en algún momento este festival tan prestigioso también pueda tener un participante de la Comuna de San Bernardo, de algún sector no privilegiado con esta música. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Como una extensión, o sea, lo que nosotros sí hemos hecho es incorporar a la Big Band, tal como se decía acá, pero hacer un poco de extensión, es difícil hacer extensión en el momento mismo con los artistas que son de tan alta envergadura, que vienen casi, llegan y se van, están en el hotel y se van casi el mismo día, ese es el problema, pero no por eso vamos a no hacer extensión con esto, que pareciera, que yo le preguntaba a los niños, ¿a ustedes les gusta esto?, y muchos niños me dijeron que sí.

Concejál, usted era lo que quería aportar, que se hiciera más extensión de este gran festival, yo creo que hemos aprendido mucho del uso de la tecnología, de la oferta que hay hoy día en lo que son las producciones, nosotros tenemos una productora maravillosa que conduce nuestro encargado de todo lo que son los eventos, que es Felipe, que también tiene que ver mucho con el diseño de lo que es todo esto que a la gente la gusta porque son de buen nivel, porque se sienten orgullosos que pase en su Comuna, había un área hasta de barbería.

Entonces, uno que es más ignorante, porque yo no soy como de que salgo, de repente, va a comer, de repente uno va a barrios clásicos como el Lastarria, que son barrios de moda, y no sabía de esta famosa barbería y el señor de la barbería es muy famoso, muy amable, tenía unos cafés exquisitos, ahí mismo se estaba haciendo el corte, estaba, mira, en un escenario, que es mostrarle a nuestro San Bernardo y a todo lo que es la Provincia, a los cercanos que vinieron, no solamente la gente que viene de otros niveles, que son jazzistas, y que siguen el jazz, sino que mostraron lo que se usa hoy día, y eso es bueno, y la comida rica, aumentaron el patio de comidas que fue súper bueno, así es que bien.

Nuestro pueblito, nuestro querido Pueblito, incorporado absolutamente al evento, las señoras del Crewel, tan lindo trabajo que tenemos allí, absolutamente incorporados con este tren que fue utilizado como tren antiguo donde habían mesitas y la gente iba a comer algo rico, atendido por ellas mismas, mira, todo lo que pudimos hacer, entregarle trabajo a emprendedoras de nuestros talleres de emprendimiento, en fin. Fue un día muy especial, dos días muy especiales, yo por primera vez que veo filas grandes, pero era para generar un orden adentro, y por otro lado la seguridad siempre a cargo de nosotros, porque la verdad es que yo no vi a Carabineros, yo no vi Carabineros.

SR. BECERRA Es una norma que nosotros tenemos de la producción, que a Carabineros le pedimos apoyo, siempre hay, pero solamente por el entorno del parque, nunca dentro del parque.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo no vi a Carabineros ni en el entorno, así es que lo digo responsablemente.

SR. BECERRA Además, obviamente tenemos guardias de seguridad.

SRA. ALCALDESA No, era muy bueno el servicio de seguridad, además que lucieron nuestras bicicletas, yo estoy tan chocha con ellas, así es que yo creo que tiene que haber más inversión para el próximo año respecto al tema de los móviles y las bicicletas, porque ellos estuvieron vigentes todo el tiempo. Así es que muchas felicitaciones a ambos y a sus equipos por este evento, que definitivamente hoy día sí podemos decir con toda propiedad que es el mejor de Chile. Gracias, chicos, y vamos a dar comienzo a nuestra tabla oficial, con el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°33.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N° 368-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar sin objeciones el acta sesión ordinaria N° 33"

2.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Asociación de Padres y Amigos de Los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida – regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N°1.637 "Magdalena Ávalos Cruz", ubicada en la comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores.**

SRA. ALCALDESA Bueno, todos sabemos lo que es ASPAUT, el beneficio que presta, el próximo año ellos ya nos anunciaron que van a disminuir la petición de la subvención, porque son menos niños, muchos de ellos ya están egresando, lamentablemente no tienen dónde ir, nosotros les estamos ofreciendo a algunos de ellos, mediante el convenio con la hipoterapia, también hacer algo porque hay niños que están con un nivel como de hiperactividad súper grande, y la verdad es que el tema de la hipoterapia nos ha dado unos resultados maravillosos. Vamos a traer para que expongan acá a la organización del convenio, vamos a traer también al centro que está acá en San Bernardo, pero básicamente queremos mostrarles los avances que hemos tenido que son a otro nivel.

Bien, ¿aprobamos entonces esa subvención de 4.000.000?, para terminar el año, que era la cuota que les debíamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 369-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación de Padres y Amigos de Los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar (ida – regreso) de 12 niños autistas junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1.637 "Magdalena Ávalos Cruz", ubicada en la comuna de San Miguel, a fin de dar continuidad al tratamiento multidisciplinario a estos menores."

SR. CADIZ

¿Puedo decir algo?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto, Concejales.

SR. CADIZ

Es por la voluntad que tiene ASPAUT de pedir menos subvención el próximo año. Yo creo que debiera generarse como una conducta de los beneficiarios de subvención, que si la subvención al siguiente año es igual o va a aumentar, lo justifiquen con un informe de gestión, porque como hemos dicho muchas veces, la subvención es para ayudar al desarrollo de una organización, y si una organización sigue pidiendo la misma subvención, o la va pidiendo, es claramente es que claramente no está en una lógica de desarrollo o está en un desafío que el Concejo debe conocer. Entonces, si el próximo año alguien que percibió una subvención va a pedir lo mismo o va a pedir más, que nos explique cuál es su desarrollo, cuál es un plan y cuáles son sus proyectos, y no sea una cosa sólo nominal. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, un buen aporte, porque estamos dando mucho de repente y no estamos enseñándole a la gente que hay responsabilidades que asumir, a uno le cuesta decírselo a la gente, pero hoy día precisamente hablaba con una junta de vecinos o club de adulto mayor, que tiene una casa, entonces, mire, les entran a robar, tenemos que arreglar el techo, después tenemos que ponerles la luz, yo creo que es lo mismo que nos pasó con Las Hortensias, que también, o sea, tiene un comodato al lado, a la comunidad indígena, y no esperan, y yo lo digo responsablemente, yo ayer se lo dije a la Directora de DIDECO, la gente tiene que hacer actividades para generar recursos, porque van a depender siempre de nosotros, y si nosotros queremos hacer otra cosa, no lo podemos hacer.

Así es que está muy bien lo expresado por el Concejal que cada cual tiene que asumir responsabilidades frente a las futuras subvenciones. Bien, vamos al punto b.

b) Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar gastos de competencias año 2017.

SRA. ALCALDESA Por ahí está María, que es nuestra clásica basquetbolista de toda la vida, que nos dio también muchos triunfos y sigue vigente, y le pasan cosas y penas, pero ahí está, ¿cierto?, más vigente que nunca, pidiendo un apoyo, bueno, a estas alturas es bajita porque es para financiar algunos gastos de competencias que les quedan por cubrir este año, ¿cierto, María?, entonces están pidiendo y lo que les podemos otorgar es 1.500.000. Bien, se aprueba.

ACUERDO N° 370-17 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., a la Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar gastos de competencias año 2017”**

c) Club Deportivo Renacer Lo Herrera, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar nueva construcción de ramada del club.

SRA. ALCALDESA Se incendió esta ramada, y yo creo que en Lo Herrera están muy alarmados por la seguridad, es súper importante darle la mayor cantidad de recursos porque necesitamos instancias donde los jóvenes puedan ir a recrearse sanamente, así es que poquito lo que nos están pidiendo. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 371-17 **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Renacer Lo Herrera, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar nueva construcción de ramada del club”**

d) Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar destinados a la limpieza de canales, durante el presente

año, para conducir el agua de las poblaciones, especialmente de la Villa Los Portales y las propiedades aledañas; tramo Espejino hasta El Barrancón, además de todos los gastos que se generen para en la realización del trabajo de limpieza.

SRA. ALCALDESA Le voy a pedir a nuestra Directora de Operaciones, Mónica Aguilera, que se acerque. ¿Es el mismo que se inundaba, Las Alamedas?, que nunca más inundó.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Bueno, contarles que lamentablemente nosotros no contamos con el Plan Maestro de Aguas Lluvias, yo lo he dicho en reiteradas oportunidades, hoy día el Ministerio ha terminado un estudio en donde...

SRA. ALCALDESA Mónica, espérate un poquitito. Estamos pidiendo que nos proyecten el lugar, por favor.

SRA. AGUILERA Bueno, yo siempre he dicho, nosotros como Comuna de San Bernardo no fuimos incluidos en el Plan Maestro de Aguas Lluvias, hoy día el Ministerio de Obras Públicas terminó el estudio de la cuenca, dando tres tipos de soluciones, en dos de ellas se utiliza el Canal Espejino como evacuador de aguas lluvias, y en una constituye hacer un colector desde la Plaza de Armas al Río Maipo. Nosotros hemos oficiado en dos oportunidades al Ministerio de Obras Públicas la última solución, porque con el Canal Espejino ya hubo un acuerdo en el año 2001, el acuerdo fue firmado y después los canalistas lo negaron.

Nosotros necesitamos dar esta subvención porque toda cuenca de La Selva, toda el agua de La Selva, toda el agua del sector Cinco Pinos va a dar a la Villa Las Alamedas, y lamentablemente antes cuando se aprobó esa villa iba a un canal que se llamaba Canal Calerano, la Asociación de Canales del Maipo vendió la servidumbre a Aguas Andinas y dejó sin evacuar aguas lluvias a la Villa Las Alamedas. Hoy día la única solución que tenemos de todas las aguas que llegan a la Villa Las Alamedas, porque no es sólo el agua propia de la Villa La Alameda, es poder entregarlas a través del canal que va paralelo a Las Lomas de Mirasur y llega a la Cooperativa Agrícola Santiago. No sé si tienen alguna duda.

SR. NAVARRO Una consulta. ¿Esta limpieza tiene que ver también con las acequias, o sea, para desviar las aguas a las acequias en ese sector?, de la gente de Nos, de esas parcelas que están, por ejemplo, al lado de El Canelo, todo eso.

SRA. AGUILERA Sí, la verdad es que nosotros hacemos todo ese tipo de limpiezas en conjunto con la cooperativa, la verdad es que por un tema topográfico toda el agua lleva a la Villa Las Alamedas, llega todo el agua de La Selva, todo ese sector, y lamentablemente, no sé, a mí me ha tocado acompañar, muchas veces, en donde la iglesia que está ahí en Las Alamedas está completamente inundadas y se inundan las cosas, entonces hoy día es el sistema de evacuación que tenemos en forma permanente.

Si bien es cierto este año, uno dice ha llovido poco, pero ha habido dos eventos bastantes importantes en donde llovió en muy poco tiempo mucha cantidad de agua, y no tuvimos problemas en Las Alamedas. Eso, no sé si alguien tiene alguna duda.

SRA. ALCALDESA Yo creo que con ésto no hemos tenido nunca problemas así de...

SRA. AGUILERA No, desde que llegamos a un acuerdo con la Cooperativa Agrícola, no hemos tenido más acuerdo, yo les quiero decir que con las lluvias pasadas el Cuerpo de Bomberos colocaba más dos carros tratando de poder sacar el agua del sector.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal.

SR. NAVARRO Mónica, una consulta, a lo mejor no corresponde, pero quisiera preguntar

con respecto a las acequias, por ejemplo, de las calles, de 1° de Mayo, de todo el barrio...

SRA. AGUILERA Bueno, contarle que las acequias que se están limpiando en este momento, que es desde San José al sur, lo está haciendo la Sociedad de Canales del Maipo, porque son las aguas de ellos que llegan, ellos están limpiando. Hay otros sectores en donde nosotros hemos tratado de organizar comunidades de agua, porque sabemos que en un tiempo más, yo siempre lo digo acá, nos vamos a estar matando por el agua, pero la verdad es que no lo hemos tenido a buen puerto, pero las acequias que están limpiando en el sector de 1° de Mayo, Nogales, todo ese sector, lo está haciendo la Sociedad de Canales del Maipo.

SR. NAVARRO ¿Y cuáles son las acequias donde nunca más van a correr agua?, porque quedaron instaladas las acequias, pero hay algunas que nunca más van a tener posibilidad de regar.

SRA. AGUILERA Bueno, la más complicada que nosotros es la de Liborio Carvalho, que está cortada, que el agua corre por la calle, y estamos haciendo un proyecto para ver si podemos postular con SECPLA y poder rehacer esa acequia, la de Juanita Aguirre también está con problemas,

SRA. ALCALDESA Bien, lo tenemos claro, entonces votamos. Se aprueba. Gracias, Mónica.

ACUERDO N° 372-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$ 6.000.000.- destinados a la limpieza de canales, durante el presente año, para conducir el agua de las poblaciones, especialmente de la Villa Los Portales y las propiedades aledañas; tramo Espejino hasta El Barrancón, además de todos los gastos que se generen para en la realización del trabajo de limpieza."

e) **Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar campeonato año 2017 y adquisición de vestimenta deportiva.**

SRA. ALCALDESA Esta subvención es para el club, muy querido, Víctor Moya, no sé si les suena el nombre, ellos están pidiendo 2.000.000, han sido campeones de campeones, nos han dado muchas satisfacciones, es un equipo realmente afiatado, han competido contra los mejores y han sido siempre ganadores, así es que también hay que acompañarlos, porque a ellos les gusta que los acompañen, en dos domingo más juegan una vez más la final, siempre han sido ganadores, así es que muchas felicitaciones, yo creo que nuestro querido Víctor Moya nos ha traído no sólo la unión en el deporte, sino que puros triunfos, así es que todavía está presente con nosotros.

Bien, pido la votación para este equipo. Se aprueba.

ACUERDO N° 373-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Unión Víctor Moya, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar campeonato año 2017 y adquisición de vestimenta deportiva".-

SRA. ALCALDESA Estaban acá los chiquillos, mira, hasta los jefes de barra, también están los del tercer tiempo, felicitaciones chiquillos por haber llegado a la semifinal este domingo.

- f) **Centro Juvenil Bike Park San Bernardo, por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar compra de materiales para renovación de las rampas del Parque San Bernardo Bikepark.**

SRA. ALCALDESA Ellos hacen un trabajo hermoso, no sé si están acá, ahí están mis chiquillos lindos, tienen una de las mejores plataformas, son muy reconocidos, el líder es espectacular, siempre pide la nada misma, sólo pide un espacio, ha logrado canalizar los talentos de acá y nos ha traído eventos maravillosos, y nos está pidiendo apenas \$800.000.-, así es que viva este deporte, el riesgo, pero la disciplina que le han dado. Vamos a votar por ellos, entonces, estos \$800.000.-. Se aprueba.

ACUERDO N° 374-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Juvenil Bike Park San Bernardo, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar compra de materiales para renovación de las rampas del Parque San Bernardo Bikepark”.-

SRA. ALCALDESA Yo sueño con construir otro tipo, en todo caso, pero ellos están recontentos, ellos dicen que les basta, están en el estadio, por eso es que tenemos que buscar un espacio definitivamente para hacer algo de primer nivel, porque uno ve las otras comunas y llega a dar envidia, pero con ellos estamos bien motivados, así es que bien, chicos.

- g) **Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, por un monto de \$550.000.- como aporte para financiar paseo como actividad de aniversario del club.**

SRA. ALCALDESA Están ahí Ilusión Otoñal, bien, votamos por ellos que están pidiendo esta ayuda. Se aprueba.

ACUERDO N° 375-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, por un monto de \$ 550.000.- como aporte para financiar como actividad de aniversario del club.”.-

3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.**
Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Le pedimos a nuestra súper Directora de SECPLA, es que lo ha hecho muy bien, estoy muy contenta con la Gloria porque veo a un equipo terriblemente motivado, hoy día me van a hacer una exposición, después podemos hacerla frente a todos los Concejales, de todos los proyectos que hay en carpeta, han sacado miles de cosas que estaban entrampadas, así es que muy contenta. Gloria, cuéntanos un poquitito lo del presupuesto.

SRA. SANCHEZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. La modificación 14 es una suplementación, y tiene que ver con un tema que ustedes vieron la semana pasada de la Corporación, es un aumento de ingresos por 34.121.000, de las cuentas Derecho de Programada, Patentes Fuera de Rol por 20.000.000, y la cuenta de Intereses por 14.121.000, y un aumento de egresos al sector de Educación por los mismos \$34.121.000.-, ésto es para el tema que vieron la semana pasada de las psicopedagogas, el bono que es para asimilar el bono que dejaron de percibir. Está Marcela, de la Corporación, por si tienen alguna duda, pero ésta es la modificación que tiene que ver con lo que conversaron la semana pasada.

SRA. ALCALDESA Que lo planteó la comisión, el Presidente de la Comisión de Educación, y donde estuvo presente el sindicato, Marcela nos explicó muy bien cuál era la problemática que enfrentamos, incluso trajeron un cuadro explicativo, y estamos dando cumplimiento a este aporte que va a ser adicional la Municipalidad para hacer justicia con aquellos psicopedagogos que se quedaron sin sueldo hasta febrero. Entonces, nuestro compromiso de ahora es terminar este año, hasta diciembre y el próximo año asume la Corporación directamente o nosotros, ahí tenemos que ver.

11:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

SRA. ALCALDESA Pero el compromiso es al menos que tengan todas sus remuneraciones hasta febrero. Así es que alguna consulta, Concejal Soto, ¿estamos O.K.?, ¿estamos listos con ésto?. Lo que pasa es que más bien estaba explicando el cumplimiento que dimos a la sesión que tuvimos en la Corporación y a la petición de la comisión y el compromiso que establecimos como Municipio, pero no hay consultas parece, así es que votamos, ésto es por la baja que hizo el Ministerio sobre el tema del bono de \$200.000.- mensuales a los psicopedagogos que hoy día no están reconocidos como docentes, ¿ya?.

¿Estamos?, ¿votamos?. Se aprueba esta modificación presupuestaria, la subvención está coordinada para la próxima semana, sin problemas. Gracias, Directora.

ACUERDO N° 376-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar Modificación Presupuestaria N° 14, que a continuación se señala:

SUPLEMENTACIÓN

AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	34.121
03	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act.		
03.01	Patentes y Tasas por Derechos		
03.01.003	Derechos Varios		
03.01.003.003.002	Derechos de Propaganda Patentes Fuera de Rol	M\$	20.000
08	Otros Ingresos Corrientes		
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.008.001.001	Intereses	M\$	14.121
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	34.121
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.002.001.001	Educ.-Pers.Juríd.Priv., Art.13 DFL 1-3063/80	M\$	34.121

- 4.- **APROBACIÓN SEGUNDA DISCUSIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS REUNIONES", ID 2342-25-LE17, AL OFERENTE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS LÓGICA SPA, POR UN MONTO DE \$43.000.-, EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A VALOR PRIMERA HORA DE SESIÓN Y UN MONTO DE \$750 EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A VALOR POR MINUTO ADICIONAL, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRES AÑOS, RENOVABLE POR UN AÑO. EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N°34. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA El 4° punto vamos a tener que bajarlo porque hay un antecedente que para mi gusto no llegó completo, en términos de que la información que ellos nos tendrían que haber enviado es más específica, del término de contrato de la empresa, entonces vamos a pasarlo para el próximo Concejo este punto, ¿ya?

- 5.- **APROBACIÓN PADEM 2018. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.**

SRA. ALCALDESA Invito para la exposición a nuestra Secretaria General de Educación y Salud, Sra. Dina Herrera, con la jefa encargada de Recursos Humanos, con el Gerente de Finanzas, con nuestro Director Subrogante de Educación.

SRA. HERRERA Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, hoy día me acompañan en la aprobación del PADEM el equipo de Finanzas, Recursos Humanos y el Director de Educación.

Quisiera contarles que nosotros tuvimos trabajando en la Comisión de Educación, en la que participó el Concejal Roberto Soto, en una ocasión vino la Sra. Orfelina, Amparo, Mariela, pero este período se extendió más allá de un mes y medio, todas las semanas nos reuníamos para analizar ese librito que ustedes seguramente leyeron, participó también el sindicato, el SUTE, y el Colegio de Profesores, así es que creemos que la parte técnica está ya más que trabajada. Hubo discusiones, hubo observaciones que comentamos y aclaramos, y he pensado que para esta vez, para esta ocasión sería bueno tocar con todos los Sres. Concejales un tema que lo vimos muy someramente y que creo que también es conveniente que ustedes conozcan, porque cuando lo entregamos la Sra. Orfelina dijo, sí, todo es muy bonito, pero no tenemos más información que diga relación a la parte presupuestaria, que es lo que siempre se trabaja poco.

Y es por eso que esta vez vengo con el equipo completo, para que cada uno en su área pueda presentar y pueda responder, o todos respondemos las consultas de ustedes, y es por eso que a ustedes les entregó una carpeta, esta carpeta tiene el objetivo de darles a conocer a ustedes cómo es el procedimiento, cómo se desarrolla, cuál es la cantidad de recursos que entran por el FAEP, que está destinados para el año 2017, y creo que ahí hay mucha, mucha información, que se los va a explicar el Director de Educación, porque el Concejal Soto tenía la inquietud, y me imagino que todos ustedes también, en relación a la inversión en infraestructura. Entonces, ahora va a ser más fácil que podamos entender cómo nosotros, Corporación, tenemos que rendir, preocuparse frente al Ministerio de Educación de invertir los recursos que otorga sobre todo en esa área y en cada una de las áreas en las cuales nos está permitido invertir.

Quiero dejar claro que éste es un trabajo que nosotros hacemos con el Ministerio de Educación, con

un comité, donde está la Unidad de Apoyo a la Educación Pública, donde está la SEREMI, donde está la Provincial, y entre todos también se lleva esta discusión que nosotros llevamos en la Comisión de Educación. Así es que yo voy a dejar al Director de Educación para que nos explique, como digo, específicamente, el fondo de apoyo a la educación pública.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. GATICA Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, Sras. Concejales, Sres. Concejales, muy buenos días. En relación con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2017, primero un poco una pequeña historia, esto parte como tal el año 2015, y la proyección según las informaciones que disponemos, es que esto se proyecta hasta el año 2015.

Dentro de las orientaciones de los convenios del FAEP 2017, son recursos destinados al tema de la calidad de la educación, porque justamente el gran desafío de todos en este momento es mejorar, aumentar la calidad de la educación, sobre todo de la educación pública. También diseñar iniciativas que retengan la matrícula, que aumenten la matrícula, porque también hemos sido testigos los últimos años cómo la educación pública, la educación municipal, ha ido disminuyendo la matrícula, que incluso en este momento es menos del 50% de la matrícula total de país, y cada vez este fenómeno se va agudizando, por esto se inyectan recursos claramente enfocados a retención escolar o a incrementar la matrícula.

También, para superar dificultades financieras, todos sabemos que en el tema de la educación nosotros tenemos gastos fijos e ingresos variables, cuando nosotros tenemos los ingresos en función de la asistencia media, y nosotros sabemos perfectamente, y ustedes lo conocen, que hay ciertos períodos en los cuales la asistencia de nuestros alumnos, por motivos climáticos y de salud, disminuye ostensiblemente y los gastos fijos, luz, agua, sueldos de profesores, etc., se mantienen en el tiempo. También nosotros podríamos ver que también el tema de la educación es un tema, tal como nosotros partimos con el PADEM, y esto se refleja en los proyectos educativos y los planes de mejora, por lo cual todos estos recursos también están entregados para que toda esta planificación esté todo engarzado y relacionado.

En el caso del FAEP 2017 se mantienen 8 componentes, aquí vamos a exponer muy rápidamente los componentes y las actividades, que en este comité, como decía la Secretaría General, se definieron. El primero que está planteado ahí es administración y normalización de los establecimientos, por tres vías; primero, gastos en remuneraciones del personal, con \$335.696.184.-, y después financiamiento indemnizaciones legales personal docente y a sistema de la educación.

Un pequeño detalle, en el caso del personal docente viene con supresión de horas, por lo cual aquellos docentes que se salen del sistema, las horas que ellos servían son suprimidas. También gastos de funcionamiento en servicios básicos de los distintos establecimientos educacionales.

También una mención así al pasar, de que ninguno de los 8 componentes puede por sí el 25% del total de los recursos entregados por esta vía.

El segundo componente es inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes. De todas maneras les digo, en las carpetas el primer documento es la primera presentación que nosotros tenemos acá, están eso sí bastante más pequeño, por un tema nada más que práctico, pero ahí está la información completa.

En inversión en recursos humanos, estamos partiendo, por ejemplo, el Plan Nacional de Lectura, que es un tema, un ámbito importantísimo, a nivel nacional todos somos testigos de como el tema de la lectura cada día es más precario en nuestro país, incluso todos estos medios de comunicación, las redes sociales, nos llevan a que el lenguaje nuestro cada día es menor, y una de las cosas importantes es que nosotros y nuestros niños deben leer.

El día domingo, cerca de mi casa había un letrero de una librería que decía, que lo encontré

importantísimo, no se trata de que lean para que sean letrados, sino para que no sean esclavos, realmente me impactó mucho ese pequeño detalle que tenían ellos, porque no era el tema de dar conocimiento, sino evitar la esclavitud, la esclavitud que en este momento es tan complicada, porque tenemos muchas cosas que nos van esclavizando, incluso los medios de comunicación, vemos por ejemplo todo el tema de los famosos WhatsApp, etc., que la gente ya cada día está más incomunicada y más separada. La cantidad, son \$100.000.000.- destinados al tema, en este momento todos los establecimientos están recibiendo aportes para poder incrementar sus bibliotecas, sus centros de recursos de aprendizajes, etc..

También, pasamos a un tema importantísimo, que además fue un punto esencial, en el cual el Ministerio nos planteó y también estuvimos de acuerdo, el tema de la educación media, especialmente la educación media técnico profesional, conocemos el desfase grande que existe del punto de vista del desarrollo tecnológico de los distintos talleres, entonces en este caso, en este FAEP 2017, son \$140.000.000.- que están destinados, justamente, para mejorar la atención a nivel de estos establecimientos educacionales, y también en que todo esto esté encadenado con la educación básica y también con la educación. \$140.000.000.-.

Seguimos, en educación básica se mantienen los talleres comunales que se han estado desarrollando de un tiempo a esta parte, lo que ha significado que con nuestros propios recursos humanos, ellos mismos están capacitando a muchos profesores, esto ha sido impactante en los resultados que hemos tenido a nivel de los establecimientos educacionales, y no tenemos que ir a mirar a otros lados, sino que hemos descubierto aquí mismo en San Bernardo que nuestros docentes son capaces de entregar esto y mucho más. Para esto son \$130.000.000.-.

También tenemos el tema de la educación de adultos, tan dejada de lado, la educación de adultos siempre como es el pariente muy pobre de todo, en este caso son muy pocos los establecimientos, dentro de lo posible pudimos aumentar un poco la ayuda, y son apoyos directos que van a estos establecimientos, con \$10.500.000.-.

SRA. HERRERA Me gustaría hacer un alcance con respecto a la primera actividad que aparece ahí, la primera acción, porque Roberto decía, sí, no autocapitamos los profesores, pero hay una cantidad de dinero asignada, esa cantidad de dinero asignada son materiales básicos necesarios para que el profesor lleve al aula para poder hacer sus clases, ya sea en lengua, en ciencias, etc..

SR. GATICA Justamente, gracias. Se le entregan cajas de materiales, a petición de ellos mismos, de los mismos profesores, unas cajas plásticas, grandes, en las cuales ellos tienen todos los recursos para poder desarrollar sus clases.

El total del componente de inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes serían \$380.500.000.-.

El tercer componente es un componente que además en las carpetas tienen ustedes en su poder están desde el separador verde al azul, que es todo el tema de infraestructura, primero en este caso está el protocolo desarrollado por el Ministerio de Educación en torno a todo el procedimiento que tenemos que llevar con infraestructura, después tenemos ahí las fichas, porque cada uno de los proyectos que debemos desarrollar cada uno de los establecimientos en este caso tiene que tener una ficha que tuvo que ser presentada para poder ser aprobado el FAEP 2017, frente al Ministerio de Educación, justamente, nosotros estas fichas, tuvieron que ser entregadas.

Y un detalle, en este momento no hemos podido hacer ninguna intervención en los establecimientos educacionales porque en este momento están en estudio de revalidación todas las fichas, y no solo el caso nuestro, sino todas las comunas del país, un correo electrónico que se les envió, y se recibió el día de ayer, justamente con el fin de entregar hoy una información bastante más fresca, nos dice que tenemos que seguir esperando, bueno, cuando podemos intervenir los establecimientos educacionales, sobre todo sería enero y febrero.

Y aquí tenemos, en el primer caso, reparación e instalaciones eléctricas, agua potable, de gas, alcantarillado, en 11 establecimientos educacionales.

Después tenemos el mejoramiento de los espacios deportivos en 30 establecimientos educacionales.

Después tenemos el tema de normalización y regularización de la infraestructura y la propiedad de 9 establecimientos educacionales.

Y después tenemos el caso especial de la Escuela Ignacio Carrera Pinto, definida como escuela, unidad educativa de reinserción escolar, como escuela de segunda oportunidad.

Y después, finalmente, la optimización de la infraestructura de los espacios educativos. El total de la mantención y mejoramiento de la infraestructura del tercer componente son \$848.619.020.-, es el componente que tiene más peso dentro de este fondo de apoyo a la educación pública, porque las necesidades de nuestros establecimientos son muy, muy grandes, y estamos conscientes de que debemos mejorar este aspecto, porque si no, estamos perdiendo cada vez más imagen y estamos perdiendo cada vez más alumnos.

El componente que sigue es el mejoramiento de las habilidades de la gestión, uno de los puntos que incluso está mencionado en el PADEM, el mejoramiento de la gestión de los equipos directivos, y estamos hablando aquí de que tenemos que mejorar la gestión global de la educación municipal, por eso en este componente tenemos por un lado capacitación metodológica para educación media y educación de adultos, con un componente súper importante, no lo es lo que nosotros como Corporación decidamos, sino lo que cada establecimiento educacional ha definido y ha podido detectar como una necesidad urgente, así es que en ese sentido estamos, la capacitación de estos recursos humanos está en función de las necesidades propias de cada establecimiento.

Después tenemos también, lógicamente que es muy importante, capacitación de los asistentes, los asistentes nuestros tenemos que capacitarlos permanentemente en aspectos también de repente muy prácticos, pero también en aspectos de vida, en aspectos de mejorar climas organizacionales, en aspectos internos de atención, etc..

También tenemos los docentes directivos, específicamente, tenemos que verlo porque son muy variados, y además también tenemos que, una de las cosas importantes, el directivo ya no administra, debe ya dejar de administrar, el directivo debe gestionar, y nosotros justamente tenemos que redireccionar, básicamente, la acción de nuestros docentes directivos.

También tenemos en este caso los docentes de educación prebásica, porque una de las cosas importantísimas es que estamos tendiendo cada vez que la necesidad de nuestros alumnos, es que la adquisición de la lectura sea a niveles menores, por lo cual nosotros necesitamos capacitar a nuestras educadoras, para poder encadenarlo con todo el plan que existe a nivel del primer ciclo de enseñanza básica, principalmente, y lo habíamos dejado, pero en este momento si ustedes analizan lo que viene también más adelante, la educación básica viene más adelante, y también habíamos hablado de la educación media, o sea, cada uno de los estamentos de la educación, la inicial, la primaria y la secundaria, están encadenados formando una red importante para lograr lo que queremos lograr, que San Bernardo entregue una educación municipal de calidad.

SRA. HERRERA Aquí relacionar lo que estaba hablando Roberto con el conversatorio, ¿se acuerdan que nosotros les hablamos del conversatorio la vez anterior?, que ésto es el resultado de lo que los profesores y los directivos plantearon, porque los profesores fueron críticos también de sus directivos, y pidieron acercarnos más a las acciones que tiene que empoderarse el director ahora.

SR. GATICA Y finalmente un tema tecnológico, todo el tema del mejoramiento de sistemas informáticos, de la información, etc., a nivel de la Corporación como tal y de cada establecimiento, lo que nos entrega un importe total del \$414.280.000.-.

El componente que sigue es un componente que el año pasado tuvimos bastante inversión, por decirlo de una manera, que es el de mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.

Este año, como el año pasado se invirtió bastante en esto, este año disminuyó, pero poniendo atención en aquellos colegios que necesitan con urgencia mejoramientos de este tipo, \$60.000.000.-.

También participación de la comunidad educativa, una de las cosas importantísimas es la participación, ya han quedado atrás todo este sentido de modelos en que imponemos las cosas, sino aquí son participativos, incluso el día sábado fuimos testigos de una actividad realmente hermosa, en el Complejo Quimey, donde alumnos de distintos establecimientos educacionales, junto con los padres, con los profesores, etc., participaron en lo que es el PAF, Programa de Aprendo en Familia, donde nosotros vimos como todos ellos jugaban, y presentaban lo realizado durante bastante tiempo.

En este caso la participación, partíamos por una cosa súper importante, que se considera, que es el fortalecimiento de la gestión de los centros de alumnos, de los centros de padres y de los consejos escolares, que cada vez tienen más preeminencia en el desarrollo de la educación nuestra.

También, después, tenemos la captación de matrícula, que prontamente vamos a tener un día viernes la muestra, el 1º de diciembre, vamos a mostrar, por ejemplo, todo lo que ofrece cada uno de nuestros establecimientos, porque realmente muchas veces nosotros desconocemos lo que hacemos. Ayer, por ejemplo, se firmó un convenio muy interesante, en el Liceo Clara Solovera, donde hay una redirección, donde es súper importante en el tema energético y lo tenemos en San Bernardo, no tenemos que mirar más allá, miremos lo que tenemos.

También tenemos el Plan Comunal de Convivencia Escolar.

SRA. HERRERA En relación a lo que dice Roberto, estaba la persona, supervisora de la Secretaría Ministerial, ayer, en el Clara Solovera, la persona encargada de aprobar estas modificaciones a las mallas curriculares de la educación técnico profesional, se fue muy sorprendida por el nivel de especificaciones de los materiales que se usan, por el tipo de laboratorio, que es lo que al final hace decidir al Ministerio si autoriza o no los cambios, porque si no hay laboratorio de práctica no tiene sentido, si todo fuera en un papel, se fue muy impresionada.

Pero lo que más me impresionó a mí fue que seríamos la primera escuela de Chile que estaríamos trabajando este modelo de tecnología, en electricidad, y lo otro ver la participación de los niños, los jóvenes, de los alumnos, que yo, Concejales, de verdad, quisiera que fueran especialmente, a lo mejor, a ver ese módulo, el 1º de diciembre, porque realmente es sorprendente lo que los muchachos exponen, usan términos como trigonometría, que para nosotros, por lo menos en mi época eso era para la universidad, no más, y como se manejan y lo manejan bien.

SR. GATICA Después tenemos el componente que no está cubierto por la Ley SEP, también en este caso contratación de servicios y/o compra de insumos para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas y sociales, donde también nosotros tenemos todo el espectro que no cubre la Ley SEP, y también por otro lado las duplas psicosociales, el Oye Juguemos, estos recreos entretenidos, que motivan a nuestros alumnos, ahí cubrimos, con estos \$398.000.000.-, y fracción, esa parte.

Después tenemos el fortalecimiento de la gestión en educación de adultos.

Más adelante, una cosa importante, San Bernardo se ha destacado y está en el ojo de todo este país como un foco que atrae mucho migrante, la interculturalidad, aquí nosotros vemos la cantidad de etnias que están representadas en nuestro entorno, y es realmente impresionante, por lo cual

estamos en este momento en vías de atacar justamente este problema en el sentido de poder darle a todas estas personas lo mejor de lo que podemos dar, por eso en este caso hemos destinado \$50.000.000.- para el tema de, sobre todo, aquellos establecimientos donde la población escolar de indígenas e inmigrantes es altísima, aquí tenemos varios colegios que cumplen esa característica.

Después tenemos el tema de las premiaciones de distintos tipos, que también están reflejadas, y en total el tema de la participación serían \$688.159.796.-.

Saneamiento financiero, cada vez es menor las deudas que hemos detectado, porque en el saneamiento financiero solamente podemos nosotros cubrir deudas anteriores al 1° de enero del año 2015, como el FAEP partió el 2015 se supone que de ahí en adelante no existen deudas y de ahí hacia atrás existen algunas deudas, y deudas que se han ido pagando y de repente nos hemos encontrado con que han surgido algunas deudas, por lo cual en este caso, deudas previsionales, por una situación que se generó el 2014, bastante complicada, porque habían situaciones previsionales que pagó directamente la UNAM, después no se pagó, toda una confusión que generó que todavía nos aparezcan deudas en ese sentido, y también de algunos proveedores, y van surgiendo, surgiendo, porque del 2014 hacia atrás.

Esto nos entrega, después el componente de transportes escolar, San Bernardo si bien no es una comuna rural, pero tenemos varios colegios que están bastante alejados, y necesitamos trasladar a nuestros alumnos hacia ellos, de ida y regreso, por lo cual un gran servicio que se presta es justamente el transporte escolar de acercamiento de estos alumnos a los establecimientos educacionales, y aquí el tema es \$234.302.000.- durante el año.

El total de aporte aprobado para...

SRA. ALCALDESA Ahora, perdona, consulta, ahora con la llegada de buses vamos a bajar.

SR. GATICA Sí, vamos a bajar.

SRA. ALCALDESA Porque ahora vamos a contratar personas, no va a ser arriendo de buses, totales.

SR. GATICA Claro, y eso va a significar que los ahorros que vamos a tener acá nosotros tenemos que redireccionarlos y para eso tenemos que hacer una petición, no es un tema que nosotros podamos decir vamos a gastarlo en esto, sino que tenemos que presentar la solicitud al Ministerio de Educación y ellos nos aprueban. El total del FAEP, el que está ahí, \$3.341.157.000.-.

Después, y muy rápidamente vamos a ver el tema del Movámonos por la Educación Pública, el Movámonos por la Educación Pública es un componente del FAEP, en el cual cada establecimiento educacional define acciones propias del establecimiento, esto, están justamente para fortalecer los espacios de organización dentro de la comunidad escolar, donde la comunidad escolar participe, y ahí tiene importancia suma el Consejo Escolar.

En este caso aquí están, dice solucionar necesidades que afecten la convivencia, la convivencia es una impresionantemente, aquellos establecimientos educacionales, o las organizaciones en la cual la convivencia esté muy disminuida, el impacto es muy negativo, aquí en este caso el sostenedor debe respetar la voluntad del consejo escolar, aquí el consejo escolar decide que es A, y el sostenedor respeta plenamente lo que decidió el consejo escolar.

La asignación de los recursos para cada uno de los establecimientos está en función de una base de trabajo de \$650.000.- a cada escuela, y después de 313.000 y fracción por estudiante, según la matrícula promedio el año 2016. El 2016 el base era 1.500.000, por lo cual si después vemos, comparamos, durante el año 2017 el aporte ministerial para el Movámonos, ha disminuido.

Los sentidos de la iniciativa son educación como derecho social, importante, nuevamente repito, la calidad educativa, y la participación de todos los integrantes de la comunidad, no dejando ninguno de lado, porque de repente nosotros podemos pensar, los asistentes de la educación, en un colegio, conocen mucho más el establecimiento, y de repente tienen ideas muy buenas para poder solucionar problemas permanentes del colegio, pero como no nos escuchamos, y ahora tienen la posibilidad de poder plantear sus inquietudes, y también poder promover comunidades educativas creadoras, no comunidades educativas que sean meros receptores de las soluciones de las macroestructuras.

Para poder generar el Movámonos, los proyectos, se utilizó una metodología participativa, en el cual el consejo escolar debió organizarse, en esto presentaban dos acciones, dos fortalezas de cada establecimiento, después dos situaciones que implicaban las necesidades del colegio, y después dos iniciativas que resolvían aquellas necesidades detectadas.

Aquí tenemos algunos de los insumos, rápidamente, donde se les entregaban a ellos, por ejemplo aquí tenemos a los estudiantes, ahí están las 3 iniciativas que están para llenarlas, la hoja final donde ellos van anotando las conclusiones, aquí los tiempos donde podían realizar este trabajo, porque realizar un trabajo de esta naturaleza de repente atenta contra el tema de los tiempos del colegio, por lo cual se pretendía que los alumnos, los estudiantes, en la sala, el curso, y en el consejo o en orientación, desarrollaran esta actividad, los profesores asistentes de las horas del consejo de profesores, y los apoderados, en la reuniones mensuales de abril o mayo, eran las que se plantearon.

Después el trabajo participativo está, de acuerdo a esta flecha, aquí, que ustedes pueden ver, donde cada estamento definió, formando grupos de 5 personas, más adelante una puesta en común, y después cada representante de cada estamento llevaron los acuerdos al Consejo Escolar.

Aquí muy rápidamente, un poco, esto se generaba como un juego, en el cual, por ejemplo acá habían fichas, y cada uno de los estamentos definió cual era la necesidad, por ejemplo aquí los apoderados encontraban que una necesidad urgente del colegio era el control del consumo de drogas; los directivos disminuir la cantidad de licencias médicas; los sostenedores, mejorar la asistencia de los alumnos, por nombrar solamente 3.

Ellos después llegaban, esto se ponía en común y se llegaba a definir cual era la necesidades más importante, y en este caso podemos ver lo que está allá arriba, dice mejorar el estilo de vida de la comunidad, y ese es el que prima, como ejemplo, en esto, y en función de esto, al definir esta iniciativa como la importante, se van implementando las propuestas de solución, donde implementar actividades extraprogramáticas, talleres de prevención de drogas, innovar en la planificación de las clases de educación física. etc., etc.. Este programa de la jornada donde todo esto se realizó fue el 17 de mayo, en el Liceo Elvira Brady.

Si bien en el FAEP nosotros teníamos 8 áreas financiables, en el Movámonos para cada establecimiento solamente 3 áreas financiables, la primera, que era la N°2 en el anterior, que era inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes, donde el total de los asignado a San Bernardo eran \$76.536.853.-.

Después, mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario, aquí, ojo, lo vamos a ver un poco más adelante, no estamos atacando principalmente el tema mobiliario, sino que abriendo el tema del equipamiento de los espacios del colegio, para esto, que es el componente, el que tiene mayor inversión de parte de los establecimientos, porque al llegar a estos números cada establecimiento fue definiendo y ésta es la suma, son \$153.739.330.-.

Y después participación de la comunidad educativa, \$31.685.072.-. Como componente, muy rápidamente, como tipo de acciones que están permitidas en inversión de recursos pedagógicos, compra de material didáctico, equipamiento deportivo, equipamiento artístico, equipamiento informático, en el mejoramiento, aquí ojo, gastos para acciones de heroseamiento de los espacios educativos, que es súper importante tener un espacio educativo hermoso, que sea atractivo, porque

así los niños van a tener donde poder estar en estos tiempos de recreo, van a poder incluso los profesores salir de su sala de clases e ir a realizar las clase en estos espacios, adecuación de espacios físicos, mejorar un poco el mobiliario y mejorar las instalaciones del establecimiento.

También el componente de la participación, bastante grande, acciones de captación de matrícula, convivencia escolar, el deporte, la seguridad escolar, la salud, la recreación, el arte, la ciencia, la tecnología, etc..

Tipo de acciones permitidas, animación, actividad de distintos estamentos, difusión del proyecto educativo, convivencia escolar, inclusión de las diversidades, que son cada día más necesarias, piense que en este momento el tema de la inclusión está en todas partes, y la Teletón además se ha encargado mucho del tema de la inclusión del tema de la inclusión, la inclusión, la inclusión, y debemos estar todos en la tarea de la inclusión.

Recreación, ciencia y tecnología, salidas pedagógicas o análogas, ojo, como información, salidas pedagógicas que deben obedecer a un plan, a un programa, el cual es aprobado por la Dirección Provincial, no es cosa de llegar, pongamos, salgamos no más, y punto, no, aquí cumplen un objetivo educativo que tiene, está dentro del los planes, etc..

Y acá, más adelante, tenemos los fondos aprobados por cada establecimiento, cada establecimiento definió, se les dio, eso es lo que está asignado, ellos, cada uno, que incluso ustedes lo tienen allá en el último, donde está todo el tema de como se hace la solicitud, las condiciones, y al final están todas las iniciativas por RBD, porque acá en este documento está como lo tiene el Ministerio de Educación por cada componente.

Y al final llegamos, después de todo ésto, nos damos cuenta, primero que nada que tenemos valores bastante divergentes, tenemos el colegio que tiene mayor matrícula en nuestra Comuna, que es el Padre Alberto Hurtado, con \$16.000.000.-, y tenemos algunos establecimientos con 2.000.000, 3.000.000, 1.000.000, y eso justamente, de repente, nosotros con el FAEP tenemos que tratar de lograr mayores equilibrios, porque los que más necesitan tenemos que apoyarlos más, y el total de aportes para el Movámonos de San Bernardo, \$262.961.255.-. Eso sería, muchas gracias.

SRA. HERRERA Yo creo que ha sido bastante claro, Concejales, y aquí está toda la información, o sea, si ustedes necesitan algo. Pasamos o van a hacer preguntas relacionadas con ésto, para pasar al resto, a Finanzas y Personal, no sé cuál va a ser la dinámica, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que como hay una comisión que funciona responsablemente, yo quisiera darle la palabra al presidente de la comisión, si es que él quiere hacer algún resumen, de lo que fueron aprensiones y todo, para continuar, y si queda alguna duda al respecto, si la orientación es buena, en fin.

SR. SOTO Buenas tardes, Sra. Dina, gracias por la palabra, Presidenta. Lo primero que quiero decir es que efectivamente hicimos un trabajo minucioso en las comisiones, tuvimos 3 comisiones, en una discusión, un debate franco, franco, muy responsable, donde analizamos el PADEM 2018, por lo menos la parte más gruesa, y no estando de acuerdo en muchos aspectos, sí valorar la voluntad de transparentar los problemas que existen en nuestro sistema educativo municipal, que son muchos.

A mí me gustaría que en lo que queda de la presentación se pudieran centrar en como vamos a abordar los problemas que tenemos como Corporación y como sistema educativo municipal, porque los indicadores de eficiencia interna, por ejemplo, que tenemos problemas de matrícula, no en todos los niveles, porque en algunos hemos mejorado, quiero decirlo responsable, marginalmente, 3%, 5% la educación básica, en los centros educacionales hemos bajamos, descendido, igualmente hemos descendido la matrícula en los liceos.

La deserción también ha aumentado, que es algo preocupante, ha aumentado la deserción, hoy día tenemos menos niños que el año pasado a esta altura del año, y por cierto muchos menos de los que ingresaron el año 2017 al sistema escolar, otro indicadores de deficiencia interna que nos preocupa.

Respecto también de la categorización de los colegios, hay muchos que están en nivel insuficiente, y los resultados pedagógicos también no son muy alentadores, y yo lo digo esto porque hay que decirlo, con franqueza, hay una mochila viene desde hace mucho tiempo, y se hacen esfuerzos por mejorar, pero lo que a mí me interesa, como presidente de la Comisión, es que los directivos puedan explicar como vamos a abordar esos temas, porque tenemos que hacer un cambio, tenemos que hacer un cambio de tuerca, un cambio de énfasis, un cambio de mirada, cómo nos vamos articular para que podamos revertir estas cifras y no sigamos perdiendo niños, y mejoremos la educación de nuestros niños en todos los niveles, que apuntemos a la calidad, que apuntemos al mejoramiento de la infraestructura, que hemos tenido desgracias también, que tienen que ver con lo mismo, y cuando uno visita los colegios también se da cuenta que hay hartas necesidades, hartos déficit, también lo manifiestan los directores y los profesores cuando uno se acerca a las comunidades educativas.

Entonces me gustaría saber qué es lo que vamos a hacer distinto para el año 2018, y cuánto cuesta eso, para que los Concejales que no pudieron asistir a la comisión, pudieran también informarse adecuadamente, cada una de las cuentas en qué vamos a gastar los dineros y qué énfasis vamos a tener para el año 2018.

SRA. ALCALDESA No sé si alguien quiere agregar algo más antes de contestar. Concejal Cádiz, Concejala Orfelina Bustos

SR. CADIZ Bueno, voy a referirme a un tema que a lo menos en el caso a caso yo con la Secretaria General ya lo he tratado, pero se debe en algún minuto trabajar sistemáticamente.

Cierta realidad social que tiene San Bernardo, muy exigente, con mucha violencia, con mucha familia desintegrada, con abandono de niños, genera efectivamente alumnos regulares con patologías mentales altamente avanzadas, y de verdad en la lógica del PADEM hay personas, personas que necesitan atención de alta complejidad, en los cursos y en las escuelas, porque este plan, y así tiene que ser, porque la educación pública está hecha para los alumnos regular, para conseguir objetivos globales y avanzar, pero si es necesario, uno se está encontrando cotidianamente con niños que solo puede acceder a la escuela pública y cuya realidad familiar, composición personal de origen, etc., hacen que estén absolutamente desadaptados en el sistema escolar.

Y de verdad yo creo, Sra. Secretaria General, que debiéramos trabajar en red y tener mecanismos de derivación, estoy pensando en cuestiones como la Escuela Agrícola que está en Pirque, como la Escuela Artística, o una de las tantas que hay, me refiero a una que está en La Florida, que es bien... que es muy buena acogedora de casos de este tipo, pero claramente uno entiende que el PADEM apunte a los objetivos de desarrollo educacional de todos los alumnos y apunta los desarrollos genéricos necesarios y los respalda, pero se hace cada vez más necesario tener en red la capacidad de dar respuesta a muchas familias y particularmente a niños cuya patologías se han profundizado, se han desarrollado sin límite, sin la atención oportuna, no tienen familiar o la preocupación que tienen uno o dos familiares claramente son personas cuyo acceso a la educación y a las herramientas para guiar a un niño, a una niña, no le permiten darle una salida, y por tanto nosotros, en red con instituciones incluso privadas, con otras iniciativas educacionales alternativas, debiéramos preocuparnos por alumnos que no están bien adaptados, porque simplemente sufren patologías agudas en la escuela, y a veces, a veces educadores con memos formación o con un concepto más antiguo de la educación, dice, oye, tengo un niño problema, y no, es un niño al cual nosotros como sistema público tenemos que buscarle salida, aunque sea en red, aunque sea celebrando convenios.

Pero no podemos tener niños que se debatan, desadaptados totalmente al sistema, o la calle, porque el resultado siempre es la calle y lo que viene de ahí es generalmente la delincuencia, entonces

claramente tenemos situaciones de alumnos que no cuadran con el comportamiento escolar, que tienen muchas anotaciones, tienen situaciones de violencia, que no se entienden con sus compañeros, con la familia, entonces si el resultado de esos alumnos es que terminan en la calle, claramente se va a profundizar más nuestra realidad social.

Sí yo siento que nuestro sistema escolar de la Corporación, necesitamos tener una línea en red que se haga cargo de estos niños con los cuales no los podemos atender con las herramientas que su comunidad escolar tiene presente hoy día.

Se lo hago presente, Secretaria General, que debiéramos tener una línea de desarrollo en ese sentido.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, después Concejal Navarro, después Concejala Mariela Araya.

SRA. BUSTOS Directivos de la Corporación, colegas. Yo quiero mirar este PADEM con ojo pedagógico, como podría ser lógico. Quiero comenzar, fíjese, por la visión y por la misión formulada en este documento, que la Corporación como ve, cómo ve la formación de nuestros alumnos, y dice en la visión, queremos avanzar progresivamente en un servicio educativo de calidad integral inclusivo para todas y todos nuestros estudiantes.

Yo esta visión la califico de excelente, es estar a tono con la realidad de San Bernardo y con la realidad de Chile, diría yo, y con la realidad de nuestros establecimientos educacionales municipalizados.

Y la misión, fíjese usted que es tremendamente valiosa, dice, crear condiciones para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en un contexto inclusivo y estimulante, facilitador al desarrollo de estudiantes en lo cognitivo, en lo personal, en lo social, en lo valórico, que asegure una trayectoria educativa exitosa.

O sea, si uno internaliza tanto la visión como la misión, se da cuenta que la Corporación como que se ha enrielado, como que ha madurado, como que ha entendido los problemas de la educación, más aun en una Comuna donde nuestros alumnos son vulnerables, la mayoría de nuestros alumnos son vulnerables, hay un alto porcentaje de vulnerabilidad en nuestros estudiantes, lo que obliga tanto a los profesores como a los administradores, y como a la Municipalidad, tener especial preocupación con los niños vulnerables, especial preocupación con los niños vulnerables, los mejores maestros, la mejor infraestructura educativa, que las escuelas no se lleven, que hay un buen mobiliario, como aquí se ha dicho, que los patios estén limpios, etc., etc., quienes hablamos el lenguaje pedagógico entendemos tanto las virtudes que tenemos como las deficiencias que tenemos, aquí nosotros no nos pasamos cuentos.

Y yo quiero relevar, fíjese usted, por ejemplo, en el SIMCE, me llamó la atención la baja de la Escuela Marcela Paz, y me llamó la atención también el alza de la Escuela Ignacio Carrera Pinto, fíjese que subió bastante, considerable.

Relevo como algo muy positivo el conversatorio que se hizo con los profesores, tiempos antiguos nosotros nos reuníamos en comités jurisdiccionales, comentábamos, discutíamos y de ahí cogíamos lo mejor para adecuarlo a nuestra realidad educacional.

Me fascinó el tema del conversatorio, en comisión se dijo que por qué no nos habían invitado a nosotros, a lo menos no a conversar, pero a escuchar, pero la Directora dio una explicación muy plausible, en el sentido de que no querían extranjeros allí, sino que hablar de tú a tú, maestro con maestro, ese fue el objetivo y yo lo encontré perfecto.

Ese conversatorio yo creo que dio mucha claridad a los administradores de la educación municipal, porque los colegas hablaron sin tapujos, sus deficiencias y sus avances, según su evaluación.

Yo quisiera rogarle que incorporaran un programa, no sé como decirlo, que es de debate escolar, que parece que lo organizaba antes Rotary, pero que lo pudiera organizar la Corporación, porque en el debate escolar los niños aprenden, en primer lugar, mire, a investigar, en segundo lugar aprenden a desenvolverse, fortalecen su personalidad, porque por Dios que cuesta hablar en público, su uno se muere hasta la lengua cuando está hablando en público, entonces estimula tantos aspectos positivos para la formación integral del alumno esto del debate escolar, se defiende una tesis, por ejemplo, o su pudiéramos poner aquí qué hacer con los talleres de la Maestranza, que es algo que a nosotros nos agobia, o qué hacer con Walmart, que los chiquillos investiguen lo positivo y lo negativo y se defiende, y hay un jurado que al final determina qué chiquillo, qué grupo, por supuesto que liderados por un maestro, hizo el mejor debate y presentó las mejores mociones, o sea, eso es importantísimo en la formación integral de nuestros niños.

Y yo por supuesto que anhelaba, anhelaba, dado todas las cosas que se dicen, que a veces se dicen sin base, otras veces con base, anhelaba este documento que nos entregaron ahora, que por supuesto que yo no lo veo, no veo nada, y podríamos dejarlo para una próxima reunión, estudiarlo en detalle, porque algo vi, ni siquiera miré bien eso de allá.

Entonces, me parece, Alcaldesa, que vamos por buen camino pedagógico, que vamos por buen camino en lo administrativo, que vamos por buen camino con la inversión y que hay transparencia, si eso, siempre nosotros hemos pedido transparencia, y me da la impresión, de acuerdo a todo lo que yo he leído, que sí, que la estamos logrando.

Y por supuesto que habrá que avanzar en algunas debilidades que tienen los establecimientos, por ejemplo la deserción de casi 400 chiquillos en la enseñanza media, eso es preocupante, por qué se van los niños, 375 creo que son, pero hay una tendencia como a irse, como a irse, como a arrancar de la escuela.

Bueno, eso es en lo sustantivo lo que yo quiero expresar, pero una mirada muy positiva al PADEM, reitero que creo que vamos avanzando, no hemos retrocedido, todo lo contrario, creo que se han ido mejorando ciertas actividades en pos de la formación integral de los educandos. Así es que yo termino felicitando a mis colegas, al equipo. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis, Navarro, Concejala Mariela Araya, y después Concejala Soledad Pérez y Concejal Gaete.

SR. NAVARRO Sí, gracias. Bueno, primero que nada felicitarlos por la exposición, la Sra. Orfelina me quitó el temita ese del torneo de debate, que lo encontraba, usted lo dijo ya, pero muy bien.

Con respecto, bueno, esto lo he dicho en otras reuniones del PADEM, cuando algunas veces asistí, con respecto, hoy en día hay una cantidad de talentos en San Bernardo, en muchos colegios, tenemos al profesor Luis Ossa, haciendo múltiples cosas, tenemos la orquesta, yo sugiero, no sé, como un modelo, juntar, quizás juntar por categoría de aprendizaje todos esos proyectos que hay, escolares, de música, de arte, de teatro, y ver la posibilidad de generar un colegio artístico, como lo decía mi amigo Leonel Cádiz, que esa no es idea ya... es una idea que ya se puede hacer, incluso es apadrinado, de repente, por grandes músicos, por bandas como el de La Florida, por el Inti Illimani, Estación Central, está apadrinado por Los Jaivas, un colegio en el cual se entrelace la malla curricular que establecía matemáticas, pero también darle el espacio para que generemos un colegio, un espacio para hacer un colegio artístico, y no esté metida solamente la música.

Me estoy refiriendo al teatro, al audiovisual, y quizás también al gran proyecto que tiene el Clara Solovera que también tiene que ver con la ciencia, si pudiéramos juntar ciencia y cultura, ciencia y arte, sería también una innovación para tener una gran escuela artística, científica, esa es una de las ideas que siempre hemos tenido, lo hemos conversado con la Alcaldesa, y, no sé, de repente hay colegios que tienen muy baja matrícula, quizás a lo mejor ocupar alguna infraestructura de un colegio, pero no perder la malla que corresponde, del Ministerio, pero copiar los métodos que hay

de colegios artísticos que funcionan, esa es una gran idea y juntar todos los grandes proyectos que hay, porque hay muchos colegios que están haciendo grandes talleres.

El otro día fuimos al aniversario del Isabel Riquelme, 10 años, nunca me imaginé que tenía tantos años el Isabel Riquelme, la directora me contaba, cuando estábamos viendo el espectáculo de las niñas que estaban danzando, que después hablé con la profesora, que venía del Grupo Espiral, porque yo noté que era como la onda del Espiral, y justamente ella había bailado en El Espiral, que es un gran grupo de danza en Chile, y me decía estas niñas tú las ves ahí bailando, pero muchas de estas niñas son abusadas en sus casas, entonces cómo hacemos nosotros, como decía Leonel, sacar a todos esos niños vulnerables del maltrato que tienen que en sus hogares, porque nosotros si bien brindamos la educación, pero gran parte se hace en los hogares, por eso es importante generar un espacio que sea con la ciencia, el arte u la cultura. Gracias.

SRA. ALCALDESA Necesita pedir tiempo de extensión del Concejo, 3/4 de hora

ACUERDO N° 377-17 **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la prolongación de la presente sesión en ¾ de hora, a partir de las 12:40 horas"**

SRA. ARAYA Buenas tardes, buenas tardes, Sra. Dina, ¿cómo está?, Marcela, don Roberto, Mario Olivares, a la gente que nos acompaña hoy día en el Concejo. He escuchado tantas cosas, ya, pero estaba escuchando al Concejal Cádiz, claro, cuando decía algo de las estrategias, de cómo trabajar con esto casos de los niños que tienen algunas disfunción que les afecta en el comportamiento y eso, bueno, yo puedo hablar así como con propiedad, porque trabajé 10 años en la Corpo y en los colegios municipales, entonces la verdad que nosotros tenemos bastante apoyo en el Area de Salud Mental desde la Corpo, de Salud, y por ejemplo tenemos también al Rucahueche, que hace un trabajo que yo creo que quizás deberíamos extender, o tratar, a ver, no sé, de abrir como otro centro, porque son muchos niños los que van, pero tenemos, la verdad, bastante apoyo en eso.

También tenemos al PIE, que trabaja con los chiquillos, con equipos multidisciplinarios, con los psicólogos, fonoaudiólogos, asistente social, etc..

Y quería también mencionar el tema del conversatorio que hicieron, Sra. Dina, que la verdad, a mí al menos, profesores conocidos me han hablado muy bien, porque me dicen que les ha servido mucho.

La verdad, yo creo que los colegios están, la sensación que me da a mí, por lo me cuentan en las visitas que yo voy, que están la verdad que bastante conformes con lo que se está haciendo, yo creo que hay apoyos, yo lo he visto, la verdad, hay nuevas estrategias en cuanto a la retención también, existen talleres, existen estos talleres de oficios para la educación de adultos, que espero que lo vengán a exponer porque de verdad que la gente está muy agradecida porque tiene una herramientas con qué salir después y poder trabajar de forma independiente.

Está, como usted lo dijo, Sra. Dina, la reformulación de las TP, que ayer quedamos, fuimos con Jovanka también al colegio y quedamos encantadas de lo que aprenden los niños y de la seguridad que ellos van a adquiriendo, porque finamente les estamos garantizando un trabajo seguro, que es lo que piden los papás, yo creo, cuando matriculan a nuestros niños en los colegios.

También está el tema del inglés, los profes de inglés hicieron un diplomado, se están haciendo cosas, la verdad, y hartas cosas que se vienen, estamos trabajando con empresas privadas para brindar más talleres, apoderados también, no sé si... bueno, después voy a contar eso, pero yo tengo como la visa, quiero decir que mi relación con los profesores, con los docentes, con los asistentes, ha sido buena porque yo creo que ellos me ven como una Concejala que construye y no destruye y me llaman y solicitan mi ayuda para crear nuevos espacios, y eso estamos haciendo.

Así que, bueno, eso, quiero decir que sé el trabajo que hacen, y felicitarlos, Sra. Dina.

SRA. ALCALDESA Por acá, Soledad, después Javier y después Jovanka.

SRA. S. PEREZ Hola, buenas tardes. La verdad que me parece súper interesante lo que han planteado, escuchándolo, no, me había complicado leer ésto de un paraguazo, y sobre todo que lo trajeron ahora. Pero mire, yo he sido siempre una crítica de la educación en Chile, uno parto de esa base, yo, me llama mucho la atención de que se hable, o sea, me fascina lo que dice la Sra. Orfelina, de hacer debates, etc., pero yo recuerdo cuando yo estaba en el colegio, eso era parte integral de nuestra educación, no solamente debatir por un tema específico, sino que tomar de repente en historia un tema, por ejemplo Pericles, y hacer una presentación de Pericles en 4 semanas, que era una por semana, y eso iba a darte la nota doble que ibas a tener en ese ramo, y aparte ibas a especializarte en algo y además a conocer más a fondo de lo que estabas hablando, que a mí me parece fascinante la historia, entre paréntesis.

Siempre uno como alumnos tiene ramos que son más favoritos, y ramo a que a uno le cuestan más, por lo tanto una de las cosas que me pareció hiperinteresante cuando conocí la educación en Suecia y en Finlandia, fue precisamente como, y aquí va mi propuesta, como se podía educar, conociendo colegios subvencionados, de hecho, o colegios que eran públicos directamente, cómo se podía trabajar con propuestas entretenidas y que paralelamente podían los niños absorber mayor conocimiento.

Soy una convencida que los niños, en general casi, tienen una inteligencia o una capacidad de absorber como esponja todas las cosas, por lo tanto los conocimientos para ellos va a ser mucho más directo, por ende siempre me ha sonado complicada la educación más cuadrada, más rígida, más como el niño sentado y que tiene obtener el conocimiento, y que si no lo obtiene, bueno, entonces queda como suspendido para otra, y todas esas presiones psicológicas, también, y emocionales, que uno tenía que bancárselas en el colegio, hacían de que muchas veces no fluyera esta educación, que puede ser más light, más libre, más directa.

Yo soy absolutamente de la propuesta que a través de talleres, que a través de juegos, que a través de esta cultura de la palabra, de conversar, de debatir, podemos lograr grandes cosas, tengo, tengo mucha esperanza en los niños.

Me preocupa absolutamente la cosa que se deshace en la casa, por supuesto, por el tema que habla Mariela, de... no, que habla Luis, de todo el tema vulnerable de la casa, porque el colegio da una parte, pero fundamentalmente nosotros somos resultado de nuestros hogares, de nuestros padres, de nuestra realidad familiar, por lo tanto esa parte es que la que me preocupa mucho, siento que en Chile aun no se le ha dado el palo al gasto de como poder solucionar ésto, porque lo veo en muchas comunas, lo veo en una academia que yo hago clases de teatro y de expresión corporal, el problema que hay también con los niños, con su vulnerabilidad familiar, converso mucho con los niños, y los niños me cuentan, el nivel de bullying que hay es impresionante.

Pero el bullying también es un producto de frustraciones, es producto de una violencia hogareña, es producto de una imitación colectiva, incluso televisiva, en que la televisión ha hecho un fatal aporte a nuestra gente, para mi gusto, a pesar de haber yo haber sido trabajadora, tantos años, de la televisión, fui una dura crítica de la televisión siempre, como resultados, y como camino.

Entonces no sé como encontrar ese como el sueño americano, así como ese punto donde

pudiéramos integrar la parte de educativa, pero al mismo tiempo la parte integral con los chiquillos, en la cual yo creo mucho.

Yo siempre me planteé que yo quería tener un hijo profesional, pero más quería tener un hijo feliz, entonces trabajé mucho como madre, aprendiendo y preparándome yo para poder darle las herramientas a mi hijo en ese sentido, creo que lo he hecho más o menos, porque las cosas dependen también de la sociedad, del sistema, etc., etc..

Entonces el gran punto es como me parece que ustedes hacen bastante y hacen todo lo que pueden, es una comuna grande, con muchos, muchos problemas, pero encontrar ese punto a mi me parece, es mi pequeño aporte, cómo encontrar ese punto que a través que creo, mire, yo estudié en colegio particular, por qué, porque tuve un padre que pudo hacerlo, pero la verdad sea dicha que solo veo, ahora que he agrandado mi mundo mucho más, que la gran diferencia estaba ahí, nosotros teníamos muchos talleres, muchas formas de juego, para poder adquirir conocimiento, lo comprobé viajando, mirando otras experiencias, y sería como el punto de aporte para mí de como poder hacerlo, me impresiona, por ejemplo, cuando voy a un colegio acá en San Bernardo y tienen poesía, o nos traen unos libritos de poesía maravillosa, o sea, yo le doy una importancia vital, o cuando tienen, mandan una invitación y es un trabajo manual, artístico, y esa es la invitación, o cuando hacen en el colegio Condell, si no me equivoco, todo este espacio de recreación y todo el colegio hace un acontecimiento, como final de año, maravilloso, y también premian a la literatura, por decir algunos casos.

Fundamentalmente mi preocupación apunta hacia allá, de que si se pudiera implementar o trabajar más aun, es una duda que tengo con respecto al trabajo emocional, afectivo y educacional, pero también motivacional con respecto a los niños, yo creo que cuando uno está motivado, uno va a cualquier parte.

La felicito, no sé, sé que usted es una dura trabajadora, Sra. Dina, y toda su gente, pero hacer un pequeño aporte, que sería como ese, fundamentalmente. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Gaete.

SR. GAETE Bueno, hoy día el PADEM que nos abre la puerta para intervenir en relación a la educación pública. Quiero diciendo que la educación no solo se debe encargar de los conocimientos o de la parte cognitiva, a donde de debe apuntar es al desarrollo biopsicosocial, que ese término engloba a lo biológico, lo psicológico, lo social, abordar a los estudiantes en todas sus dimensiones y en ese sentido muchas veces cuando hablamos de ejemplos de educación, se saca a relucir la experiencia de Finlandia, es cierto que acá no estamos en Finlandia, pero los saltos no deben ser solamente en lo cuantitativo ni en los números, sino también en lo cualitativo.

Y es por eso que en mi intervención quería recalcar que lo que necesitamos es dar un salto y un cambio de paradigma, la educación en Chile todavía se trata desde el condicionamiento clásico, lo vemos en actitudes, en formaciones, en cuestiones que desde el horario, desde el timbre, y a lo que tenemos que saltar y a lo que han saltado los países que se desarrollan en educación, es avanzar hacia un paradigma del constructivismo, en inclusive hacia el paradigma de la destrucción de esos ejemplos.

También se habló acá, por ejemplo, de que la educación es un derecho social, yo iría un poco más allá, la educación tiene que ser un derecho inalienable del ser humano, como lo han dicho algunas convenciones internacionales, para algunos y ya personas que gobernaron en el pasado, era un bien de consumo, cuestión que es aberrante.

Cuando hablo de cuestiones cualitativas, también tiene que ver con la valoración del profesor, en Chile el profesor, los maestros, la carrera docente, es una carrera mal mirada, es una carrera poco valorada, ejemplo de ello es la deuda histórica a los profesores, que es una realidad y que nadie se ha hecho cargo, hoy día la Corporación de Valparaíso, a través de su alcalde Jorge Sharp se está

haciendo de los pagos de la deuda histórica.

Para que la educación pase a ser un instrumento de liberación y un instrumento, como mencionaron algunos otros Concejales, para que se trabaje el pensamiento crítico, debemos cambiar el paradigma, y debemos apuntar a una nueva forma de ver la educación, y no escatimar en los recursos a la hora de poner recursos en la educación. Gracias.

SRA. ALCALDESA No quiero ser irresponsable en esto, pero desmentir el hecho que ningún alcalde del país se ha hecho cargo de la deuda histórica, ellos tienen una tremenda deuda, porque son como el municipio más grande del país, en términos de cantidad de colegios, nosotros creo que somos el segundo. Es como la deuda que teníamos nosotros y que ellos no se podían hacer cargo, pero eran deudas previsionales, pero deuda histórica de profesores, cuidado con confundir, porque ésta es una deuda que ojalá algún gobierno se pudiese hacer cargo de esto, pero es imposible que ningún municipio se haga cargo de la deuda histórica.

La deuda histórica es un hecho que viene del traspaso a la educación municipal. Aclarar bien ese tema, porque no es que se haya hecho cargo el alcalde de la deuda histórica porque tendría quebrado el municipio y estaría endeudado por 1.000 años, de verdad, seguramente se está haciendo cargo como nos hicimos nosotros, como se hizo cargo la Sra. Orfelina, todos nos hemos hecho cargo de las deudas de la Corporación, que después de que se ha ido bajando la matrícula hemos tenido que asumir deudas muy grandes los alcaldes, pero deuda histórica no, yo quiero aclarar ese tema. Jovanka.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa. Bueno, primero que todo, estoy claramente sorprendida de este PADEM, quiero felicitarlos, lo leí en detalle, me encantaría que estuvieran los nombres de las personas que participaron en él, ya que abarca diversas esferas y está bastante integral.

Está también el tema que me llamó la atención, que hace un mes aproximadamente, y me cuestionaba por el tema de la ley de inclusión, sobre todo en la materia de la actividad física de los niños, entonces muchas veces se apartaba a los niños en situación de discapacidad y no los incluían a esta actividad física, por ende, esto sale aquí, y me gustó el releerlo, y ver, en el fondo, que vamos a capacitar también a estos profesores, porque si bien hay muy poco conocimiento de aquello, me parece muy bien que lo planteen.

El tema también de como están los programas relacionados con atención primaria en salud, creo que lo han llevado muy bien a cabo, me preocupa sí el tema psicológico en los niños, sobre todo en los adolescentes, eso creo que no lo vi, me gustaría tener un poquito como el detalle, porque sé que es un porcentaje más o menos alto, entonces quiero ver de qué manera se está enfrentando esa situación.

También los talleres que acompañan y lo que se hace con la Casa de la Juventud, el tema de la postulación de proyectos, me parece que también es otra herramienta fundamental para el heroseamiento de los colegios, para que los niños tengan esta percepción de la identidad, que reconozcan el colegio como parte como de su casa, porque si bien hay muchos niños con vulnerabilidad social, la idea es que encuentren que su colegio es un lugar, un espacio bonito, donde puedan interactuar con otros, donde se sientan queridos, donde se sientan escuchados.

Y hoy día la educación cambió, me parece muy bien que eso ustedes también lo valoren, y lo tengan dentro de la modificación de algunas mayas curriculares, y que enlacen para qué están enseñando algunas cosas, no es solamente, como decían algunos Concejales, estamos aprendiendo lo mismo de siempre, lo mismo de siempre, pero para qué, o sea, cuál es el diagnóstico comunal, es qué es lo que queremos para los niños, que tengan también un campo laboral y ojalá sea ese campo laboral acá, dentro de su Comuna, a mí me tocó estudiar y viajar 3 horas, de repente, a la universidad porque me quedaba muy lejos, yo estudié en la Andrés Bello de Las Condes, entonces es un tema que también afecta la calidad de vida, la convivencia con tu familia.

Entonces tenemos un cordón industrial inmenso, valoro mucho las alianzas que se han hecho con el privado, lo mismo que vimos ayer en el Clara Solovera, los niños estaban súper contentos, los niños de 4º medio me decían, este año me empezó a gustar el colegio, entonces de repente con cosas, que, claro, uno dice por qué todo tenemos que depender de lo que nos diga el Ministerio de Educación, tomemos iniciativas propias, y eso es lo que están haciendo ustedes, me gusta mucho, estoy muy contenta, sé que se puede mejorar cada vez más, pero ya está instaurada esta semilla, y yo los felicito, me gustó el trabajo y me gustaría también el reconocimiento de las personas que participaron en él. Gracias.

SRA. ALCALDESA Ahí estaríamos.

SRA. HERRERA De verdad es muy reconfortante haberlos escuchado a cada uno de ustedes, porque creo que llegué a la conclusión que los sueños que tenemos todos para nuestra educación sanbernardina, es la misma, que es la misma de lograr niños felices, que es la misma lograr niños preparados para enfrentar la vida laboral, es lo que soñamos de tener la familia comprometida con sus hijos, y yo creo que en este PADEM de verdad hemos enfocado todos esos aspectos.

Me hubiese gustado contestarle a cada uno de los Concejales, pero le voy a contestar a Leo, porque hablamos un tema en específico de un niño, y me ha pedido, me ha contado que va a invitar al grupo del Hernán Merino Correa a una celebración de los 100 años de Violeta Parra, y ahí yo relaciono todo, ¿sabes por qué, Leo?, porque cuando vinieron los niños de la Hernán Merino Correa acá, a cantar, la Alcaldesa, que había tenido la posibilidad de un niño, parecida a aquella que tú comentaste, o me planteaste, de ese niño que ya estaba a punto que lo echaran del colegio, que nadie sabía qué hacer con él, y aparece este grupo artístico, y el niño se integra y cambia, deja de tomar el remedio para tranquilizarlo, en la cual le piden a la madre que lo traslade de colegio, y le dice donde me lleves yo voy a volver acá, por favor no me lleves.

Yo creo que esos espacios sí faltan en muchos colegios, como lo que decían recién, que fue Luis, decía fuimos al Isabel Riquelme, la experiencia que contó, y así yo creo que hay una cantidad significativa de colegios que se han abierto a estos espacios lúdicos, musicales, artísticos, y yo recojo el guante de Luis, porque yo soy una mujer enamorada de la educación, yo amo para lo que me eduqué, y trato de traspasarlo porque sueño, sueño ver los niños libres, felices, y tomo el guante, Luis, y se lo voy a pedir al Director de Educación, hacer este encuentro, pero los quisiera ver a todos ustedes presente, y no lo voy a hacer por ustedes, perdónenme que sea mi franqueza, porque yo creo que uno tiene que hacer las cosas por el otro, no para la autoridad, pero invitarlos porque se van a ir sorprendidos de todo lo que se está haciendo en las escuelas, que nos falta, nos falta.

Lo que dice la Sra. Orfelina, también le tomo el guante, ya para el próximo año el debate creo que tiene que ser una actividad fundamental dentro de nuestros colegios, y de ahí a lo mejor se hace representar en el debate con Rotary.

Seguir avanzando en la educación técnico profesional, en fin, yo, de verdad, de verdad, creo que hay mucho que hacer, que hemos avanzado una enormidad.

Hay muchas pregunta que me hicieron, yo voy a contestar dos o tres, qué pasa con la deserción de los niños, que es un tema problemático, sí, lo trabajamos en la comisión, verdad, Concejal, lo trabajamos en la comisión, es para seguir conversado, para nosotros salimos de todas las reuniones de la Comisión de Educación muy fortalecidos, a pesar de las diferencias, de las discrepancias, salimos fortalecidos porque hablamos de educación, que hace tanto falta, estos jóvenes desertores, efectivamente hay un número significativo que nos preocupó, que fue algo que salió en la misma comisión, y haciendo las consultas, este alto porcentaje de desertores se debe a jóvenes que van a la educación nocturna adulta, a la educación adulta, entonces todos a veces tienen toda la ilusión, se matriculan pensando que van a continuar, y ya por problemas de trabajo, de movilidad, van desertando, y otros, por qué no decirlo también, porque para darles trabajo les piden un certificado de estudio, que también se matriculan por eso.

Y tenemos el gran proyecto, que quiero verlo ojalá concretizado luego, es la escuela de reinserción escolar, esa escuela que tiene que ser creada con los currículum que los jóvenes, los niños, los haga ir al colegio entretenidos, que tenga sentido de vida para ellos, pero tenemos una problema, que también lo vimos en la Comisión de Educación y que no supimos resolver, a lo mejor, Alcaldesa, en algún momento retomar ese tema, que es dónde instalamos la escuela de reinserción escolar, teníamos mirado en la Ignacio Carera Pinto, ahí tratar de invertir estos recursos, pero el comodato es por 4 años, ya ha pasado uno, quedan 3, entonces ya viene un tema de carácter más político, para ver la posibilidad de seguir en comodato de bienes nacionales con ese espacio físico para ir creando esta escuela de reinserción escolar.

Así es que, como les digo, yo muy agradecida de las observaciones de ustedes, y creo que en la Corporación, Educación, Recursos Humanos, Mario, hemos conformado un buen equipo, que creo que junto a ustedes podemos sacar la educación a lo que queremos todos para nuestra Comuna.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. SOTO Gracias, Sra. Presidenta. Le quería pedir, Sra. Dina, usted presentó en la comisión algunos ejes prioritarios para el próximo año, yo creo que en forma resumida si los puede señalar, porque me parece fundamental que lo dé a conocer a todos los Concejales y los que hoy día nos acompañan y a los que nos están viendo, porque ahí en ese documento se consignan cuales van a ser los énfasis para el próximo año.

Uno como profesor tiene siempre su mirada, y también aporté en ese momento de que si queremos mejorar nuestro sistema educativo deberíamos tener un sistema que busque la calidad en todos los servicios, preocupación por el niño y sus familias como personas, innovación educativa, profesores comprometidos, como tenemos, pero sí también directores que sean capaces de liderar los proyectos educativos, no me acuerdo si eran 7 o 9 ejes, si los puede a lo menos nombrar, que va a ser la base del trabajo para el próximo año, para que entre todos podamos avanzar y mejorar la educación municipal.

SRA. HERRERA Bueno, estos ejes nosotros los presentamos como iniciativas comunales, tiene que ver con la identidad cultural de la Comuna, lo planteamos así, porque sentimos que toda la gente que va llegando a la Comuna no conoce la cultura de la Comuna, entonces pretendemos tener una persona, que es el Sr. Besoain, que más sabe la historia de San Bernardo, que visite estas escuelas y le vaya contando a los niños quienes somos, quien es el señor que está ahí al frente, por qué se fundó aquí.

SRA. ALCALDESA Perdona, pero más también que el profesor Besoain, que es profesor nuestro, no dejar de lado al Guatón Chupalla, que no sé como se llama, el Guatón Chupalla cuenta la historia... Hormazábal, a él no le ofende que le digan Guatón Chupalla porque es conocido así, pero el es un embajador de San Bernardo, y cuenta la historia cantando, entonces es importante hacer esta dupla maravillosa, porque yo siento que él tiene un potencial que no lo hemos aprovechado.

SRA. HERRERA Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Hormazábal, y trabaja en Cardenal Zamoré.

SRA. HERRERA Sí, sí ubico. Muchas gracias, Alcaldesa. Pero esa es la intencionalidad, que el habitante nuevo sepa quienes somos, para dónde vamos y quiénes fuimos.

Después tenemos el tema de la reinserción escolar, que y lo acabo de explicar. El fortalecimiento de la enseñanza técnico profesional. El fortalecimiento de las capacidades directivas porque creo que los directores tienen que transformarse en los líderes que la comunidad necesita para seguir avanzando. Los focos en los establecimientos de categoría insuficiente, que lo había planteado el Concejal. Tenemos algunas ideas, como es por ejemplo contratar ayudante de aula hasta 4° básico,

porque ahora es obligación 1° y 2°, contratarle el ayudante de aula a los profesores de 3° y 4°, que fue un compromiso con el Ministerio, queremos convertir una sala en interactiva, aprovechar estas pizarras interactivas, pero para prebásica y kinder, con todo lo que sirve para aprendizaje, con instrumentos, con terrarios, en fin, que sea su sala de experimentación.

La articulación de la educación de párvulos con educación básica, tanto en categoría insuficiente y medio bajo, y por supuesto el tema principal es la convivencia escolar, que también este año a través del FAEP tenemos que financiar las duplas psicosociales para los 41 establecimientos educacionales de la Comuna.

Así es que esos son nuestros ejes para este año 2018, de Educación.

SRA. ALCALDESA Bien, antes de votarlo, yo más que nada decir que todo resulta maravilloso, que me encanta la exposición, pero nada va a resultar si no tendemos a involucrar a los padres en nuestro compromiso educativo, nosotros vemos que cuando hay éxito es cuando la familia está incorporada, si no tenemos familia busquemos tutores, busquemos convenios con las universidades, de modo que se hagan cargo, yo creo que ese movimiento de la gestión también es súper importante, y yo lo valoro mucho, yo cuando digo, me tocó escuchar el otro día la graduación de los niños del Colegio Bicentenario, el A y el B, o sea, te digo, también el respeto a los espacios, que los niños sepan que las libertades existen, pero que los espacios se respetan, y eso me faltó reconocerlo, porque ni en el colegio más humilde, ni con el pero rendimiento, vamos a querer generar resentimiento, nuestros alumnos nos deben querer, esos alumnos que aplauden a rabiar a los profesores, esos mismos que vi, tienen que aprender que lo que hay se respeta.

Mi educación en la Inmaculada Concepción no fue con gimnasios techados, fue al aire libre, con muchas carencias, y recordamos todos los que pasamos ya los 50 y algo, que nosotros teníamos que lijar las mesas, y nadie se quejaba, y teníamos muchos deberes, muchos deberes.

SRA. HERRERA Hacer aseo.

SRA. ALCALDESA Hacer aseo, pasar la virutilla. Entonces, yo digo, claro, las cosas cambiaron en el tiempo, los jóvenes están en otra parada.

Pero sabes qué yo creo que también fortalecer el respeto de los espacios y no creer que porque tienes palabra eres dueño de ofender nuestra misma educación, yo creo que eso es un golpe bajo cuando uno no valora el esfuerzo, somos mucho mejores que muchos particulares, y lo sabemos, podemos dar fe y podemos exponer con resultados reales.

Entonces yo también quiero ahí, en los 3ros. y 4tos. medios, en todo lo que son los debates, si uno puede debatir sin ofender, entonces yo siento que, claro, si la crítica tiene que estar, si a uno le dará rabia, pero uno tiene que escucharlo, y finalmente con la almohada tienes que reflexionar, no si no estuvo mal lo que me dijeron, es verdad, me lo merezco, no sé.

Yo creo que eso también es un tema que tenemos que trabajar en comunidad, sobre todo con los chicos que sufren el cambio entre 3° y 4° medio, de que la guía del profesor es importante, que existes límites en la educación, que tú no puedes tener todas las libertades que quisieras, que los profesores tienen valor, y que las reglas y la disciplina es una forma de educar también.

También estamos incorporando otros factores bonitos en la educación, en algunos colegios, como la Escuela Diferencial, que es nuestra gran sensibilidad, yo creo que el heroseamiento, todas estas terapias externas que estamos incorporando, no sé, yo siento que igual tenemos el corazón puesto todos en esta causa, así es que, bueno, sigámosle dando.

Este PADEM es un PADEM que yo le veo un sello diferente, la comisión ha sido una comisión que yo creo que, Concejal, la veo súper participativa y la veo constructiva, en un tiempo se sentaban los

gremios para hablar de cualquier cosa, pero nunca de educación, y yo contigo, Concejal, creo que me he llevado esta grata sorpresa respecto a las propuestas, a las buenas propuestas y que hablemos de Educación en el PADEM, antes hablábamos y cómo vamos a financiar el PADEM, ¿te acuerdas que era el tema?, no hagamos nada, si al final no podemos, o sea, ahora hasta con gestión lo vamos a hacer, como siempre, porque siempre ha faltado la plata.

Así es que felicitaciones a todos, yo personalmente creo que hay un esfuerzo real, no somos perfectos, pero yo te digo, o sea, yo ojalá hubiese tenido esa educación, para mis hijos y para mí, porque yo no la tuve, en cambio los chicos se quejan hoy día de que no tuvieron en 2 años de su vida un patio techado. Tenemos hoy día que trabajar por los patios techados, pero no como para sacarle pica al del lado, porque somos menos, no, es por un tema de salud, hoy día, así es que Sagrado Corazón hace gimnasia en la cuadra, tienen donde hacer ejercicio, o sea, por eso te digo, no vayamos al resentimiento, realmente somos buenos, nuestros establecimientos están hermosos, estamos haciendo tecnología, tal como se dijo acá, estamos preparando para el futuro en lo técnico, de modo que no salgan sin herramientas. Así que bueno, esperanza, mucha esperanza y que se cumpla.

Vamos a votar, entonces, los llamo, aprobación del PADEM. Se aprueba.

ACUERDO N° 378 -17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el PADEM 2018. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

6.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE FECHA PARA SALIDA DEL PAÍS, DE LA CONCEJAL SRA. SOLEDAD PÉREZ, PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIÓN EN ESPAÑA, "DIPLOMADO ADMINISTRACIÓN DE CIUDADES, NUEVOS MODELOS DE GOBERNANZA LOCAL". ITER CHILE, DEL 05 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017. ESPAÑA, MADRID-BARCELONA.

SRA. ALCALDESA Para la salida de la Concejala Soledad Pérez, que va a ir acompañada de un funcionario Director, en materias de paisajismo y heroseamiento de la ciudad.

Soledad va a participar en esta capacitación, en España, es un Diplomado en Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local, ITER Chile, del 5 al 15 de diciembre del 2017. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 379-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el cambio de fecha para salida del país, de la Concejal Sra. Soledad Pérez, para participar en capacitación en España, “Diplomado Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local”. Iter Chile, del 05 al 15 de diciembre de 2017. España, Madrid-Barcelona”

SRA. S. PEREZ ¿Y el Director?.

SRA. ALCALDESA No, porque primero que den el visto bueno de Recursos Humanos, porque va con el ítem de Capacitación... ah, pero está O.K., no está el Director Eduardo Arriaza, nuestro Director de Aseo y Ornato, y va con la misión de todos estos mecanismos que hay de heroseamiento, yo traje varias cosas, así es que me interesa mucho el viaje, porque hay innovaciones en Madrid en todo eso, y uno saca fotitos, no más, pero aquí como ustedes van a un diplomado pueden traer las fuentes de financiamiento y todo lo que han hecho ellos en materia de, por ejemplo, que no sean contaminantes los árboles, hay hartas cosas que van a poder apreciar.

7.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS MANUEL MAGALLANES MOURE, DE LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- a) **Calle Manuel Magallanes Moure N°1.250, Etapa 1A.**
- b) **Calle Poema El Regreso N°16.320, Etapa 1 A.**
- c) **Calle Poema El Rompimiento N°16.330, Etapa 1 A.**
- d) **Calle Poema El Regreso N°16.270, Etapa 1 B.**

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que está medio confuso, porque hablan de la entrega de un comodato y abajo detallan las calles.

SR. PADILLA Donde están ubicados, lo que pasa es que, bueno, primero buenas tardes, Presidenta, Concejales. Mediante Oficio 742 de fecha 10 noviembre el 2017 nos hacemos cargo de un ingreso de fecha 18 de julio del 2016, en la cual la Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure solicita el comodato de inmuebles ubicados en calle Manuel Magallanes, en calle Poema El Regreso, en calle Poema El Rompimiento, en Conjunto Habitacional Manuel Magallanes Moure, Etapa 1 A de esta Comuna, y 1 B.

El sentido de esta petición de comodatos es que estos inmueble los pidió la junta de vecinos en versión, en el fondo, de que estos inmuebles no están entregados en comodato a nadie, pertenecen al dominio municipal, y como no los ha pedido nadie más, se encuentran afectos a riesgo de ser tomados, destruidos, y un montón de situaciones.

Por qué se piden 4, o se piden, en el acta de Concejo vienen 4, a), b), c) d), en el sentido de que en la eventualidad de que alguna junta de vecinos, u otra junta de vecinos, quiera pedir el comodato de estos inmuebles, en el fondo la junta de vecinos está abierta, llana, a que les sea otorgado, por mientras ellos quieren quedarse con los 4 inmuebles, pero, y así se pidió, así se preguntó, y en la eventualidad de que otra junta de vecinos quiera el inmueble, ellos están llanos, entonces, a conversarlo, entregarlo, pasárselo a otra junta vecinos, hoy día necesitan estar bajo el resguardo de alguien, bajo el dominio de alguien, bajo el cuidado de alguien.

SRA. ALCALDESA ¿Nos pueden mostrar la villa, por favor, en imagen?, sin que yo pida, chiquillos, estén siempre pendientes y muéstrénnos la ubicación, muéstrénnos los lugares construidos.

SR. CADIZ Perdón, Presidenta, ¿son casas, terrenos?.

SRA. ALCALDESA Por eso les digo, los Concejos tenemos que prepararlos bien, porque suena confuso ésto. ¿Cuántos habitantes tiene esta villa, cuántas casas hay?.

SR. PADILLA La villa, en total, yo desconozco.

SRA. ALCALDESA Pero si tiene 4 propiedades, no debe ser chica.

SR. PADILLA Yo veo títulos.

SRA. OVIEDO 262 casas tiene.

SRA. ALCALDESA No es una villa chica.

SRA. OVIEDO Es la primera etapa, consta de 4 etapas, que son 900 casas, pero en este momento hay 260 construidas, las otras vienen en un proyecto a largo plazo.

SRA. ALCALDESA Sí, el problema es que las otras villa a lo mejor no vienen con la zona de equipamiento y construcción, Director.

SR. KARAMANOFF Sí, todas tienen.

SRA. ALCALDESA Pero no estuvo conversado en mi tiempo, yo lo dejaría para segunda discusión.

SR. CADIZ Presidenta, yo le quiero recordar que la Secretaría de Planificación hizo un largo estudio de intervención en el territorio que es sur oriente de San Bernardo, y para poner un centro de salud, y las villas no cedían espacios que tenían bajo su dominio, para recibir un centro de atención de salud, entonces yo de verdad creo que hay que darle una segunda discusión, incluso seguramente tenemos que darnos la tarea, los más interesados, de ir a ver el terreno, y de qué se trata, porque solo la junta de vecinos acumular tanto dominio no garantiza, efectivamente el resto del equipamiento, sea deportivo, de salud, de otras organizaciones.

No lo digo respecto a esta junta de vecinos, pero los Concejales estarán de acuerdo conmigo que todas la semanas, Director, hay organizaciones que se quejan de juntas de vecinos que no permiten usar el equipamiento. Yo le quiero decir que me hablan de villas donde los niños tienen que pagar \$3.000.- por usa su cancha, entonces yo creo que hay que darle una vuelta a ésto de entregar equipamiento y los equipamientos de entregan con fines, con un proyecto, porque las juntas de vecinos no son acumuladores de territorios, son los inversionistas, entonces tiene que tener un fin, un proyecto, y ver si es que esos muchos terrenos no estarán allí porque esa zona puede susceptible de más equipamiento.

SRA. ALCALDESA Mira, yo, sabe lo que pasa, yo lamento, el dirigente está acá, él con toda la mejor intención del mundo, pero mantener 4 sedes no es fácil, hemos tenido problemas, tuvimos con la Juvencio Valle, por poner un ejemplo, que tiene como 4 sedes, y era imposible controlar, y por no entregársela a otra organización, porque estaba en manos de la junta de vecinos, hemos tenido los problemas que tuvimos, al final le entregamos una a los adultos mayores, otra a la junta de vecinos, pero cuando van creciendo las villas se quedan, como le pasó a Anguita, que tuvimos que comprar casa porque se ocuparon prematuramente las oficiales.

Entonces, yo creo que hay que tener mucho cuidado con estas decisiones también, yo creo que es urgente que le pasemos, el próximo Concejo, al presidente, su junta de vecinos, su sede, pero yo por lo pronto preferiría bajar este punto, conversarlo bien, y ver para la próxima sesión, ¿estamos de acuerdo?.

EXPLICA SOBRE PLANO PROYECTADO EN DATA SHOW.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. El conjunto habitacional en cuestión está compuesto por el polígono que se aprecia ahí, ahí, ahí y ahí, es todo ese sector que está acá, ese es el Manuel Magallanes Moure, el que está hacia el oriente es el otro proyecto habitacional, que es de CONAV, y este proyecto, de CONAVICOOP, está dispuesto en ejecución en varias etapas, esas etapas y cada una de ellas, que si no me equivoco deben ser alrededor de una 7, 8, más o menos, cada una de ellas tiene una serie de cesiones de equipamiento municipal, que incluye la ejecución de la sede propiamente tal, por tanto no están entregando solamente los terrenos, sino que también

la infraestructura que está dispuesta cada una dentro de ellos.

Ese es el sector, ese es el acceso principal, ese es el Camino Padre Hurtado.

SRA. ALCALDESA ¿Dónde están las sedes?.

SR. KARAMANOFF Es que no se alcanzan a ver las sedes, Alcaldesa, porque como es un conjunto nuevo no están registradas todas las calles. Me van a pasar el plano, Alcaldesa, y ahí lo vamos a poder ubicar.

Ese es el límite del loteo, Alcaldes, la parte de abajo, toda esa U que estoy marcando es el límite del loteo.

SRA. ALCALDESA Qué es eso que se ve como más blanco.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, las dos sedes, a ver, Camino Padre Hurtado es esa, acá está el área verde de ingreso al conjunto habitacional, aquí está la calle principal, que se llama Manuel Magallanes Moure, que esa que va de lado a lado.

La sede, la primera sede, está dispuesta en ese terreno que está aquí, casi cercano a la primera corrida de viviendas, y la otra sede está dispuesta hacia el otro costado, que estaría en esa posición, que es eso que está ahí, están las 2 en la misma calle, calle Poema El Regreso, que es ésta que nosotros vemos acá, una hacia el lado norte de calle Manuel Magallanes Moure y la otra al costado sur de calle Manuel Magallanes Moure, las dos están ejecutadas, con su correspondiente sede, y básicamente, como les decía, no se entrega solamente el comodato del terreno, sino que también de la edificación que está inserta dentro de cada uno de ellos.

SRA. ALCALDESA ¿Y por qué aquí hablan de 4?.

SR. KARAMANOFF Porque las otras también están dispuestas hacia los otros sectores del conjunto, que estamos hablando, si ésta la calle principal, la primera etapa está compuesta aproximadamente por esa sección, y en esa sección están dispuestas la primera sede, que está aquí, la segunda que está acá, hay una tercera, que estaría aproximadamente en el centro de esa manzana, en ese punto, y la cuarta está en una de las esquinas de la etapa, que correspondería aproximadamente por este sector de acá.

Son sedes que son chiquititas, con terrenos chiquititos, donde acá el loteador lo que hizo, y a requerimiento del programa del SERVIU, no es concentrar los equipamientos, sino que dividirlos en varias organizaciones funcionales, por así decirlo.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?, porque yo creo que definitivamente le vamos a dejar para segunda vuelta.

Ya, lo dejamos en segunda vuelta, y al presidente de todas maneras invitarlo a que trate de elegir la que le acomoda a la junta de vecinos, para ir viendo si vamos a ver entrega a otras organizaciones, y por supuesto que dentro de los mismos vecinos, pero existen los clubes juveniles, existen los adultos mayores.

Ya, lo dejamos, entonces, para el próximo Concejo.

ACUERDO N° 380-17

**"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes:
Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.;
Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka
Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta
del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar en segunda**

discusión el tema: Aprobación de otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, de los inmuebles que a continuación se indican:

- a) **Calle Manuel Magallanes Moure N°1.250, Etapa 1A.**
- b) **Calle Poema El Regreso N°16.320, Etapa 1 A.**
- c) **Calle Poema El Rompimiento N°16.330, Etapa 1 A.**
- d) **Calle Poema El Regreso N°16.270, Etapa 1 B.**

8.- APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE TENDIDO DE CABLES AÉREOS APOYADOS EN POSTACIÓN EMPLAZADA EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Algo que estábamos esperando hace mucho tiempo, porque a los responsables no los podemos hacer responsables porque no tenemos ordenanza. Le damos la bienvenida a nuestro equipo, a Francisco, a Cristian y a nuestro Director Jurídico.

SR. MENDOZA Buenas tardes a todos. Bueno, esta ordenanza en el fondo es una ordenanza para poder reglamentar la cantidad de cables que se instalan en la postación aérea, va enfocada a ese punto, no va enfocada ni al sistema de soterramiento, ni a otro tipo de cosas que existan en la vía pública, va principalmente enfocada en regular la cantidad de cables que hay en los postes que están en las calles, que ustedes los ven diariamente, y que se están cayendo y producen accidentes y todo este asunto.

Existe una ley, que es la ley de telecomunicaciones, la 19.880, que habla un poco de este tema, y faculta a las municipalidades, en algunos casos, a poder intervenir y después cobrarle a las empresas, pero se complementa con esta ordenanza, ya que con esta ordenanza nosotros vamos a poder controlar todo el nuevo tendido que se instale en la postación, en este caso concesionada, de la compañía eléctrica, y la postación nueva que está en los bienes nacionales de uso público.

Generamos una normativa respecto a la altura de los cables, a la cantidad de cables que puede resistir el poste, y además la no intervención o la no instalación de nuevos cables mientras no se retire todos los cables que están en desuso.

La tecnología, está Cristian también acá y me puede ayudar un poco en eso, las nuevas tecnologías tienden a un sistema inalámbrico, tienden a fibra óptica, pero resulta que se instala la fibra óptica, se instalan nuevas tecnologías, pero no se retira lo que existe, entonces esta ordenanza que va a ir acompañada de un trabajo con las empresas telefónicas, de limpieza, de limpieza de las zonas que están en este caso más recargadas, tiene ese fin, tiene ese fin.

Se le da también atribuciones a los inspectores municipales de poder sacar los partes que corresponden respecto a la cantidad de cables que están en desuso y a los cables que están cayendo, porque ahora principalmente estamos nosotros con el tema con los camiones de alumbrado interviniendo y reparando estas cosas.

Entonces esa es la idea, principalmente, de esta ordenanza, no sé si la pudieron leer, pero le da facultades en este caso al Municipio, a través de la Dirección de Obras y a través de los inspectores municipales, de poder controlar el exceso de cable aéreo que existe, en los cables existentes justamente, nada más que eso. Eso es lo que les puedo explicar respecto a este, lo demás son...

SR. NAVARRO ¿Eso vale para los nuevos conjunto habitacionales, para todo, toda la Comuna?.

SR. MENDOZA Claro, es para toda la Comuna, lo que pasa es que los conjuntos habitacionales nuevos, los que no vienen con instalación subterránea, y que vienen con cables aéreos, como la que ustedes vieron recién, en la Villa Alberto Hurtado y la Villa Manuel Magallanes, ya en los próximos meses, cuando empiezan a tener las necesidades o la instalación de los cables operadores, empiezan a intervenir inmediatamente la postación.

La compañía eléctrica, es un negocio para ellos, es un negocio para ellos que se ocupen la postación con servicios de telefonía, de cable y todas estas cosas, entonces están en condiciones ellos de poder ocupar eso, ahora tienen que sacar el permiso para poder instalar este tema, y en ese caso no hay nada, pero en el caso en villas donde sí existen, tienen por obligación que retirar lo que está en desuso.

Ahora, la postación, y en eso podemos discutir, la postación de las áreas concesionables es de la compañía eléctrica, la compañía eléctrica no tiene ninguna regulación respecto a eso tampoco, ellos les dan permiso, a ellos casi ni les interesa, les interesa cobrar, no más, por apoyo.

Pero, como les digo, con esto tenemos la opción de que si el apoyo o el cable está en malas condiciones, no cumple la altura, o está en desuso, el Municipio tiene la facultad para multar a las empresas.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, a mí del texto no me queda claro como se maneja lo actual, el escombros aéreo que está en este minuto, que en el caso del centro de San Bernardo es exagerado, porque con lo que uno se topa es con quien es el responsable, entonces cómo uno le pide a una empresa que quiere prestar un nuevo servicio en una postación, y perfectamente podría decir sí, pero todo ese escombros que está ahí ni lo puse yo, no lo puedo sacar tampoco porque es de mi propiedad, y si usted me pide que lo saque quién va a financiar esta operación, si no es mi responsabilidad, entonces ahí tengo una duda.

Lo segundo tiene que ver con los prestadores de servicios, porque estas empresas tienen grandes titulares, pero opera con montones de subcontratistas, que en la vía pública no se hacen cargo de nada, bueno, nos pasan el uso suelo, pero aquí en San Bernardo todos los días andan rompiendo el suelo, y basta que ponga un par de conos y una camioneta, y uno presume que están autorizados, obviamente que después nunca reparan, si reparan de después de 3 meses lo hacen mal, entonces también pasa, una eléctrica o una telefónica con quien uno se encuentre en la calle haciendo las operaciones, son subcontratistas que actúan sin ninguna responsabilidad.

Entonces la primera pregunta, qué pasa con el escombros aéreo que el titular de un tendido va a decir que no lo reconoce como propio y que no tiene por qué hacer las operaciones de retiro.

Y lo otro, cómo regulamos las acciones, el comportamiento en el bien nacional de uso público, de los muchos subcontratistas, que terminan en la calle, que nadie sabe quién los mandó, si están autorizados, ahí la ordenanza, ya que es algo que se... la acción sucede en la vía pública, nos da algún margen para tener algún nivel de control.

SR. MENDOZA Respecto al tema de lo que hay ahora, la ordenanza permite detectar los cables que están en desuso, a través de un técnico, a través de una persona que el Municipio perfectamente puede solicitar y generar los antecedentes, o entregar los antecedentes a las compañías y darle los plazos para que lo retiren.

El tema de la multa, si ustedes ven, son máximo las 5 UTM, es poco, es poco, se analizó con la gente de Jurídico, pero, bueno, Mauricio les va a explicar el tema, pero existe una opción, una ley que se está manejando en la Cámara de Diputados, respecto a subir esas multas, que a las

municipalidades les permiten subir esas multas.

Y respecto del bien nacional de uso público, si la Dirección de Obras, cualquier intervención que se haga en el bien nacional de uso público debe ser informado a la Dirección de Obras, y la Dirección de Obras actualmente lo cobra, lo cobra, cualquier obra que se haga en calle los contratistas están obligados a ir a la Dirección de Obras y la Dirección lo ve y lo cobra. Hace 2 días se paró la instalación de una postación nueva, en la calle Covadonga, donde había una intervención mayor, de postes, y que estaba afectando a los carritos, se detectó y se paró la instalación, y se está ahora esperando que se haga la nueva propuesta en este caso, de la compañía eléctrica.

SR. NAVARRO Alcaldesa. Pancho, una pregunta, el tema éste, que es medio antiguo, el pago del bien nacional, de la compañía eléctrica, por el uso de la postación, que es un tema súper antiguo, ¿tú está diciendo que están cobrando?.

SR. MENDOZA No, no, no, al que interviene, a la compañía eléctrica que va a instalar postación, se le cobra por el período de la obra, la utilización del bien nacional de uso público, se le calcula y se cobra, lo que no se cobra es el arriendo por el bien nacional de uso público, a perpetuidad, como lo tienen ellos en la ley de concesiones.

SR. CADIZ Lo que yo consultaba en primera instancia, ¿es lo que está contemplado en el Art. 4?, yo lo digo porque si esto va a operar en adelante, porque tenemos actualmente mucha cabling en desuso, entonces a mí no me queda claro que si con este artículo yo le puedo pedir a una concesión eléctrica, o de teléfono, que retire los cables.

SR. PADILLA Concejal, lo que pasa es que lo que usted pregunta está en el Art. 12, y el Art. 12 dice es obligación de las empresas que hayan instalado cables sobre bienes nacionales de uso público retirarlos mientras éstos se encuentren en desuso, para tales efectos el Municipio requerirá a las empresas, mediante Oficio emitido por la Dirección de Obras Municipales, estableciéndoles un plazo que no podrá exceder de 10 días, las empresas deberán costear la totalidad del proceso de retiro de cables en desuso y además dicha labor deberá ser ejecutada por personal idóneo y capacitado para el efecto, dejándose expresa mención que cualquier acontecimiento que provoque un perjuicio o daño al trabajo de terceros será de exclusiva responsabilidad de la empresa y en nada obliga al Municipio en las reparaciones del daño. Art. 12.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna otra consulta?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, a mí me parece excelente que haya una ordenanza en este sentido, porque nunca habíamos hecho, como Municipio, esta ordenanza.

Segunda cosa, qué valores se van a aplicar a los infractores, ¿eso viene en otra ordenanza, los valores?.

SR. PADILLA No, a ver, lo que pasa es que la Ley Orgánica Constitucional me permite, si no hay una ley especial que me autorice a cobrar una multa distinta, o una multa superior, es el máximo, y el máximo son 5 UTM, de acuerdo a lo que establece el Art. 12, en relación al Art. 13 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 5 UTM sería la respuesta, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Pero aquí podría quedar estipulado, según lo que dice la Ley Orgánica, que son 5 UTM, porque a nosotros se nos va a olvidar después cuanto es el monto de la multa.

Y lo otro, Director, si fuera posible para cobrar a estas empresas el uso de bien público, fíjese que cuánto ahorraríamos nosotros, o ganaríamos nosotros, recaudaríamos nosotros, si eso se lograra, hay algunos municipios lo han hecho, y es millonario lo que las compañías deben a la comuna por el uso del bien nacional de uso público con sus postes, que tanto molestan, o hacen cableado aéreo o sacan sus postes, o sea, no sé, pero iniciar estudios, porque yo nunca lo pude hacer cuando quise

hacerlo, sino que se empiecen los lineamientos, cómo hacerlo, ver la cosa legal, experiencias de otros municipios, etc., etc., ¿le parece a usted, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. PADILLA Disculpe, Sra. Orfelina, dos cosas, lo que menciona, efectivamente está contemplado en la Ley 18.168 de Telecomunicaciones, no la 19.880, que había mencionado Francisco, en el fondo un error numérico.

Y lo otro que señala que señala con respecto a las multas, está contemplado también en el Art. 14, se lo voy a leer, dice: La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza corresponderá a los inspectores municipales y Carabineros de Chile, quienes denunciarán las infracciones a los Juzgados de Policía Local, los que podrán aplicar multas de hasta 5 UTM, atendiendo la gravedad de la infracción y el eventual riesgo de los transeúntes, cuestión que evaluará el juez competente. Entonces está contemplado en el Art. 14.

SRA. BUSTOS ¿Y sobre los estudios?.

SR. MENDOZA Cortito, respecto a eso. Sra. Orfelina, hay hartos pronunciamientos respecto a eso, hay muchas municipalidades que lo han intentado, hasta ahora no hemos encontrado ninguna que haya ganado ese asunto, ha estado Iquique, ha estado Macul detrás de eso, tenemos varios pronunciamientos, que se los vamos a entregar Jurídico para que ellos los estudien.

SRA. ALCALDESA Se armaron empresas que se dedicaron a ésto, yo me acuerdo cuando yo llegué a ser Alcaldesa, que nos dijeron que teníamos no sé cuántos millones ahí, era reatractivo el tema.

Si no hay más preguntas, entonces aprobamos la ordenanza, que podría estar sujeta a cambios una vez aprobada, después la leemos con calma, podemos hacer una comisión, incorporar, de acuerdo a la experiencia que han tenido algunas comunas, bueno, a pesar de que se ha hecho un estudio en lo mismo, así partimos.

Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 381-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la Ordenanza sobre Tendido de Cables Aéreos Apoyados en Postación Emplazada en Bienes Nacionales de Uso Público”.-

9.- PATENTES DE ALCOHOLES:

a) **Aprobación renovación de patente de alcoholes, rol 4000562 del giro Restaurante Diurno, con domicilio comercial en Fresia N°10, sector Nos, a nombre del Sr. Kelbie Eduardo Segura Orellana.**

SRA. ALCALDESA ¿No tenemos problemas, Presidenta de la Comisión?.

SRA. COLLAO Presidenta, sí, acotar, para los no estuvieron presente, esta persona se encuentra con pago extemporáneo debido a un certificado médico que presentó, por la salud de su hijo, es por eso que se justifica, y está el Oficio favorable de Jurídico.

SRA. ALCALDESA Esta patente la ubican, me dice la Concejala que... yo no me acuerdo de

haber visto un restaurante ahí, en la Villa San José de Nos, pero dicen que estaba cerrado el negocio. Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 382 -17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Ricardo Rencoret K. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la renovación de patente de alcoholes, rol 4000562 del giro Restaurant Diurno, con domicilio comercial en Fresia N° 10, sector Nos, a nombre del Sr. Kelbie Eduardo Segura Orellana”.-

b) Otorgamiento giro restaurante diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Montecinos Navarro Ltda., ubicada en Avenida Colón N°1015, de esta Comuna.

SRA. COLLAO Alcaldesa, ¿contextualizo?. En la comisión también se llamó al contribuyente, debido a que, bueno, éste corresponde al restaurante que está en Colón, Atelier, bueno, ellos también salieron con Oficio favorable de los distintos departamentos, pero para mí se me hizo fundamental invitarlos a la comisión, para informarles que se trabaja bien acuciosamente acá, por las externalidades que genera tener una patente de alcoholes.

Entonces era importante que si ellos iban a ingresar a este giro comercial, se dieran por entendidos que nosotros vemos y revisamos cada una de estas patentes, así es que ellos están de acuerdo con eso, se les sugirió estar en conocimiento de la ley y hacerla cumplir.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. BUSTOS Una pregunta, solamente, me informaron que este negocio, este restaurante, saca mesitas para la calle.

SR. CADIZ No.

SRA. S. PEREZ No, no.

SRA. BUSTOS Bueno, pero dicen que sí, que los sacan, entonces yo quería saber si tienen permiso.

SRA. ALCALDESA Yo le voy a recodar al Concejo anterior, que nos comprometimos a no dar esta patente de alcohol, al menos los que estábamos en la versión anterior, porque hubo una serie de asaltos en la época, justo en la esquina, porque había un circuito de oscuridad, nosotros tuvimos que podar el sector, ellos igual vendieron en un tiempo, sin autorización.

SRA. S. PEREZ Pero pagaron el parte, pero pagaron el parte.

SRA. ALCALDESA Yo quiero recodar, no más, nuestro compromiso con los vecinos, incluso hicimos una asamblea en terreno, donde vino el Subsecretario de Prevención del Delito, donde vino el Gobernador de la época, estábamos todos allí, nos comprometimos con todos los vecinos a no autorizar venta de alcohol en esa esquina, donde hay una zona residencial.

SRA. S. PEREZ Y ahí hay cerveza.

SRA. COLLAO Alcaldesa, me gustaría decir algo, que fue también discusión en la comisión, el tema de los vecinos, por ende se les explicó también el tema de los decibeles, entre otras cosas.

Ahora, yo creo que tenemos que tener cuidado, porque si bien un espacio no se ocupa obviamente es propicio para que sea un lugar, un foco de delincuencia, de que es mejor que se use y creo que es mejor tener algo en norma, a no tenerlo, creo que...

SRA. ALCALDESA Ellos siempre supieron, de un principio, que nosotros no íbamos a otorgar la patente.

SRA. COLLAO Pero es que ellos cumplen, ellos cumplen jurídicamente, con zonificación...

SRA. ALCALDESA Bueno, yo personalmente no voy a votar a favor, cueste lo que cueste, porque nosotros nos comprometimos, porque todos cumplen, Concejala, muchos cumplen, pero muchos no están ahí el diario, diario, cuando estaban los asaltos con armas, y todo, en ese sector, y en ese tiempo ahí funcionaban de manera clandestina.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Si, la verdad es que para ser honesto, yo recuerdo cuando nos juntamos, hace un par de años ya, fue el Fiscal, fueron todos, porque hubo un par de portonazos justo a 2 casas de ellos, de este lugar.

SRA. S. PEREZ Pero no con ellos, pues.

SR. RENCORET Y reclamaron por el tema de la seguridad, de todo eso. Ahora, eso fue hace 2 años, yo no sé si es que se habrá corregido eso o no, pero tal podamos darle una segunda discusión a ésto, porque...

SRA. S. PEREZ Pero ya la vimos.

SR. RENCORET ¿Ah?

SRA. A. PEREZ Ya la vimos la segunda discusión, ya la dimos hoy día, en la comisión.

SR. RENCORET Sí, está bien, pero...

SRA. ALCALDESA Está la propietaria, hay que hablar con los vecinos, los vecinos son los que tienen la problemática que van enfrentar, y con la construcción de ese tremendo edificio, vimos varios temas.

SR. RENCORET Y la pregunta es también, yo he pasado por ahí varias veces, y el lugar funciona, no sé si han vendido alcohol o no han vendido alcohol, entonces...

SRA. S. PEREZ No, no han vendido alcohol.

SR. RENCORET Yo no sé, insisto...

SRA. S. PEREZ No, no han vendido alcohol, yo fui, yo fui.

SR. RENCORET ... yo tuve la excusa, en la mañana yo no pude llegar temprano, tuve problemas de pega, pero...

SRA. S. PEREZ Yo fui a verlo.

SR. RENCORET ... pero ahora que se ve este tema acá, me llama la atención.

SRA. ALCALDESA Concejala, y después el Concejal Gaete, que quiere...

SRA. COLLAO Es que quiero dejarle en claro que la ley de alcoholes en el fondo no es vinculante con lo que piensen los vecinos, yo quiero dejar también eso en acta, si bien nosotros podemos tomarle el parecer a los vecinos, pero no es vinculante, entonces también quiero que sepan, en el fondo, por qué se está apoyando esta patente, nosotros no conocemos al contribuyente, para que quede claro, pero dentro del marco legal, en el fondo no tendríamos por que decirle que no.

SRA. S. PEREZ Pero, Alcaldesa, más allá, más abajo, no hay...

SRA. ALCALDESA Espérate, que el Concejal...

SRA. S. PEREZ Perdón, es que hay un lugar donde hay harto alcohol también, un poquito más abajo.

SRA. ALCALDESA El Concejal Gaete me pidió la palabra, después le damos la palabra, Concejala.

SR. GAETE Yo creo que acá hay un precedente que se debe sentar, que tiene que ver con que en la comisión ya se trabajó este tema, que ahora está pasando por Concejo, que también existe por nuestra parte la labor fiscalizadora, y ese es un restaurante que genera un hermoseamiento al sector, y que también se está transformando hoy día, Colón, en la expansión del centro de San Bernardo, que lugares así realmente aportan al esparcimiento y a la vida en comunidad, por lo tanto yo creo que debiésemos aprobar la patente.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. BUSTOS Hay un tema no menor, porque el Sr. Asesor Jurídico le preguntó abiertamente si ellos tienen buena convivencia con los vecinos y además les dijo que tenían que solamente poner música en vivo, música en vivo, al parecer ellos no tenían ese... presente ese requerimiento de la música en vivo.

Y lo otro, que como ellos dijeron que sí, que estaban conscientes de todas esas cosas, nosotros les dimos a entender a ellos, Alcaldesa, que la patente se iba a aprobar, le dimos a entender, en comisión, que se iba a aprobar, así que tenemos que votar.

SRA. ALCALDESA Yo solo les estoy recordando, porque la verdad es que...

SR. NAVARRO Alcaldesa, claro, lo que dice la Sra. Orfelina tiene razón, pero nosotros, me acuerdo una intervención en la comisión fue que nosotros la patente se la íbamos a dar con protocolo, por los primeros 6 meses, o sea, los primeros 6 meses, si ellos no acataban, no tenían un buen comportamiento, automáticamente al segundo semestre no iban a poder obtener la renovación.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿puedo decirle algo?.

SRA. COLLAO Alcaldesa, aparte, por otro lado, nosotros somos parte de un Concejo nuevo, o sea, no podemos tener ese antecedente, por eso importante que estén en la comisión.

SRA. ALCALDESA Sí, pero los nuevos son la mitad, y estamos los antiguos.

SRA. COLLAO Pero por lo mismo, no dijeron nada.

SRA. ALCALDESA No, no, no, si ustedes van a votar, yo voy a votar en contra, voy dejar que mi palabra vale, y que no sea vinculante, Concejala, a mí me extraña, si todos sabemos que no es vinculante, aquí todos sabemos que no es vinculante, pero si nosotros no somos valientes, nosotros nos hemos arriesgado como Concejales, porque si usted no va a arriesgarse a que la demanden

algún día, no podemos estar acá, si nosotros hemos sido demandados a la Contraloría por defender a los vecinos, y porque los vecinos nos han pedido que no autoricemos, y no hemos autorizado, y hemos ganado la pelea.

Porque en realidad yo creo que cuando uno dice mi palabra, yo me comprometo a que al menos bajo mi administración yo no voy a otorgar patente, si ustedes votan a favor ahora, bajo otra premisa, que son Concejales nuevos, pueden hacerlo, si somos todos libres de votar, pero yo al menos, quedo públicamente con mi consciencia tranquila, porque en ese barrio hubo asaltos y raptos a niños chicos, vino el Fiscal a terreno.

SRA. S. PEREZ ¿Pero por culpa de él?.

SRA. ALCALDESA Yo lamento que nadie haya recordado...

SRA. S. PEREZ ¿Pero por culpa de él?.

SRA. ALCALDESA ... la situación.

SRA. S. PEREZ ¿Pero por culpa de él?, ¿Pero por culpa de él?,

SRA. COLLAO Es que yo creo que estamos mezclando cosas, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿No estaba don Eric en esa reunión?.

SRA. S. PEREZ ¿Pero por culpa de él?.

SR. CADIZ Yo no tengo idea de esa reunión,

SRA. S. PEREZ Pero por culpa, yo no sé que es por culpa de él.

SRA. ALCALDESA Fue hace 2 años, hace 2 años.

SR. CADIZ No supe, nunca fui a esa reunión.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. RENCORET Alcaldesa, yo quiero insistir en el punto, yo creo que ésto es un problema que tenemos que, yo vuelvo a insistir...

SRA. S. PEREZ Pero si ya lo hablamos.

SR. RENCORET ¿Pero puedo hablar o no?.

SRA. S. PEREZ Ya lo hablamos.

SR. RENCORET Yo vuelvo a insistir, yo lamento no haber podido venir en la mañana, no pude venir más temprano, tuve un problema de urgencia, pero... y tampoco recordaba que ésta es la patente, aquí hay muchas cosas que hay que ver los puntos a favor y en contra, como dice el Concejal, es verdad, es un lugar que se ve limpio, que hermosea la ciudad, un poquito más abajo hay un par de pub más, también, podemos soñar en una ciudad, y que sea un sector gastronómico, puede ser una cosa muy bonita, por ese lado, yo no me opongo a eso pero sé, al contrario, me parece atractivo lo que se está formando en ese sector.

Si estamos aquí cuestionando el tema ahora, no es para por la venta en sí, ni por eso, es por los antecedentes que tuvimos hace un par de años atrás, tuvimos una reunión en esa villa, en que

llegaron 200 personas, y llegó el Fiscal, llegó la jefa de Fiscalía Norte, Carabineros...

SRA. ALCALDESA La Directora del SERNAM.

SR. RENCORET Claro, que antes era la Fiscal Centro Sur, no sé, del sector, más el Fiscal Regional, más el Fiscal de acá de San Bernardo, Carabineros, estuvimos en reunión con los vecinos, la PDI también llegó, en ese momento hubo un par de denuncias, hubo un portonazo 2 casas más allá, hubo reclamos por este lugar, ésto fue hace 2 años atrás, y hemos visto que este local está funcionando hace rato, yo no sé, insisto, no sé si está vendiendo alcohol o no está vendiendo alcohol.

SRA. S. PEREZ No, no está vendiendo alcohol.

SR. RENCORET Lo que estoy diciendo... no lo sé.

SRA. S. PEREZ Yo fui.

SR. RENCORET Perfecto, pero yo no...

SRA. S. PEREZ Yo me dejé caer.

SR. RENCORET ¿Pero puedo hablar yo?, estoy dando mi visión.

SRA. S. PEREZ Claro, pero yo fui.

SR. RENCORET Yo como Concejal, Ricardo Rencoret, no sé, porque yo no he ido, si usted fue, perfecto, si usted fue los 365 días del año...

SRA. S. PEREZ No, no fui los 365.

SR. RENCORET ... o por 2 años todos los días, perfecto, si usted...

SRA. S. PEREZ Su sentido del humor.

SR. RENCORET ... solamente una vez y no estaba...

SRA. S. PEREZ Su sentido del humor me...

SR. RENCORET ... no lo sé...

SRA. S. PEREZ ... me tiene...

SR. RENCORET Insisto, déjeme terminar, por favor, no me interrumpa, yo no lo sé, no sé si están vendiendo o no están vendiendo, me consta que pasando por ahí han estado funcionando, a veces está abierto, a veces no, me consta los problemas que plantearon los vecinos, y por eso planteé lo de un principio.

Tal vez falta una segunda discusión, invitando a los vecinos, para ver si es que si es que los problemas se han solucionado.

Yo no tengo ni un problema con esa patente, al contrario, lo que plantea el Concejal Gaete me atrae mucho, es interesante armar ahí un polo de desarrollo, de turismo o de diversión, estoy a favor de eso, pero tengo la aprensión de que hubo un conflicto grave ahí...

SRA. ALCALDESA Solange Huerta fue la que vino como Fiscal, como sería de grave el caso.

SR. RENCORET Claro, y Gamal Massu que estaba como Fiscal de acá. Entonces, insisto, fueron temas conflictivos y graves, por eso yo creo que es importante, si el contribuyente vino para acá a la reunión, perfecto, pero sería bueno hacer una segunda reunión para invitar a los vecinos y saber su opinión, tal vez estén de acuerdo, tal vez en 2 años ésto ha mejorado.

SRA. ALCALDESA Capaz.

SR. RENCORET Insisto, pero hay tema pendiente, creo yo, y sería bueno analizarlo en profundidad.

SRA. ALCALDESA Claro, y yo también quiero recordarles que ese sector tiene la feria, o sea, si alguien pretende que eso se desarrolle ahí un polo de restaurantes, bueno, ojo, yo recién estaba mandando a preguntar, que me llama profundamente la atención de que no requiere estacionamiento un local.

SR. CADIZ Tiene.

SRA. S. PEREZ Tiene, tiene, tiene, tiene.

SRA. ALCALDESA No sé por que razón, Director, no requiere estacionamientos, cuando el queríamos dar autorización aquí a un señor, me acuerdo, en Covadonga, no se lo podíamos dar porque tenía que tener 30, 40, 50 estacionamientos para darle la patente, no sé por qué éste no lo requiere. Concejala.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, sí, mire, no es por ser el abogado del diablo, pero mire, yo fui, y no los 365 días, pero me dejé caer porque vi que estaba un poco funcionando, no estaban vendiendo alcohol, estaban sobreviviendo, con unas tablitas de cosas, ellos tienen un proyecto de hacer un tema con el reciclaje, más o menos interesante, ésto se lo cuento de paso.

Más abajo, en Buenos Aires, hay un local donde sí expenden alcohol, donde hay mucha bulla, yo me he ido tarde y veo que es como una pizzería, un pub, y no ha pasado nada ahí en Buenos Aires.

SRA. ALCALDESA Ese es antiguo, yo creo que del tiempo de don Luis más o menos, ¿o no?.

SRA. S. PEREZ Pero si ese dieron, pero si estaba yo aquí, Alcaldesa, cuando le dieron el permiso, yo estaba aquí, y ese que está ahí, que tiene un nombre gringo.

SRA. ALCALDESA No, ese es muy antiguo, ese es super antiguo. Lo que tememos que hacer todos los años es renovarlo, pero es antiguo.

SRA. S. PEREZ Ya, pero ahí hay alcohol, hay movimiento, hay autos, porque lo he visto, hay gente joven, y no ha pasado nada, y está creo que dos cuadras más allá de este otro.

Ahora, el lugar tiene estacionamiento, por el costado tiene estacionamiento, Alcaldesa, ¿me oye?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. S. PEREZ Tiene estacionamiento por el lado, por eso no requiere de estacionamiento porque tiene, tiene estacionamiento, y aparte que es verdad, yo creo que darle una patente a lo mejor como una prueba, o ver con los vecinos, yo creo, pero seguirlo dilatando eternamente, pobre hombre.

SRA. ALCALDESA O sea, yo no sabía que lo habían pedido, porque ellos vendieron sin autorización, nosotros tenemos fotos, en ese tiempo, que nos mandaban con el happy our, y todo...

SRA. S. PEREZ Pero sin alcohol.

SRA. ALCALDESA ... sin permiso, lo hicieron.

SRA. S. PEREZ Sí, sí.

SRA. ALCALDESA Yo simplemente recuerdo lo que pasó, no estuve en estas reuniones, pero sabes que aunque ustedes digan, nosotros somos nuevos, no pueden borrar la historia, su hay compromisos, hay fundamentos, si les decimos que sesionamos con la Fiscal.

SRA. S. PEREZ Pero, Alcaldesa, mire los problemas que hay allá en San José, y tiene patente esa discotheque.

SRA. ALCALDESA Bueno, mira, ¿sabes yo lo que haría?, votemos, ustedes quedan con la conciencia tranquila y yo quedo con la conciencia tranquila, yo creo que eso es lo importante, porque mi palabra se cumple, y mi palabra fue esa vez sostener que bajo esa ola de asaltos, que ahora hay un WhatsApp de protección en el barrio, porque siguen los asaltos.

SRA. S. PEREZ Pero no es del local.

SRA. ALCALDESA Es que no, ¿sabes lo que pasa?, que a la gente la esperan después del restaurante, ese es el tipo de asaltos.

SR. CADIZ Alcaldesa, ¿me puede dar la palabra?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto, Concejal.

SRA. S. PEREZ Va a tener que reforzar la seguridad, pues.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Sí, mire, yo le quiero manifestar dos preocupaciones respecto a la posición que usted ha tomado en este punto, somos bien aplicados cuando una patente es compleja en un barrio y genera discusión, por lo tanto es súper difícil olvidarla.

Yo le quiero pedir que la próxima vez que vaya con un Fiscal, con las policías, a un barrio, me avisa, porque yo no tengo ningún registro de la reunión que usted dice, por tanto yo creo fue un compromiso...

SRA. ALCALDESA No es para la televisión

SR. CADIZ ... tomado por algunos Concejales, yo, me gustaría que vino Solange Huerta, que estuvo el Fiscal de San Bernardo...

SRA. S. PEREZ Yo no tengo idea.

SR. CADIZ ... no, esa reunión yo no he participado, y he preguntado a los otros Concejales, no participaron, entonces hay un acuerdo seguramente parcial, de que quienes participaron allí.

Lo segundo es que me llama, Presidenta, la atención, que la persona que pide esta patente lleva meses conversando con los Concejales, y nadie le dijo que tenían un compromiso, y lleva meses tratando con los funcionarios y nadie le dijo lo que usted está diciendo, entonces...

SRA. ALCALDESA ¿Y usted cree que estoy inventando lo que digo?, está dudando.

SR. CADIZ No, no, no dudo, le estoy diciendo dos hechos objetivos.

SRA. ALCALDESA Voy a buscar un registro fotográfico para que esa reunión, porque vino hasta el gobierno.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo no concurrí a esa reunión y recordaría una reunión de tan alta asistencia.

SRA. ALCALDESA Puede ser que haya sido hace más de un período, puede ser.

SR. CADIZ Y segundo, en todos estos meses, Presidenta, y segundo, me llama la atención de que si hay un compromiso, de tantas personas, en todos estos meses, donde el señor que está gestionando la patente, viene, habla con nosotros una y otra vez, nadie le ha contado de esto.

SRA. ALCALDESA Es que a mí no me extraña que ellos no les hayan contado la historia a ustedes, porque yo no vi esta patente.

SR. CADIZ Pero el Municipio hasta el día de hoy no le ha dicho nada al titular, nada.

SRA. ALCALDESA Malo está.

SR. CADIZ Bueno, se lo digo.

SRA. ALCALDESA Malo está porque nadie le va a negar tanto tiempo una patente a un ciudadano que quiere invertir, nadie lo va a hacer, esa no es nuestra intención, pero es válido recordarlo.

Yo llamo a votación, está claro que va a ganar la patente, ustedes darán explicaciones, porque yo tengo la obligación de recordarles, ¿o quieren que me quede callada?, no puedo.

SR. CADIZ No, yo no tengo ese compromiso.

SRA. ALCALDESA Me lo recuerda el Concejal, si yo ni siquiera estuve presente en esto porque si me recuerdan de la Oficina de Rentas, que era esa patente, si estaba Eric Contreras, que le reitero que se haga presente a todas las reuniones, yo me que tú tuviste un accidente esa misma noche, ¿sí o no?, en el mismo lugar.

14:10 HRS. SE RETIRA DE LA SE SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

SR. CONTRERAS Por supuesto, y fue una reunión que tuvieron lo vecinos en el lugar, debido a delitos de alta connotación, especialmente en la esquina de Padre Barros, que vino desde el Gobernador...

SR. CADIZ Aquí se han robado patentes horribles.

SR. CONTRERAS ... en este caso la Sra. Solange Huerta venía como Fiscal Nacional, estaba reemplazando al Fiscal Nacional, ella era de la Zona Sur, así es que vinieron las más altas autoridades y se hizo una reunión extensa, en la calle, en la noche, con sillas y todo, ahí en el lugar.

SRA. ALCALDESA Y se cerró la calle.

SR. CADIZ Si me hubiesen invitado yo hubiese ido.

SRA. ALCALDESA Y saben lo que pasa, por qué el gobierno estuvo tan atento a ésto, porque tuvo mucha connotación televisiva, porque se asaltó al dueño de un colegio, porque se asaltaron varias casas, porque entraron 3 veces a una casa y Televisión Nacional buscó los argumentos gráficos, del video de la casa del vecino, mira, fue de tanto bombo, estuvieron como una semana, por eso que cortamos los árboles, cambiamos todas las luminarias, fue nuestro compromiso municipal, no podíamos hacer nada más.

Pero bueno, yo creo que no hay nada más que decir. Concejala y Concejal y Concejal.

SRA. COLLAO Sí, yo creo que en verdad ya estamos en noviembre, la próxima renovación es en enero, o sea, yo creo que hay un plazo también que obviamente va a estar fiscalizada, va estar con protocolo de fiscalización, de ser aprobada, pero también creo que si se va a tomar el parecer de los vecinos en un sector, se debería tomar el parecer de los vecinos en todos los sectores donde vamos a hacer otorgaciones y renovaciones.

SRA. ALCALDESA Pero si se toma, no es vinculante, pero no puede ser que a ti no te importe lo que digan los vecinos.

SRA. COLLAO Sí me importa, me importa, por algo hago una comisión siempre.

SRA. ALCALDESA Pero te estoy contando un hecho real.

SRA. COLLAO Sí, pero no podemos estigmatizar a alguien por un error, y no darle oportunidad a un emprendedor a que siga trabajando.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo creo que estamos haciendo lo mismo que hicimos con el tema de la Plaza Guarello, cuando le echamos toda la culpa a la panadería, de todos los borrachos que están en la plaza, yo creo que, bueno, si bien yo supe de esa reunión que estuvo usted con todas las autoridades, no fui...

SRA. S. PEREZ Yo no.

SR. NAVARRO ... pero creo que no podemos echarle toda la culpa a un negocio o a un contribuyente por todo lo que pase en un barrio.

SRA. ALCALDESA Mira, era tan malo el ambiente, que a mí lo único que me pidieron, porque por supuesto que a mí me colgaron en esa reunión, lo único que me pidieron, que bajo palabra yo me comprometiera con el Concejo, y es así como ellos pidieron reiteradamente la patente, y el Concejo... yo voy a pedir que revisen las actas, votó en contra.

SR. NAVARRO Ya, votemos.

SRA. S. PEREZ Pero los vecinos deberían haber hablado con nosotros, si somos nosotros los que votamos.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret y después a la Sra. Orfelina.

SR. RENCORET Alcaldesa, Concejales, quiero insistir en el punto que estoy planteando yo, ésto pasa porque aprobemos o rechacemos en este momento, yo estoy recordando una realidad que claramente la aprobación de una patente pasa por el criterio que tenemos y depende de cada situación, y finalmente evaluamos los criterios que aplicamos una y otra vez, de manera distinta, de acuerdo a la contextualización de cada caso.

Es por eso que a veces se considera la opinión de los vecinos más que otras veces, hay veces en que el planteamiento es fundamental y otras veces que no es tan fundamental, etc., aquí se han

mencionado algunos casos de otras aprobaciones que se han hecho, y es verdad, ha sido más fácil de hacer.

Aquí estamos hablando de que hay como antecedentes, y muchas veces en reuniones de Concejo hemos pedido antecedentes adicionales para reevaluar alguna decisión, aquí los antecedentes que tenemos y estoy planteando yo, recordando al ver la foto, porque con la dirección no me acordaba, pero al ver la foto me acordé de la situación, en que estuvo la Fiscal Regional, el Fiscal, Carabineros, la PDI.

SRA. S. PEREZ Pero nosotros no.

SR. RENCORET Hubo dos portonazos, violencia...

SR. CADIZ Pero no invitaron a los que votamos acá.

SRA. S. PEREZ Pero a nosotros no nos invitaron.

SR. RENCORET ... violencia, hubo violencia, hubo violencia con armas de fuego, etc., lo único que estoy pidiendo es que pongamos ésto...

SR. CADIZ Primera vez que escucho de esa reunión.

SR. RENCORET No, no, no, pongamos ésto, tengamos una segunda reunión, pidamos la opinión a los vecinos, a Carabineros, a la PDI...

SRA. S. PEREZ No, te fuiste en la volada.

SR. RENCORET ... a la Fiscalía, por que en el caso, en este caso...

SRA. S. PEREZ Te fuiste en la volada.

SR. RENCORET ... este caso, este caso, no nos ceguemos, señores, pensemos más allá de la política, pensemos en la realidad objetiva, los casos son distintos, que falte estacionamiento o que haya una plaza al frente, o cosas de ese estilo es distinto a que vaya una Fiscalía, un fiscal regional, un Fiscal, Carabineros, PDI, denuncias de delitos, una persona que está con pistola dentro de una casa, eso pasó hace 2 años atrás, por eso nos juntamos...

SR. CADIZ No está vinculado al local.

SR. RENCORET ... y no juntamos con 200 vecinos.

SR. CADIZ No está vinculado al local eso.

SR. RENCORET Pero las denuncias del momento...

SRA. ALCALDESA Nos pidieron esa noche.

SRA. S. PEREZ Pero no es el local.

SR. RENCORET ... dijeron que la gente consumía ahí, éste es un local que lleva funcionando años, pero si pasamos por ahí todos los días, funcionando hace 2 años.

SRA. S. PEREZ ¿Pero la culpa es del local?.

SR. RENCORET Y estamos viendo la patente ahora, entonces nos están viendo la cara.

SRA. S. PEREZ ¿Pero la culpa es del local?.

SR. RENCORET No, no es del local.

SRA. S. PEREZ De todo eso que pasó.

SR. RENCORET No es del local,

SRA. S. PEREZ De todo eso que pasó.

SR. RENCORET Acabo de decir, yo estoy de acuerdo en aprobarlo si es que, como decía, porque el planteamiento del Concejal me parece bien, no estoy ni ahí con el local, me da lo mismo, y el vecino de al lado también, no los conozco.

SRA. S. PEREZ No le debería dar lo mismo.

SR. RENCORET Estoy planteando que la verdad hay antecedentes importantes para que nos sentemos seriamente, objetivamente...

SRA. S. PEREZ No le debería dar lo mismo.

SR. RENCORET ... como adultos responsables, y no una cuestión política, a que reconversemos esta cuestión para una segunda vez, con todos los antecedentes, porque hay pistolas, con cabros chicos encañonados, a dos casas, no es responsabilidad, tal vez, de ese delito, pero tal vez es la gente que tomaba en la calle...

SRA. S. PEREZ Pero por qué le echan la culpa a él.

SR. RENCORET ... no tengo idea, pero conversémoslo, estos antecedentes son mucho más importantes que muchas otras patentes de alcoholes, y hay que dar una conversación, ésto no pasa por aprobar o rechazar hoy día, yo les pido que como gente responsable y seria, suspendamos ésto, dejemos la conversación para después, con Fiscalía, con Carabineros, con todas las personas.

SRA. S. PEREZ Pero cómo, Ricardo.

SR. CADIZ Oye, la barbaridades de patentes que han aprobado, han aprobado las patentes de los café con pierna, y te pones...

SRA. ALCALDESA No, nosotros no hemos aprobado las patentes de los café con pierna.

SRA. S. PEREZ Pero, Alcaldesa, y la disotheque de San José, que haya pasado de todo.

SR. CADIZ Ah, veamos el acta, pues.

SRA. S. PEREZ Y ahí no llamaron a la Fiscalía, al Gobernador y a todos, ¿ah?.

SR. CADIZ Sí pues, que han aprobado, usted ha aprobado positivamente los café con pierna, aquí ha votado.

SRA. ALCALDESA Concejal Soto tiene la palabra... no, no, la Sra. Orfelina la tenía primero.

SR. SOTO Sra. Orfelina, ya.

SRA. BUSTOS Perdón, mira...

SRA. S. PEREZ Usted dejó la escoba, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS 4 consideraciones que hay que tener para la reflexión, primera cosa, el informe jurídico es positivo, positivo.

Segunda cosa, nosotros no fuimos, yo a lo menos, personalmente, no fui a aquella reunión que se hace mención, y faltó, respecto de esa reunión, una información al Concejo, porque no teníamos idea de eso.

SR. CADIZ Yo tampoco sabía de esa reunión.

SRA. S. PEREZ No teníamos idea.

SRA. BUSTOS Tercera cosa, la Sra. Jovanka menos sabe, porque ella es nueva, entonces no sabemos nosotros los que somos antiguos.

SRA. ALCALDESA Es que hay un error de la comisión de no invitar a Seguridad Pública, yo creo que ahí que tenemos que aprender, porque Eric debiera, porque él habría sido testigo de ésto, y podría haber recordado el hecho.

SRA. BUSTOS No fuimos, como le digo, y de aprobarse esta patente tendría que aprobarse bajo protocolo.

SRA. ALCALDESA Bueno, por eso yo voy a llamar a votación, si no es problema.

SR. SOTO ¿Alcaldesa, me permite?. Bueno, estaba escuchando este debate que se ha armado y la verdad que de repente sobran los argumentos subjetivos, pero aquí tenemos que poner sobre la mesa la objetividad, primero, ésto se canalizó a través de la Comisión de Fomento Productivo, que es lo que correspondía.

Segundo, cumplimos con todos los requisitos que establece la normativa, por eso hoy día estamos discutiendo sobre la aprobación de esta patente.

Tercero, y se dan argumentos como que fueran responsables de lo que ocurrió hace 2 años, 2 años y medio, nadie sabe con precisión...

SRA. ALCALDESA No, no...

SR. SOTO ¿Me permite?, pero permítame, yo los dejé, los escuché a todos muy tranquilamente...

SR. RENCORET Pero no tergiverses.

SR. SOTO Pero yo lo escuché.

SR. RENCORET Pero no tergiverses.

SR. SOTO ¿Pero puedo seguir hablando o no?.

SR. RENCORET Por supuesto, adelante.

SR. SOTO Ya, muchas gracias, Concejal. Entonces se dan argumentos que hacen 2 años y medio, hace 3 años, no sé cuándo, ocurrió una situación grave, que es grave, ¿pero por qué se la vamos a atribuir a este contribuyente o a este local?, si no podemos otorgar y autorizar una

patente en ese sector, donde hay otros locales de similares características, como el Harvard, y otros más ahí, se está armando un polo de desarrollo, donde dan trabajo, donde mejora la oferta gastronómica de la Comuna, dónde lo podemos hacer, si hemos autorizado quintas de recreo, como dice el Concejal, café con piernas, botillerías, discotheque, y no podemos otorgar, autorizar una patente, donde sirven tablitas y cerveza y música en vivo, guitarra.

SRA. S. PEREZ Sí, música en vivo.

SR. SOTO Entonces me parece que hay que centrar la discusión, además, y aquí hay un antecedente, se consideró lo que usted dice, Alcaldesa, por eso se está otorgando con protocolo de fiscalización, por un período determinado, por lo tanto no hay argumentos como para decirles no, cuando hecho ellos todo lo que se les ha pedido, por qué no le decimos entonces que no le vamos a otorgar la patente y no lo hacemos perder el tiempo.

SRA. S. PEREZ Y la verdad, y decirles la verdad.

SR. SOTO Además la junta de vecinos no se pronunció, no se pronunció la junta de vecinos, no se pronunció la junta de vecinos, por lo tanto tenemos que dar señales claras, se han cumplido todas las etapas, Sra. Alcaldesa, yo entiendo su aprensión, entiendo su compromiso, Presidenta, lo entiendo, entiendo lo que pasó, pero no podemos responsabilizar a este contribuyente de lo que pasó hace dos años y medio.

Yo me quedo con la aprobación de mi parte, y con protocolo de fiscalización.

SRA. ALCALDESA A ver, que quede súper claro que nadie responsabilizó. El resultado de esa reunión, lo he dicho 3 veces, se los voy a tener que repetir por cuarta vez para que no tergiversen lo que se ha dicho aquí, como resultado de esa reunión se acordaron, poda de árboles y cambio de luminarias, y además impedir que en el negocio de la esquina se vendiera alcohol, porque en ese tiempo de avisoraba que había una posibilidad de una patente de alcohol, a mí aun ni siquiera me había llegado la petición, porque ellos hicieron ésto sin autorización para la patente de alcohol, entonces yo me comprometí de no, bajo mi administración, eso fue en noviembre del 2014.

Entonces es eso lo que pasó, chiquillos, yo creo que es bueno advertirlo, y nada más, el resto es votarlo.

SR. CADIZ Votemos.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. RENCORET Alcaldesa, yo no sé si aquí hay problemas de intento de tergiversar lo que se dice, o hay falta de comprensión por un tema intelectual.

SR. CADIZ Neurológico, neurológico, cognitivo.

SR. RENCORET Aquí nunca se ha dicho que es culpa de ese local lo que pasó en ese momento, nunca nadie lo ha dicho, nadie ha hecho responsable de ninguno de los delitos que se está acusando, se está priorizando que hay una realidad, que dentro de en esa reunión que se tuvo, con la Fiscalía y todo eso, la denuncia era que esta gente vendía productos en el local y la gente lo consumía afuera, y dentro de un montón de otros factores más, adicionales, de ruidos, de cosas así.

SRA. S. PEREZ Eso se le puede decir que no lo hagan.

SR. RENCORET Yo vuelvo a insistir, no tengo idea qué pasa en ese local, por eso estoy diciendo que sería bueno tener una segunda reunión, porque no tengo nada con ellos, si lo quieren armar, feliz, si ahí se instalan 20 pub y la cuestión nos parece que sería un buen proyecto, me parece

que es ideal, no tengo ningún problema, está el Harvard un poco más abajo, está el tema del sushi un poco más abajo, etc., se puede hacer un gran polo de desarrollo turístico o diversión, y no tengo ningún problema con eso, pero cuando estábamos allá, hace 2 años, 3 años, no recuerdo cuando, ojalá aparezcan un par de actas...

SR. CADIZ Diga cuando estuve, porque yo no estuve, la Concejala, el Concejal, nadie estuvo.

SRA. S. PEREZ Sí, yo no estuve.

SRA. ALCALDESA A ver, silencio.

SR. RENCORET Cuando yo estuve, pero me importa un pepino que no hayas estado.

SR. CADIZ No supimos de esa reunión, no supimos de tu reunión.

SR. RENCORET Lo siento, estábamos todos citados, llegamos para allá, no tengo idea.

SR. CADIZ No, estás loco.

SRA. S. PEREZ No, a mí no me citaron.

SR. CADIZ No tengo idea.

SR. RENCORET Bueno, no sé, no sé, ah, entonces no existió, entonces por qué, porque los Concejales no fueron a la reunión, la Fiscal no estuvo, no importa lo que se dijo...

SRA. S. PEREZ Nadie ha dicho eso.

SR. RENCORET ... las pistolas no importan, la televisión no importa, no perdóname que les diga.

SRA. S. PEREZ Si nadie ha dicho eso, Ricardo.

SR. RENCORET Sí, sí.

SR. CADIZ Es que tú hablas de un plural.

SR. RENCORET Lamentablemente hubo una reunión...

SRA. S. PEREZ No está diciendo eso.

SR. RENCORET ... y a mí me avisaron de esa reunión y yo asistí, y hubo una reunión con 200 vecinos, estoy planteando solamente que de esos antecedentes, que no sé cómo haya evolucionado todo, tal vez este contribuyente, que todavía no es contribuyente, de partida, lleva funcionando hace 3 años...

SRA. S. PEREZ Pero si necesita comer.

SR. RENCORET ... no es contribuyente y ha funcionado 3 años, abran los ojos, Sres. Concejales...

SRA. S. PEREZ Pero necesita vivir.

SR. RENCORET 3 años que está funcionando y no es contribuyente todavía. Entonces lo que

pasa es que tenemos que ser un poco más rigurosos, y no hacer una pelea, quien gana un gallito acá, insisto, sentémonos, suspendamos esta discusión...

SRA. S. PEREZ Nadie va a ir, yo me opongo, así es que...

SR. RENCORET ... conversémoslo de nuevo, veamos todos los antecedentes, y lo vemos, pero aquí no se trata de que, ya, vamos a aprobar, no me parece, me parece poco serio, porque los antecedentes que están en la mesa son importantes.

SRA. S. PEREZ Es que el hombre necesita trabajar, necesita trabajar.

SR. RENCORET Perfecto, juntémonos mañana, juntémonos el lunes, conversemos, démonos una semana, pero, o sea, ¿porque tiene que trabajar vamos a hacer todo mal?.

SRA. S. PEREZ No, pero es que nadie está diciendo...

SR. RENCORET Hay denuncias en la Fiscalía, hay denuncias en Carabineros, etc..

SR. CADIZ ¿Puedes pedir que llame a votar?.

SR. RENCORET Evaluémoslo, creo que amerita el tema evaluarlo, porque no es un problema con vecinos, es un problema delictivo, importante, con Carabineros, con la televisión, hay interés que hay que revisar.

SRA. S. PEREZ Pero si pasan cosas ahí alrededor no le echan la culpa ni al sushi, ni le echan la culpa al de la esquina que vende alcohol, por qué no le echan la culpa.

SR. RENCORET En ese momento se denunció que esta persona vendía cosas en el lugar y la gente consumía afuera. Insisto, no lo sé...

SRA. S. PEREZ ¿Droga?.

SR. RENCORET Insisto, no lo sé, no lo sé, y quiero averiguar un poco más, ¿es tan difícil de entender esa cuestión?.

SR. NAVARRO No, votemos, votemos.

SRA. S. PEREZ Yo lo entiendo, pero es que hoy día se hizo una reunión.

SRA. ALCALDESA Bueno, votemos. Este negocio ha sido multado por venta de clandestino, bueno, ustedes quieren votar a favor, voten a favor, asuman lo que están haciendo, pero que si alguien tiene...

SR. S. PEREZ Quería votar.

SRA. ALCALDESA ... un restaurante abierto con o sin permiso, hace 4 años, hace 3 años, vende clandestino...

SRA. S. PEREZ Hace dos años.

SRA. ALCALDESA ... y hoy día ustedes decidieron dar la ...

SRA. S. PEREZ Hace dos años.

SRA. ALCALDESA ... patente, voten a favor de la patente, tan simple como eso, tan simple, si les

contamos la historia es porque en el año 14 no todos eran Concejales, y tenemos el deber de recordar ese hecho.

SRA. S. PEREZ Pero, Alcaldesa, pero, Alcaldesa, le insisto, no somos malos porque estamos pensando en que un contribuyente tiene derecho a trabajar, lo que pasa es que...

SRA. ALCALDESA Y tiene derecho a vender clandestino.

SR. GAETE Votemos, Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Yo, escúcheme, escuche un poquito, pero hay otros locales que lo hacen y nadie dice nada, hay otros locales que lo hacen y nadie dice nada.

SRA. ALCALDESA Créame que las denuncias las hacemos, yo cuando se de un clandestino, hasta yo he ido a clausurar a clandestinos, y pueden dar fe los Directores de acá, yo no me hago la tonta, ahora, si otros se hacen los tontos es otra cosa.

SRA. S. PEREZ No, usted dice que ese...

SRA. ALCALDESA Pero yo no permito que aquí haya un clandestino tan descarado.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿usted dice que eso es un clandestino?.

SRA. ALCALDESA Actuó como clandestino, la prueba está que tuvo multas por clandestino, ahí están.

SRA. BUSTOS Pero no están aquí.

SRA. ALCALDESA Ahí están, están ahí, Sra. Orfelina

SRA. BUSTOS En este informe no están, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bueno, porque no entiendo por qué no le pasaron a la comisión, o dice que sí, que se lo pasaron.

SRA. BUSTOS No, pero aquí no está.

SRA. ALCALDESA Pero votemos, votemos.

SR. CADIZ Votemos, llame a votar.

SRA. ALCALDESA Ahí están los antecedentes.

SR. CADIZ Votemos, Presidenta.

SRA. S. PEREZ Pero que vendía, ¿qué es un clandestino, qué vendía, alcohol?, dime, qué es un clandestino.

SR. RENCORET Bueno, pero por eso digo, ¿nos cuesta mucho juntarnos el lunes a revisar de nuevo esta cuestión?.

SRA. S. PEREZ No, no queremos.

SR. RENCORET Pero si faltan antecedentes, y hay.

SR. NAVARRO Con 6 meses de fiscalización.

SRA. ALCALDESA ¿Se pasaron los antecedentes que tenía multas por clandestino?. Bueno, no sé si la presidenta va a acoger la petición del Concejal, ya que hay antecedentes que sí actuaron clandestinamente.

SR. GAETE No, votemos.

SRA. S. PEREZ No, no, queremos votar, queremos votar.

SRA. ALCALDESA Pero, Jovanka, te lo está pidiendo un Concejal como te lo podría pedir cualquiera, si hay antecedentes que tuvieron multas por ser clandestino.

SR. CADIZ Bueno, ¿y cuándo hicimos una asamblea?, se aprobó una patente de alcohol, en un sushi, que está en un pasaje, ¿hicieron asamblea de vecinos?.

SRA. S. PEREZ Sí.

SR. CADIZ ¿La hicieron, te acuerdas o no?.

SRA. COLLAO Yo la pedí, yo la pedí, me dijeron que no.

SR. CADIZ Totalmente ilegal, es lo más ilegal del mundo, ahí otorgó usted una patente de restaurante en un pasaje.

SRA. ALCALDESA ¿En un pasaje?, está en la esquina de Portales.

SR. CADIZ Sí, en un pasaje.

SRA. ALCALDESA En la esquina de Portales.

SR. CADIZ No está en Portales.

SRA. ALCALDESA Está en Portales.

SR. CADIZ Bueno, ¿y usted hizo asamblea?.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo?.

SR. CADIZ ¿Hizo asamblea de vecinos?.

SRA. ALCALDESA Pero tenemos el visto bueno del presidente de la junta de vecinos.

SR. CADIZ Eso es lo más ilegal del mundo, es totalmente ilegal aprobar en pasaje de una villa...

SRA. ALCALDESA Bueno, ¿ojo por ojo, diente por diente?.

SR. CADIZ ... una patente de restaurante.

SRA. ALCALDESA Ese sí que es un emprendedor, una venta de...

SRA. S. PEREZ De un pasaje, puede ser lo de la botillería de María Pinto.

SRA. ALCALDESA ... sushi, y la patente es de servicio.

SR. CADIZ Es una tremenda ilegalidad, Sra. Alcaldesa, esa patente es totalmente ilegal.

SRA. S. PEREZ Acuérdense lo de la botillería de María Pinto, que estaba en un pasaje también, acuérdense la botillería.

SRA. ALCALDESA Hay muchas patentes en pasajes, que hay que renovarlas, Concejala.

SRA. S. PEREZ Y esa dijeron que no porque...

SRA. ALCALDESA La ley...

SRA. S. PEREZ Pero esa dijeron que no.

SRA. ALCALDESA La ley es la ley que no tiene tantos años, y muchas que para nosotros parecen tan irregulares, son porque tienen patentes antiguas y no las podemos evitar.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, pero esa patente dijeron que no porque estaba en un pasaje, acuérdense, dijeron que no.

SRA. ALCALDESA No, era porque era un emprendimiento.

SRA. S. PEREZ La de María Pinto.

SRA. ALCALDESA Porque no cumplía con la normativa y tuvo que cumplir con la normativa.

SRA. S. PEREZ La de la María Pinto, acuérdense, la de María Pinto, la de la señora esta, acuérdense, acuérdense.

SRA. ALCALDESA Ah, bueno, no, pero esa tenía denuncias por todos lados.

SRA. S. PEREZ Acuérdense.

SRA. ALCALDESA La de María Pinto, pero que si nosotros con la Sra. Orfelina tuvimos la defensa de esa patente cuantos años.

SRA. S. PEREZ Pero si yo me las jugué.

SRA. ALCALDESA Y después nos llegó a nosotros mismos, la de María Pinto.

SRA. S. PEREZ Pero si yo me las jugué.

SRA. ALCALDESA Ahí en Valle de Azapa, Silvia Pinto.

SRA. S. PEREZ No, estoy hablando aquí la de Colón.

SR. CADIZ Silvia Pinto, Los Aromos.

SRA. S. PEREZ La de Silvia Pinto, Silvia Pinto, perdón.

SRA. ALCALDESA Sí, sí, hay historia en eso, aunque no quieran reconocer, la historia va cambiando, nosotros esa patente estuvimos defendiéndola, entramos en una ceremonia que me acuerdo que nos pifiaron a rabiar, y después hubo antecedentes suficientes como para clausurarla.

SRA. S. PEREZ La señora del que el marido tenía cáncer, de esa estoy hablando yo.

SR. CADIZ Que traían videos de lado a lado.

SRA. ALCALDESA Esa, esa misma.

SRA. S. PEREZ Acuérdesse que vino para acá y fue atroz.

SRA. ALCALDESA que el marido estaba enfermo de cáncer, me acuerdo, claro. Concejal, lo último, por favor.

SR. RENCORET Alcaldesa, quiero insistir, por favor no seamos tan tozudos, tratemos de abrir la mente, entendamos la objetividad del tema, el caso del sushi, con un pasaje, no es pasaje, es una calle, el caso de Silvia Pinto, etc., que finalmente, qué conseguimos, que después de mucha discusión, después de muchas discusiones y muchas comisiones, llegamos a un acuerdo y se aprobaron las cosas, porque nada es perfecto.

Ahora, la diferencia, la diferencia de un sushi en un pasaje, que será microemprendimiento, u otra cosa, Silvia Pinto tiene problema con un par de vecinos, lo que sea, es muy distinto haber tenido al Fiscal Regional, al Fiscal, a Carabineros, a la televisión, a todos, a la PDI, en este tema, los antecedentes que yo estoy pidiendo que reevaluemos o que revisemos, son mucho más importantes que si se hizo en un pasaje o es un microemprendimiento, estamos hablando de la Fiscalía, delitos con pistolas, es otra cosa, démosle...

SR. NAVARRO ¿Qué tiene que ver el restaurante?.

SR. RENCORET El restaurante no tiene que ver nada, pero estaba metido en el tema, y habían cerca otros restaurantes también, entonces lo que estoy pidiendo yo, solamente, es que metamos todos los antecedentes y los revisemos todos.

SR. NAVARRO Mejor llamemos a votación.

SR. RENCORET Y el restaurante ha funcionado todos estos años sin permiso.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero no hay oídos respecto a tu petición, ya le pregunté a la presidenta de la comisión.

SRA. S. PEREZ ¿Cómo va estar dudando, pues, Sra. Orfelina?.

SR. CADIZ Si no estuviera bajo tabla no se iba.

SRA. COLLAO Alcaldesa, ya se hizo comisión y ya estuvieron la mayoría, entonces al final es como pasar a llevar a los demás Concejales que asistieron.

SRA. S. PEREZ ¿Cómo va estar dudando, Sra. Orfelina?, no, ¿cómo que dudando?

SRA. ALCALDESA Muchas veces se ha hecho comisión y se ha repetido el mismo tema acá, y han preguntado los mismos Concejales que no fueron a la comisión...

SRA. S. PEREZ No tiene nada que ver una cosa con la otra.

SRA. ALCALDESA ... han tenido derecho a preguntar, la comisión es una comisión amigable para resolver, pero tampoco es ley, es la voluntad que tenemos los Alcaldes, porque estas comisiones antes a nadie le daban el liderazgo, a mí me lo pidió un Concejal una vez, pero esto no es ley, es voluntad de la administración, entonces no se trata aquí que me van a obligar.

SRA. S. PEREZ No, pero hay que tener, hay que tener comisiones.

SRA. ALCALDESA Ahora, el Concejal está pidiendo una alternativa a la presidenta, si la presidenta niega la posibilidad de pasarlo nuevamente, llamo a votación.

SRA. S. PEREZ Es que queremos votar, queremos votar.

SR. CADIZ Llame a votación, pues, llame a votación.

SR. SOTO Le pedimos que llame a votación, Sra. Presidenta.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. SOTO Pero, a ver, Sra. Presidenta, el Sr. Rencoret ha hablado 7 veces en esta discusión.

SR. RENCORET No estaba.

SR. SOTO Le pido que le dé la palabra a todos los Concejales.

SRA. ALCALDESA Pero si se la he dado a todos.

SR. SOTO Pero ha hablado 7 veces y de mi punto de vista es bueno tocar el tema, no hay mérito para no votar ésto y le pido, como Concejal...

SRA. ALCALDESA Bueno, los vecinos dirán si hay mérito o no.

SR. SOTO ... que nos deje, que podamos ejercer nuestro derecho y votamos, votemos todos en forma libre.

SRA. ALCALDESA Por supuesto, yo di la alternativa, no hay acogida. Ricardo, última intervención.

SR. RENCORET Alcaldesa, sí, última intervención, la 7ª, ésta va a ser la 8ª, si alguien tiene una competencia quién habla más quién menos, es un problema como de 4º básico, ésto es otra cosa.

SRA. S. PEREZ Hay, pero no descalifiquemos.

SR. RENCORET Pero mire los argumentos. Yo la verdad es que he estado aquí como Concejal por 3 períodos, llevo casi 10 como Concejal, siempre me he quedado en todos los Concejos hasta último minuto, mucha gente se para en los Incidentes, se va más temprano, o se van antes porque tienen que irse, yo siempre me quedo hasta el final, porque creo que ésto, tengo un sentido de responsabilidad.

Y esta patente puntual no pasa porque la comisión se haya realizado o no se haya realizado, esto no es contra la presidente de la comisión, en lo absoluto, tengo muy buena relación con Jovanka, no he tenido un problema con ella, al contribuyente no lo conozco, ni para bien ni para mal, no lo conozco, pero aquí solamente estoy planteando yo que hay malestares profundos, de antes, y yo insisto, no es un tema de que si es un pasaje o el tipo de patente que es, lo que sea, aquí hay denuncias de la Fiscalía, hay participación directa de la Fiscal Regional, y el Fiscal de acá de San Bernardo, de Carabineros, de la PDI, hubo denuncias que acusaron directamente a este local, este local lleva trabajando mas de 3 años, 3 años sin patente, entonces estamos aprobando...

SRA. S. PEREZ 2, 2.

SR. RENCORET ... algo que no tiene acá mucho tiempo, entonces aquí insisten en aprobar, y están haciendo un gallito, la verdad, y la verdad es que yo no me voy a prestar para esta cuestión, o por último punto yo me voy a poner de pie, me voy a retirar antes, porque yo no me voy no voy a participar, porque no quiero ni rechazar ni aprobar, porque no lo sé todavía, no tengo los argumentos ni para aprobar ni para rechazar, estoy feliz de aprobar, porque insisto que la idea, lo que planteó inicialmente el Concejal Gaete, es muy bonita, yo creo que si el lugar está bien mantenido, es bonito, yo estoy de acuerdo con eso, pero si aquí quieren insistir con la pelea, con el gallito, si es que es sí o no, no, yo no estoy para eso, yo no estoy en condiciones de aprobar de aprobar o rechazar, y como ésto me parece absurdo, me voy a retirar antes de este punto, porque yo no quiero participar, y agradecido por participar, y lo hago por primera vez en mi vida como Concejal, porque me parece que es un acto de irresponsabilidad lo que se está haciendo acá.

SRA. S. PEREZ Eso sí que es de cabro chico.

SRA. ALCALDESA No, no, no, yo creo que es importante que...

SRA. S. PEREZ No, eso sí que es cabro chico.

SRA. ALCALDESA ... nos calmemos ante este hecho, porque la patente del sushi me la bajaron como 3 veces, y todos aceptaban discutirla una y otra vez por más antecedentes, pucha que les quedó grabado la patente del sushi, que es un emprendedor...

SR. CADIZ Porque es ilegal.

SRA. ALCALDESA ... que trabaja por Portales con la calle de la Villa Los Portales, la bajaron 3 veces.

14:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

Bueno, voy a llamar a votación, lamentablemente, Ricardo, aquí no se quiere escuchar a los vecinos, y lo digo públicamente también, porque yo tengo que asumir que el compromiso de este Municipio fue resguardar la seguridad del barrio, y si vamos a llenar de patentes de alcohol, porque ya sentamos un precedente, la calle Colón, es mejor que lo digan públicamente, pongamos la cara.

SRA. BUSTOS Perdón, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿Es sobre el mismo tema?. Ya, terminamos con eso y llamo a votación.

SRA. BUSTOS Sí, a ver, yo quiero llamar a la calma, porque en estas cosas hay que ser pragmática. En primer lugar, la comisión no es resolutive, es propositiva, o sea, para que no te sientas mal, tú propones, y el Concejo es soberano para aprobar o rechazar.

Yo, de acuerdo a lo que escuché en la comisión me quedó súper claro que no había ningún problema, pero en este momento, Alcaldesa, que se han dado otros antecedentes, como por ejemplo las multas que tiene, que funcionó sin permiso, etc., en forma clandestina, estoy dubitativa, no podría decir que sí o que no.

SRA. S. PEREZ Son 2 años.

SRA. BUSTOS Entonces yo propicio que haya una segunda discusión, con todos los antecedentes, con todos los antecedentes.

SR. CADIZ No, porque va ser un movimiento de los vecinos.

SRA. S. PEREZ No, pues, Sra. Orfelina, no empiece usted.

SRA. BUSTOS No, pero es que si no tenemos los antecedentes.

SR. GAETE Sí están.

SR. NAVARRO Es la opinión de ella.

SRA. BUSTOS Y se dice que hay antecedentes, por qué no los pusieron aquí, porque la presidente de la comisión nos habría entregado los antecedentes, si ella no tenía, mal le podemos pedir que nos entregue, o que ella lo diga, no podríamos ahora, entonces yo estoy dubitativa, y yo estoy por...

SRA. ALCALDESA Ella dice que no tuvo acceso a la información de la carpeta.

SRA. COLLAO No, lo mismo que tiene que usted, yo se los entregué a ellos.

SRA. ALCALDESA ¿Pero ustedes no piden informe si han tenido multas?.

SRA. BUSTOS El informe jurídico, sí, pues, si se tuvo.

SRA. ALCALDESA ¿Y qué dijeron en el informe de los tribunales, de los juzgados?.

SRA. BUSTOS No los tenemos.

SRA. S. PEREZ Favorable.

SRA. BUSTOS No los tenemos.

SRA. COLLAO Están favorables, porque se cruzan, para el tratamiento de patentes de alcoholes eso se solicita como requerimiento, y no puede tener condenas, no puede tener nada, y eso está dentro de lo que yo le mostré a cada uno.

SRA. ALCALDESA Bueno, ahí hay un error, porque hay, no existe la palabra nada en esto. Pásale la copia, por favor, de las multas que han pagado por vender alcohol sin permiso. Yo creo que es importante que eso se sepa ahora, si Jurídico cometió un error, no cruzando la información o Rentas...

SRA. S. PEREZ Son 2 años que tenían que trabajar.

SRA. ALCALDESA ... no envió, o el juzgado no envió la información, no sé quién...

SRA. COLLAO Alcaldesa, y otra cosa, Alcaldesa, y por algo se hace la comisión, o sea, para que exponga cada departamento estas cosas, o sea, nos encontramos al final con este tremendo bochornoso momento, y no tenemos esos antecedentes, y lo hablamos.

SR. CADIZ Presidenta.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SRA. S. PEREZ Estoy agotada.

SR. CADIZ De verdad a mí no me cuadra este compromiso que tiene el Municipio, cuando la persona que está tramitando esta patente lleva mucho tiempo entrevistándose con todo el

mundo, y nadie le dijo ésto.

SRA. BUSTOS Es que no lo conocíamos.

SRA. ALCALDESA ¿Se entrevistaron conmigo?.

SR. CADIZ Yo de verdad primera vez que escucho de esta reunión que hicieron y que hubo compromiso, entonces, entonces es tan inoportuno... bueno, la Alcaldesa está ocupada, parece.

SRA. ALCALDESA No, lo que pasa es que estoy preguntando si pidieron audiencia conmigo, eso es lo que estoy preguntando.

SRA. OVIEDO No, ellos vinieron subieron una vez a conversar aquí al hall y en esa oportunidad se les advirtió que la comunidad...

SRA. ALCALDESA Nunca han tenido audiencia conmigo, y no la han pedido, ojo, que estoy preguntando si pidieron audiencia conmigo, para haberlos escuchado y para haberles dicho, a lo mejor como le digo a mucha gente, hagan primero la inversión...

SR. CADIZ Yo le puedo describir todas las situaciones de seguridad importantes en la que he participado durante este período, y de esta reunión no tengo ningún conocimiento, ninguno.

SR. GAETE Alcaldesa, si llama a votar.

SRA. ALCALDESA Voy a llamar votar, aquí se adjuntaron más antecedentes, que nunca llegaron a la comisión, no sé cómo se hizo este informe jurídico, teniendo clarito que habían informes de venta clandestina de alcohol en el mismo lugar.

SR. PADILLA Alcaldesa, perdón. Siempre se hace el informe, lo manda Rentas, Jurídico tiene a la vista la información que manda Rentas, la información de zonificación, la información de los juzgados, la información de todo lo mandan de la Dirección Administración y Finanzas, Rentas a Jurídica, y Jurídica lo que hace es revisar los antecedentes que se envían, en el fondo, y ver si cumplen o no cumplen con la ley, eso es lo que hace la Dirección Jurídica.

SRA. BUSTOS Y aquí dice que pasa en el Concejo.

SRA. ALCALDESA Pero claro que yo también doy el pase al Concejo para que venga a discusión, pero si faltaba un antecedente, hay un error, que hay que asumir, no digamos, no, si yo todo lo hice bien, faltaba un fundamento que no es menor, la venta clandestina.

Bueno, llamo a votación. Se aprueba con 6 a favor, yo voto en contra, la Sra. Orfelina...

SRA. BUSTOS Segunda discusión yo propongo.

SRA. ALCALDESA Y Ricardo Rencoret que se retiró.

SRA. S. PEREZ Pero no pueden, por ley, abstenerse, es sí o no.

SRA. BUSTOS No, estoy proponiendo segunda discusión, esa es mi propuesta.

SRA. ALCALDESA No, ella fundamenta su negativa con la petición de segunda discusión.

SRA. S. PEREZ Ya, por eso, o sea, votó en contra, eso es, votó en contra, eso es, votó en contra.

SRA. BUSTOS No, segunda discusión, yo voto segunda discusión.

SRA. S. PEREZ No, pero seamos claros, votó en contra...

SRA. BUSTOS Porque si no tengo los antecedentes, ¿cómo resuelvo si no los tengo?.

SRA. S. PEREZ ... con segunda discusión.

SRA. BUSTOS Ni lo he leído tampoco.

ACUERDO N° 383-17 "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. ; Javier Gaete ; Soledad Pérez P. y Jovanka Collao M. y con el voto en contra de la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Otorgamiento de la patente de alcoholes giro restaurant diurno y nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Montecinos Navarro Ltda., ubicada en Avenida Colón N° 1015, de esta comuna”.-

10.- BAJO TABLA.

NOMBRES DE CALLES DE CONJUNTOS HABITACIONALES.

SRA. ALCALDESA Concejala Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, en la mañana en comisión, varios de estos puntos han tenido varias discusiones, varios de estos puntos fueron al COSOC, luego en una comisión de hace aproximadamente 3 semanas, vimos varias de estas solicitudes de denominar nuevos conjuntos habitacionales y denominar algunos pasajes.

Y la comisión, los Concejales presentes, nos han pedido que retomemos, que no se pierda el criterio de dar nombres patrimoniales.

La verdad es que este trabajo ha sido difícil de hacer, no todos tenemos el tiempo, la disposición, siempre, de estar trabajando en este tema, entonces hicimos una propuesta global, yo quiero agradecer a la Concejala Pérez que también contribuyó, que ha estado el trabajo de buscar nombres patrimoniales, a fin de resolver varios puntos, porque la gravedad de la demora es que quienes están tramitando proyectos habitacionales no pueden seguir adelante sus trámites mientras no se les otorgue el nombre al conjunto habitacional o a la calle.

Punto 1, la comisión sugiere que el conjunto habitacional ubicado en la Avda. Padre Hurtado, Etapas 1 y 2, se acuerde designar el nombre de Vista Parque de Joseph Denoste 1 y 2.

ACUERDO N° 384-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas I y II, como “Vista Parque de Joseph Denoste I y II”.-

La justificación de patrimonio la vimos en la comisión, yo creo que no viene al caso ir explicando cada vez.

SRA. ALCALDESA Sería súper importante decirla para dejarla en acta

SR. CADIZ En este caso, que es el que requiere más explicación, quiero decirle, Presidenta, que don Pedro de Valdivia cuando repartió en el minuto las instalaciones en Santiago, las tierras, a don Juan Dupre le entregó una merced de tierra que iba desde el Canal Zanjón de la Aguada hasta el Río Maipo, don Juan Dupre de allí seccionó una hacienda que le vendió a un señor francés, Joseph Denoste, lo que con el tiempo, al castellanizar el apellido de este señor francés terminó en Denos, y termina nominando la localidad que tan recurrentemente los proyectos habitacionales usan, que todo es De Nos, entonces le estamos proponiendo a este conjunto habitacional que tengan el privilegio de usar el nombre original de quien proviene la denominación a nuestra localidad de Nos, que es de Joseph Denoste.

Luego se nos pide denominar bajo el mismo nombre las etapas 3 y 4, y por cierto le sugerimos el mismo nombre, Vista Parque Joseph Denoste 3 y 4.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 385-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Padre Hurtado etapas III Y IV, como "Vista Parque de Josefh Denoste III y IV".-

SR. CADIZ El segundo punto, Presidenta, es el edificio de 18 departamentos, acogido a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, ubicado en calle 1° de Mayo, designándose el nombre de Domingo Eyzaguirre, parece un poquito recurrente, pero la razón de esta denominación, la comisión la abordó, primero, porque no tenemos ningún edificio, de los que están en altura, que tenga este nombre, y este edificio vendría a ser el primero construido bajo enmienda de regulación de altura que hemos aprobado en nuestro Plano Regulador, como Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo se llama el edificio que está frente al Sagrado Corazón?

SR. CADIZ La propuesta original era Don Joaquín y no nos calzaba en la lógica patrimonial por ninguna parte.

SRA. ALCALDESA Yo estoy segura que hay otro Domingo Eyzaguirre.

SR. CADIZ No lo hay.

SRA. ALCALDESA Al frente el Sagrado Corazón, por Prat, casi al llegar a Maipú.

SR. CADIZ Sugiero, Presidenta, que se apruebe el edificio de calle de 1° de mayo bajo la designación de Domingo Eyzaguirre, y en su defecto bajo la designación de Fundador Domingo Eyzaguirre, si es que está ocupada la denominación, y así lo comprueba la Dirección de Obras, ¿le parece?, a fin de que avancemos.

Si existe un edificio Domingo Eyzaguirre, el nombre que se denomina es Fundador Domingo Eyzaguirre, como segunda opción.

SRA. ALCALDESA No, se llamaba Montecarlo.

SR. CADIZ Ah, ya, entonces Domingo Eyzaguirre.

SRA. ALCALDESA Bien, se aprueba.

ACUERDO N° 386-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en calle 1° de Mayo, edificio de 18 departamentos como "Domingo Eyzaguirre".-

SR. CADIZ Hay otro conjunto habitacional que buscó muchos nombres y la mayoría de los propuestos ya están denominados, ahí recurrimos a un pequeño archivo que nos proporcionó la Sra. Soledad Pérez, y coincidimos en otorgarle la denominación a este conjunto habitacional ubicado en Avda. Central, Escritor Baldomero Lillo.

SRA. BUSTOS ¿Pero sin escritor?.

SR. CADIZ Con Escritor, es que aquí en el acta hay que corregirlo, era Escritor, como lo pidió la Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 387-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional ubicado en Avenida Central N° 70 como "Baldomero Lillo".-

SR. CADIZ Siguiendo punto, conjunto habitacional de 92 viviendas, ubicado en Santa Filomena, Lote 2, se acuerda llamarlo Barrio Nuevo de Nos 4, porque ésta es una secuencia de denominaciones, que vienen de la 1, 2, 3 y 4.

Aquí hubo un cuestionamiento del COSOC sobre la legitimidad patrimoniales de la denominación de calles, y efectivamente, salvo La Herradura, el resto de las denominaciones se refiere a aves de la zona central precordillerana, y varias con presencia en la zona de Nos, por tanto no hay ninguna contradicción.

Calle 1: La Herradura; calle 2: Caiti; calle 3: Garza Azul; pasaje 1: Águila; pasaje 2: Becaina.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 388-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar nombre del conjunto habitacional compuesto por 92 viviendas ubicado en Santa

Filomena Lote 2, como “Barrio Nuevo de Nos IV” y como nombre de sus calles y pasajes:

Calle 1: La Herradura

Calle 2: Caiti

Calle 3: Garza Azul

Pasaje 1: Aguila

Pasaje 2: Becaina”.-

SR. CADIZ El último punto, Presidenta, se refiere a una larga tramitación que han hecho los vecinos de un sector de la calle Carmela Carvajal, que por años estuvieron denominados 2 pasajes Carmela Carvajal, y recibiendo, por la posición que llevaban en el trazado urbano, el mismo nombre y numeración, por tanto las confusiones a la hora de los trámites, de las escrituras públicas, de recepción de documentación, cobranzas, etc., han sido históricas.

Una vecina en particular ha insistido mucho en este cambio, logró movilizar, incluso a la junta de vecinos, nos reunimos más de un vez con la junta de vecinos, con el Sr. Secretario Municipal, y la comisión, y la propuesta es que se propone cambiar el nombre del pasaje Carmela Carvajal por el pasaje de Antonia Salas ex Carmela Carvajal.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 389- 17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar cambiar el nombre del pasaje Carmela Carvajal por pasaje “Antonia Salas Ex Carmela Carvajal””.-

SR. CADIZ El segundo cambio de pasaje es una iniciativa de un sector de la Villa Las Margaritas, donde el pasaje se llama Los Sin Tierra, y la propuesta es que tengan en adelante la denominación de pasaje Nicanor Parra, discusión que también dimos acá en el Concejo alguna vez.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 390-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar cambiar el nombre del pasaje Los Sin Tierra por el de “Nicanor Parra””.-

SRA. ALCALDESA Me dice... yo no sé si podemos aumentar 2 veces, sí. Aumentemos 10 minutos.

ACUERDO N° 391-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Javier Gaete G. ; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F. y las Señoras: Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., prolongar la presente sesión en 10 minutos a partir de las 14:45 horas”

11:46 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. ROBERTO SOTO.

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejal Gaete.

SR. GAETE Presidenta, acá en este Incidente quisiera tocar un tema que es urgente para unos vecinos de la Villa Yerbas Buenas. Este año nos tocó votar por el Programa de Mejoramiento para la Villa Yerbas Buenas, para los block, y hay diferentes problemáticas, que las quiero ir desglosando, para ser claro en la intervención.

Acá hay vecinos que se contactaron conmigo para acudir a la fiscalización de los trabajos que ya se están llevando a cabo en la Villa Yerbas Buenas, ésto fue el domingo, donde pudimos percatar que hay muchas interrogantes que tienen los vecinos de como se está realizando este trabajo, y el día de ayer se realizó una asamblea con vecinos, bueno, el día domingo y lunes se realizaron distintas asambleas, el domingo hubo una ampliada y el día de ayer con diferentes representantes de cada uno de los block.

Lo primero que quiero puntualizar, y que es lo que me pidieron los vecinos que dejara estipulado, es que de como se consiguió la aprobación de la participación de los vecinos en este proyecto es que en un primer inicio se les habló de un mejoramiento en la ampliación de sus departamentos, eso por parte de los dirigentes, es lo primero, que a ellos se les motivó de esa forma para participar, y para que pudieran dar, por así, decirlo, el visto bueno para dar paso a la postulación del proyecto, esa ampliación correspondía a 3 m. de fondo por el ancho del departamento, para todos los departamentos.

Bueno, este programa ya se puso en marcha, y también lo que me pidieron los vecinos, que también dejara en claro acá, en este espacio, que nadie, ninguno de los vecinos, de los más de 150 departamentos, nadie se opone al mejoramiento, porque ésto va a traer una puesta en valor para sus departamentos, una mejora en su calidad de vida, que es para las techumbres, las escaleras, y un revestimiento, entre 5 a 10 cms., dependiendo del departamento.

Entonces, como este proyecto ya se está poniendo en marcha su ejecución, donde se están instalando andamios en los sectores exteriores de los departamentos, están quedando expuestos, porque la instalación de andamios hace necesaria la destrucción de algunos cierres perimetrales.

Qué es lo que están pidiendo los vecinos, hay un pliego petitorio que tengo yo acá, que tiene que ver con, primero que todo, lo que se ejecuta en muchos sectores donde hay obras de trabajo para este tipo de mejoramientos, es un cierre perimetral, para que ellos no queden expuestos y sus departamentos están hoy día al libre acceso de cualquier persona.

También tienen un problema con los servicios de contratación, de teléfono, cable, porque al hacer el revestimiento tienen que sacar y desprender los cables, por lo tanto la constructora se ha acercado a algunos vecinos y les han dicho que pueden instalar postes en el centro de los patios para que el servicio siga y no cese en el momento en que están haciendo los trabajos, que pueden durar hasta dos meses por cada departamento.

Coordinar seguridad, tanto acá con la oficina de seguridad del Municipio, como con los órganos pertinentes, que en este caso sería la Gobernación.

Que no se paren las obras, para que ésto permita que se desarrollen las obras lo más pronto posible.

Que el acercamiento por parte de la constructora, quienes están ejecutando el proyecto, sea de buena forma, o sea, que haya un empatía con los vecinos, que haya dignidad, porque en muchos casos los andamios no permiten el acceso de personas que tienen movilidad reducida, embarazos de término, personas que andan en sillas de ruedas y diferentes problemas que tienen con el tema de los andamios.

Por sobre todas las cosas los vecinos están muy preocupados por temas de transparencia, porque necesitan que se les explique a cabalidad el proyecto, y para eso quieren solicitar una reunión donde participen diferentes entes, en este caso solicitan la presencia del Director de Obras, las autoridades del Municipio, la constructora, los dirigentes de la junta de vecinos y la copropiedad, más los vecinos que hoy día necesitan más claridad y transparencia del proyecto. Me parece que ahí he concluido con el pliego petitorio que tienen los vecinos.

SRA. ALCALDESA Concejal, ¿cuántas personas participaron en esa reunión?, yo estoy pero así con la boca abierta, porque yo estuve en una reunión con todos los comités, y la verdad es que aquí hay una carta de queja hacia su persona, porque habría venido en una actitud divisoria, a mí me habría encantado que hiciéramos la reunión con los dirigentes, primero, antes de traerlo a Concejo, porque estoy llamando a Ximena Márquez, de todo lo que ha sido nuestra colaboración, pero se está trabajando en las techumbres, o sea, yo no sé si la gente sabrá el límite de lo que se puede hacer en la vida.

Pero yo estuve presente en la reunión donde estuvo la EGIS, nosotros somos entes colaboradores, nosotros somos los que ayudamos en el depósito, porque la gente no pone plata en ésto, o sea, la gente hoy día que se está quejando, ¿hizo un aporte para este proyecto?, eso es yo lo quiera saber, quiénes son los que ese día que había esta reunión no asistieron, porque a mí sorprende lo que estoy escuchando, Isabel, o sea, yo te digo, que no hayan medidas de seguridad, me parece grave, pero que citen a la Dirección de Obras a algo que no lo está ejecutando la Dirección de Obras, que es un tema aparte, aparte, o sea, nosotros podemos ayudar a fiscalizar si en realidad la empresa no esta cumpliendo con la seguridad de lo que son los andamios, todo eso, porque claro que eso corresponde que nosotros ayudemos, pero, no sé, Isabel, yo te ofrezco la palabra porque no entiendo nada.

SR. GAETE Alcaldesa, primero que todo, ¿me puede dar la palabra?.

SRA. ALCALDESA Sí, sí.

SR. GAETE Porque fui interpelado...

SRA. ALCALDESA No digas interpelado, te estoy preguntando cuanta gente fue, y que me llegó una carta.

SR. GAETE Sí, en relación a la carta, quiero...

SRA. ALCALDESA Pero no estamos en un debate televisivo, estamos conversando.

SR. GAETE No, yo no lo estoy tomando de esa forma, Alcaldesa yo lo que quiero decir es que si me acusa de una actitud como... ¿cómo dijo?.

SRA. S. PEREZ Divisoria, divisoria.

SRA. ALCALDESA Tengo la carta, te la voy a pasar. Lo que dice, en resumen, estos hechos y posterior toma de acciones, porque como dirigentes estamos muy preocupados por el rumbo que podría escalar este tipo de situaciones al estar presente una autoridad política, el Concejal, provocando con sus acciones divisiones en nuestra comunidad, o entre los vecinos y dirigentes.

Eso es lo que le preocupa a ella, o sea que estaba todo bien y de repente como que se les desordenó un poco el naípe, yo creo.

SR. CADIZ Quiere opinar ella, no más.

SRA. ALCALDESA No, pero si son todos los dirigentes de los...

SR. CADIZ Pero hay otras opiniones.

SR. GAETE En mi derecho a réplica, yo no sé cuál es el volumen de personas que tienen la misma visión, yo solamente acudí al lugar donde se está ejecutando un proyecto, en nuestro rol de fiscalizador, para ver cómo van las obras, y efectivamente, con la dirigente que debe firmar esa cara, que es la presidenta de la junta de vecinos, el día domingo estuvimos conversando, en la calle Nieto de Gaete, a la altura del... puedo dar el número, incluso, a la altura del 13093, en frente, donde en varias oportunidades no quiso conversar.

Entonces me parece extraño, y se molestó incluso con la presencia. Hay que dejar en claro a la dirigente que nosotros podemos ir a las obras que se están realizando, en un rol fiscalizador, y que no hay ninguna actitud para dividir a los vecinos, todo lo contrario, el día domingo, cuando se realizó una reunión, la primera intervención mía fue que lo más propicio hubiese sido que estuviese la dirigente, y los mismos vecinos me dijeron que ella no quiso acudir a la reunión, y que en el mismo horario ella estaba realizando otra reunión, diciendo que éste era un grupo que se estaba dividiendo y que quería alzar, prácticamente, una rebelión, y que no está absolutamente en nuestros ánimos.

Los vecinos están acá, yo acudí al llamado desesperado de algunos vecinos que se sienten hoy día muy expuestos. Por otro lado ellos me han mencionado que ya se produjo un acto delictual en el sector, justamente por la falta de seguridad. Hay un caso social emblemático, también, de una familia que compró un departamento que tenía una construcción irregular, que los vecinos saben que es una construcción irregular, ellos saben, pero compró un departamento que tenía el baño al exterior, en este emplazamiento, que lo habían hecho de manera irregular, y que de un día para otro la constructora debía demoler el lugar, se demolieron dos piezas habitación más un baño, y esta familia no tenía el baño al interior, por lo tanto llevan 5 días sin baño, a lo cual acudimos la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que nos prestaran, rápidamente, y eso yo felicito a Isabel, que nos da todas las herramientas como para poder actuar de una manera súper rápida y ejecutiva.

Si acá no un reclamo con respecto a la gestión, ni mucho menos tampoco están alegando de la inversión que se hizo por parte del Municipio, por parte del SERVIU, todo lo contrario, son todos los vecinos, están agradecidos de este proyecto, saben el mejoramiento que va a llegar a los departamentos, lo único que están pidiendo ellos es que existan mayores condiciones de seguridad, condiciones donde no se generen destrozos a lo que ellos con su dinero han construido, y ellos están claros de algunas situaciones que tienen que ver con irregularidades, pero lo que ellos están pidiendo es súper atendible, Sra. Presidenta, están pidiendo mayor seguridad, están pidiendo claridad con respecto a los trabajos que se van a desarrollar, y transparencia, es algo completamente atendible, aquí que no que no se malinterpreten la solicitud de los vecinos, ellos no quieren dividir nada, no están en contra del proyecto, muy por el contrario, entonces yo no sé qué es lo que la presidenta de la junta de vecinos expresa en esa carta, porque lamentablemente conversamos de cara con ella, el día domingo, y se sintió muy vulnerada, pero todo lo contrario tenemos toda... está dentro de todas nuestras atribuciones acudir a los llamados de los vecinos cuando se están desarrollando trabajos y en otras circunstancias también.

SRA. ALCALDESA O sea, lo que yo sí, le voy a dar la palabra a Isabel, lo que yo no tengo muy claro ni creo que sea atribución del Concejal ni de esta Alcaldesa fiscalizar las obras del gobierno y de SERVIU, o sea, yo no tengo esas atribuciones, Concejal, ni menos los Concejales, ustedes son entes fiscalizadores municipales, pero no en mis atribuciones yo llego allá y digo voy a presentar un

reclamo como fiscalizador, porque no es así.

SR. GAETE Nosotros votamos acá la subvención-

SRA. ALCALDESA No, si fueran obras municipales nosotros podemos intervenir, pero éstas son obras absolutamente trabajadas por SERVIU, no sé si los vecinos que están acá saben que la Municipalidad les puso las UF, eso nos corresponde a nosotros, pero hacerles este aporte para que puedan desarrollar el proyecto, porque a veces la gente ni sabe que la Municipalidad se ha puesto con 5.000.000, con 7.000.000. no tienen idea.

15:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

Siendo las 15:00 horas, se levanta la sesión por falta quórum, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE